

## Información Financiera Trimestral

[105000]	Comentarios y Análisis de la Administración .....	2
[110000]	Información general sobre estados financieros .....	26
[210000]	Estado de situación financiera, circulante/no circulante.....	29
[310000]	Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto.....	31
[410000]	Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos.....	32
[520000]	Estado de flujos de efectivo, método indirecto .....	34
[610000]	Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual.....	36
[610000]	Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior .....	39
[700000]	Datos informativos del Estado de situación financiera .....	42
[700002]	Datos informativos del estado de resultados .....	43
[700003]	Datos informativos- Estado de resultados 12 meses.....	44
[800001]	Anexo - Desglose de créditos .....	45
[800003]	Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera .....	48
[800005]	Anexo - Distribución de ingresos por producto.....	49
[800007]	Anexo - Instrumentos financieros derivados .....	50
[800100]	Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable.....	51
[800200]	Notas - Análisis de ingresos y gastos .....	55
[800500]	Notas - Lista de notas.....	56
[800600]	Notas - Lista de políticas contables.....	92
[813000]	Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34 .....	108

## [105000] Comentarios y Análisis de la Administración

### Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

---

#### Resultados principales por el año 2018

- La UAFIDA Ajustada creció 23.6%, con un margen de 70.0%.
- Los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos se incrementaron 16.6%.
- El tráfico de pasajeros aumentó 9.7%.
- La utilidad neta creció 34.0%
- Las inversiones de capital y obras de mantenimiento mayor incluidos en los Programas Maestros de Desarrollo (PMD) comprometidos, así como las inversiones de capital estratégicas durante 2018 fueron de Ps.1,449 millones.

#### Resultados principales cuarto trimestre 2018

- La UAFIDA Ajustada creció 21.9%, con un margen de 69.9%.
- Los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos se incrementaron 17.7%.
- El tráfico de pasajeros aumentó 10.4%.
- La utilidad neta creció 31.2%

#### Resumen trimestral

La UAFIDA Ajustada de OMA creció 21.9%, con un Margen UAFIDA Ajustado de 69.9%.

Los ingresos totales, excluyendo ingresos de construcción, se incrementaron 17.7%, mientras que el tráfico de pasajeros presentó un crecimiento de 10.4%.

Los ingresos aeronáuticos aumentaron 20.3%, principalmente por el efecto del mayor tráfico de pasajeros.

Los ingresos no aeronáuticos tuvieron un crecimiento de 10.4%, impulsados principalmente por los ingresos en los rubros de estacionamientos y salones VIP.

El costo de servicios de aeropuertos y G&A creció 4.0%. Este aumento es resultado de un crecimiento en el gasto de nómina y por un incremento en las tarifas de energía eléctrica.

Las inversiones de capital y obras de mantenimiento mayor incluidos en los Programas Maestros de Desarrollo (PMD) comprometidos, así como las inversiones de capital estratégicas durante el trimestre fueron de Ps.342 millones. Estas inversiones incluyeron obras en proceso de la nueva terminal en Reynosa y las expansiones y remodelaciones en los edificios terminales de Chihuahua y San Luis Potosí, así como otras obras de infraestructura operacional. El total de inversiones fue financiado con recursos generados por la operación.

La razón de endeudamiento neto entre UAFIDA ajustada fue de 0.34 veces.

---

## Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

---

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2008. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- **Página de Internet** (<http://ir.oma.aero>)
- **Twitter** (<http://twitter.com/OMAeropuertos>)
- **,885nto lones.dos en el periodo sumaron 15 a razspitalizaci**
- **Facebook** (<https://www.facebook.com/OMAeropuertos>)

---

## Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

---

OMA administra, opera y desarrolla aeropuertos con infraestructura y servicios de clase mundial en calidad y seguridad que satisfacen las necesidades de sus clientes e incentivan el desarrollo sostenible y sustentable de la Compañía, a través de iniciativas de servicio al pasajero y la constante mejora de la infraestructura de los aeropuertos. OMA basa su estrategia en dos enfoques principales: 1) maximizar los ingresos por las actividades aeronáuticas a través de iniciativas para desarrollar el tráfico de pasajeros e impulsar la conectividad. y 2) maximizar los ingresos no aeronáuticos a través de la implementación y desarrollo constante de actividades para el crecimiento de los servicios comerciales en los aeropuertos, así como para la creación de nuevos negocios de diversificación, tales como hoteles, parques industriales, entre otros.

---

## Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

---

Históricamente, OMA ha cubierto todos sus requerimientos de liquidez, incluyendo sus operaciones y obligaciones conforme a los programas maestros de desarrollo con el flujo de efectivo generado por las operaciones de sus subsidiarias y no incurrió en deudas significativas. En los últimos seis años, OMA ha cambiado su estrategia para financiar sus proyectos y ha incorporado deuda como un medio para hacer inversiones de capital estratégicas. En el futuro, OMA espera continuar cubriendo sus requerimientos de liquidez con flujos de efectivo generados por las operaciones de sus subsidiarias, con la reducción de costos y mejoras operativas para maximizar su rendimiento, y mediante deuda adicional en caso de ser necesaria, para financiar inversiones bajo los Planes Maestros de Desarrollo, otras inversiones y capital de trabajo, a fin de tener una estructura de capital más eficiente. Consideramos que nuestro capital de trabajo es suficiente para nuestros requerimientos presentes.

## FACTORES DE RIESGO

### Riesgos relacionados con las Actividades de la Compañía.

#### ***Los negocios de la Compañía se podrían ver afectados de manera adversa por acontecimientos políticos globales, particularmente en relación con la política de E.U.A.***

Cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias en E.U.A. o en sus leyes y políticas en relación con el comercio exterior y relaciones exteriores podría generar incertidumbre en los mercados internacionales y podría tener un impacto negativo en la economía mexicana y sus finanzas públicas. Esta correlación se debe, en parte, a un alto nivel de actividad económica entre los dos países en general, incluyendo el comercio facilitado por el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (“NAFTA” por sus siglas en inglés), así como su proximidad física.

Después de las elecciones presidenciales en E.U.A. en noviembre de 2016, y el cambio de administración para el periodo de cuatro años partir de 2017 y hasta 2020, existe incertidumbre en relación con las futuras políticas de E.U.A. en relación con asuntos de importancia para México y su economía, particularmente respecto al comercio y migración. El 16 de agosto de 2017, los Estados Unidos, México y Canadá iniciaron negociaciones para revisar y actualizar el TLCAN. La administración de EE.UU. ha declarado que si no son capaces de alcanzar un trato justo en las renegociaciones del TLCAN, éste se podría dar por terminado, en ese caso, el comercio entre México y EE.UU. estaría sujeto a los lineamientos de la Organización Mundial del Comercio. No hay seguridad de cuál será el resultado de las renegociaciones del TLCAN, ni el impacto de estas medidas o cualesquier otras adoptadas por EE.UU. en México.

Adicionalmente, la administración de EE.UU. está adoptando políticas de inmigración y reformas fiscales más estrictas que pudieran crear tensión entre los gobiernos de México y EE.UU. o reducir la actividad económica entre México y los Estados Unidos, afectando el flujo de viajeros entre estos países. En septiembre de 2017, la administración de EE.UU. anunció su plan de cesar el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (“DACA” por sus siglas en inglés), que permite a ciertos individuos que entraron a EE.UU. como menores indocumentados aplazar la deportación inmediata y ser elegibles para un permiso de trabajo. Debido a que la mayoría de los individuos que se benefician de este programa son de México, la terminación de este programa podría afectar las relaciones entre México y EE.UU., así como el tránsito entre los dos países.

Asimismo, las recientes políticas fiscales de EE.UU. incluyen la nueva Ley para trabajos y recortes de impuestos (Tax Cuts and Jobs Act), aprobada el 22 de diciembre de 2017, que, entre otras cosas, reduce la tasa de impuesto sobre la renta en EE.UU. del 35% al 20% y la implementación de nuevos impuestos sobre importaciones sobre ciertos bienes, aprobada el 22 de enero de 2018. La Compañía no puede predecir el impacto que estas medidas podrían tener sobre el comercio entre México y EE.UU. o si las inversiones extranjeras directas de EE.UU. en México disminuirán.

Estos factores y cambios adicionales en las políticas antes mencionadas podrían generar un impacto en el crecimiento del PIB de México, el tipo de cambio entre el dólar de E.U.A. y el peso mexicano, niveles de inversión extranjera directa e inversión de cartera en México, tasas de interés, inflación, y en la economía mexicana en general, lo cual, a su vez, podría ocasionar un impacto en los niveles de tráfico de pasajeros en los aeropuertos de la Compañía y afectar de manera adversa la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Los negocios de la Compañía pueden verse afectados negativamente por una crisis económica y financiera mundial, especialmente en relación con la economía de los E.U.A.

La crisis financiera y económica global de 2009 conllevó una alta volatilidad y falta de liquidez en el crédito global y otros mercados financieros. Dichas recesiones en la economía de los E.U.A. y la economía global ocasionaron el incremento del nivel de carteras vencidas comerciales y de consumo, así como la falta de confianza en los consumidores, valuaciones de mercado subvaluadas, incremento de la volatilidad del mercado, altas primas por riesgos financieros y una amplia reducción en la actividad de negocios en los E.U.A. y en la economía global. Estas condiciones también limitaron la disponibilidad de los créditos e incrementaron el costo financiero a las compañías alrededor del mundo, incluyendo México y Estados Unidos de América. No obstante que las condiciones económicas mejoraron en 2010 y que la disponibilidad de crédito ha incrementado mientras las tasas de interés se mantuvieron estables, otra recesión podría afectar significativamente la habilidad de la Compañía para acceder a créditos para financiar sus proyectos futuros y por lo mismo, podrá afectar adversamente el negocio de la Compañía.

Eventos internacionales, como la baja en los precios del petróleo y un crecimiento más lento de la economía china han llevado a volatilidad en los mercados internacionales y afectaron adversamente la economía mexicana. Como resultado, México se ha visto forzada a realizar recortes al gasto público, toda vez que el petróleo es una de las mayores fuentes de ingreso en México. En febrero de 2016, el Gobierno Mexicano anunció un recorte al presupuesto federal anual de 2016 de \$132.3 mil millones de pesos, mismo que equivale a 0.7% del Producto Interno Bruto (“PIB”) de México, y en junio de 2016, anunció un segundo recorte de 31.7 mil millones, mismo que equivale a 0.2% del PIB de México. Durante la segunda mitad de 2011, el crecimiento económico global decayó debido principalmente a la crisis laboral en Estados Unidos de América y las crisis de deuda gubernamental en Europa, mismas que se agravaron durante este periodo, problemas fiscales y la caída en las perspectivas del crecimiento económico, especialmente en países desarrollados. La recuperación de la economía de E.U.A. disminuyó ligeramente en 2011, con el PIB incrementado a una tasa real

anualizada del 1.7% y el tráfico internacional de pasajeros de la Compañía disminuyó en 7.4%. En 2012, la recuperación de la economía de E.U.A. se recuperó ligeramente, con el PIB incrementado a una tasa real anualizada del 2.2%. Durante los años siguientes, la economía de E.U.A. continuó mejorando, con el PIB incrementado a una tasa real anualizada en términos reales del 2.4% en 2015, 1.5% en 2016 y 2.3% en 2017, respectivamente, y el tráfico internacional de pasajeros de la Compañía incrementó en 18.4%, 0.2% y 2.8% respectivamente. La Oficina Presupuestaria del Congreso prevé que el PIB real incrementará en un 2.0% en 2018. En caso de una nueva recesión económica, los países en vías de desarrollo, mismos que se han recuperado en gran medida de la crisis económica y financiera de 2009, podrían sufrir un nuevo impacto a través de los canales comerciales y financieros.

El negocio de la Compañía es particularmente dependiente de la condición en que se encuentre la economía de E.U.A. y se encuentra particularmente influenciado por las tendencias en los E.U.A. en relación con viajes de placer, consumo y turismo internacional. En 2017, 79.4% de los pasajeros internacionales atendidos en los aeropuertos de la Compañía, llegaron o salieron en vuelos con origen en o de los E.U.A. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2017 la exportación de México a los E.U.A. representó aproximadamente un 79.8% de la exportación mexicana, 46.8% de la inversión extranjera directa en México proviene de los E.U.A. Según el Buró de Análisis Económico de los E.U.A., en 2017 los ingresos secundarios recibidos de E.U.A., que incluyen transferencias gubernamentales y privadas, fueron aproximadamente US\$17.0 mil millones, según el Buró de Análisis Económico de los E.U.A.

En virtud de que la demanda de servicios aeronáuticos en México es substancialmente dependiente del desempeño de la economía mexicana, que a su vez es altamente dependiente de la economía de los E.U.A., una desaceleración en la economía de los E.U.A. o un trastorno en las actividades comerciales entre E.U.A. y México podría afectar de forma adversa el negocio, los resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía. De manera general, mayor desaceleración en la economía global y/o de la economía mexicana afectaría de forma adversa el negocio, los resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía. Ver también "Riesgos Relacionados con México". La Compañía es significativamente dependiente del volumen de tráfico de pasajeros aéreos en México, y el desarrollo económico negativo en México podría afectar de manera adversa el negocio y los resultados de operación de la Compañía.

Los ingresos de la Compañía dependen en gran medida de los niveles de tráfico aéreo, los cuales dependen de factores que se encuentran fuera del control de la misma.

Los volúmenes de tráfico de pasajeros y carga, y los flujos de tráfico aéreo dependen de varios factores que se encuentran fuera del control de la Compañía, incluyendo un descenso económico en México, E.U.A. y/o globalmente, la situación política actual del país y el resto del mundo, las ventajas ofrecidas por los aeropuertos de la Compañía en comparación con otros aeropuertos de la competencia, las fluctuaciones en los precios del petróleo (lo que puede causar que las aerolíneas incrementen sus tarifas y tener un efecto negativo sobre el tráfico como resultado del incremento en el costo del combustible), los cambios en las políticas gubernamentales aplicables a la industria aeronáutica y un incremento o disminución en las flotas de las aerolíneas mexicanas, entre otras.

Los ingresos de la Compañía están estrechamente ligados a los volúmenes de tráfico de pasajeros y carga, y al flujo de tráfico aéreo de sus aeropuertos. Estos factores determinan directamente los ingresos obtenidos por la Compañía a través de sus servicios aeronáuticos, y determinan indirectamente los ingresos obtenidos a través de sus servicios no aeronáuticos. Cualquier disminución en el volumen de flujo, ya sea de tráfico de pasajeros o carga y en el número de movimientos de tráfico desde y hacia los aeropuertos de la Compañía como resultado de estos factores podría afectar en forma adversa su negocio, sus resultados de operación, sus perspectivas y su situación financiera.

El negocio de la Compañía depende en gran medida en las Operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En 2015, 2016 y 2017, aproximadamente el 50.7%, el 48.1% y el 45.4% respectivamente, de pasajeros domésticos volaron desde o hacia los aeropuertos de la Compañía vía el AICM. Como resultado, el tráfico doméstico de la Compañía depende en gran medida de las operaciones del AICM.

El 3 de julio de 2017, la Comisión Federal de Competencia Económica emitió Medidas Correctivas al AICM para resolver las ineficiencias observadas en el aeropuerto durante horas congestionadas, limitando las operaciones entre las 7:00 y 22:00. Como respuesta, el 29 de septiembre de 2017, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte anunció en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Generales para la asignación de slots en aeropuertos congestionados (vea "Factores de Riesgo que la Sociedad no puede predecir sobre como las regulaciones que rigen el negocio serán aplicadas"). Las nuevas regulaciones disminuyeron el número de vuelos e incrementaron el número de cancelaciones de vuelo desde y hacia el AICM y otros destinos regionales como efecto indirecto en el 2017. Para aliviar la congestión del AICM, un nuevo aeropuerto internacional en la Ciudad de México se encuentra en construcción. De acuerdo con funcionarios del gobierno, se espera que el nuevo aeropuerto inicie operaciones en 2020. La Compañía no puede asegurar que las operaciones el aeropuerto existente o el nuevo permanecerán en los niveles actuales o incrementaron en el futuro o que el nuevo aeropuerto iniciará sus operaciones a tiempo.

Los ataques terroristas han tenido un fuerte impacto sobre la industria aeronáutica internacional, y han afectado y podrían seguir afectando en forma adversa las actividades de la Compañía.

Al igual que el resto de las operadoras aeroportuarias, la Compañía está sujeta a la amenaza de un ataque terrorista. Los ataques terroristas ocurridos en E.U.A. el 11 de septiembre de 2001, tuvieron un fuerte impacto sobre la industria aeronáutica y, especialmente, sobre las aerolíneas estadounidenses y las operadoras de servicios internacionales con origen o destino en E.U.A. El tráfico aéreo en E.U.A. disminuyó drásticamente después de estos ataques. En 2002, el volumen de tráfico de pasajeros terminal de la Compañía disminuyó en un 5.8% con respecto a 2001. Cualquier ataque terrorista futuro, que involucre o no una aeronave en uno o varios de los aeropuertos de la Compañía, probablemente afectará adversamente el volumen de pasajeros y los resultados de operación. Entre otras consecuencias, las operaciones del aeropuerto podrían ser

afectadas o suspendidas durante el tiempo necesario para efectuar operaciones de rescate, investigar el incidente y reparar o reconstruir las instalaciones dañadas o destruidas; y las primas de seguro de la Compañía probablemente incrementarán. Adicionalmente, las pólizas de seguro de la Compañía no amparan todas las pérdidas y daños ocasionados por los actos de terrorismo. Es probable que cualquier acto futuro de terrorismo, ya sea que el mismo involucre o no a una aeronave, afecte en forma adversa los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

En virtud de que la gran mayoría de los vuelos internacionales involucran viajes a y desde E.U.A., la Compañía podría verse obligada a cumplir con las medidas de seguridad de la Administración Federal de Aviación de E.U.A. ("FAA") además de las directivas que emitan las autoridades mexicanas. El 1 de mayo de 2014 y el 1 de julio de 2016, respectivamente, la Dirección General de Aeronáutica Civil publicó las circulares obligatorias CO SA-17.2/10 R3 y CO SA-17.9/16, las cuales establecen que todas las aerolíneas deberán revisar equipaje y que todos los aeropuertos tengan equipo de revisión de equipaje que cumpla con los lineamientos establecidos. Eventos mundiales como los ataques terroristas alrededor del mundo, así como otros ataques atribuidos al Estado Islámico de Iraq y Siria o cualquier otra organización pueden llevar a medidas de seguridad adicionales tomadas por la FAA o la Organización Internacional de Aeronáutica Civil, una agencia de la Organización de las Naciones Unidas ("OACI"), que pueden requerir que la Compañía incurra en costos adicionales para cumplir con dichas medidas. En forma similar, las operaciones aeroportuarias de la Compañía y el volumen de pasajeros puede verse negativamente impactado por ataques terroristas en aeronaves, como los ocurridos en las aeronaves de aerolíneas internacionales operando sobre Egipto y Ucrania en 2015.

Las medidas de seguridad adoptadas para cumplir con las directrices de seguridad futuras, o en respuesta a un ataque o amenaza terrorista, podrían reducir la capacidad para atender pasajeros de los aeropuertos de la Compañía debido al incremento en las revisiones a los pasajeros y el lento funcionamiento de los puntos de revisión, y aumentar los costos de operación de la Compañía, lo cual tendría un efecto adverso sobre el desempeño de la Compañía.

Los acontecimientos a nivel internacional podrían tener un efecto negativo sobre la industria aeronáutica internacional y sobre las ganancias de la Compañía.

Históricamente, la gran mayoría de los ingresos de la Compañía se ha derivado de la prestación de servicios aeronáuticos, y su principal fuente de ingresos por dichos servicios ha sido la Tarifa de Uso de Aeropuerto ("TUA"). La TUA es aplicable a todos los pasajeros (con excepción de los diplomáticos, los infantes, los pasajeros en conexión y los pasajeros en tránsito) que salen de los aeropuertos de la Compañía, y es cobrado por las aerolíneas y entregado a esta última. En 2015, 2016 y 2017, la TUA representó el 55.6%, 59.2% y 52.2% del total de los ingresos de la Compañía, respectivamente, y el 60.2%, 63.2% y 64.2% de la suma de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos. Los sucesos tales como los conflictos en el Medio Oriente, los recientes ataques terroristas en el mundo y las crisis de salud pública tales como la del Síndrome Agudo Respiratorio Severo, mejor conocido como SARS, la crisis de Influenza A(H1N1) y la crisis del Ébola han afectado en el pasado en forma adversa la frecuencia y los patrones de los viajes por avión a nivel mundial.

El 1 de febrero de 2016, la Organización Mundial de la Salud designó al virus del Zika y a sus complicaciones sospechadas en recién nacidos como una emergencia de salud pública a nivel internacional. El Departamento de Salud de los Estados Unidos y el Centro de Servicios Humanos para el Control de Enfermedades y la Prevención (*Human Services' Centers for Disease Control and Prevention*) emitió una advertencia de viaje a gente que viaje a zonas dentro de las regiones con brote de Zika, incluyendo México. Estas advertencias de viaje a México pueden afectar negativamente la frecuencia y el patrón de viaje en los aeropuertos de la Compañía.

En virtud de que los ingresos de la Compañía dependen en gran medida del volumen de tráfico de pasajeros de sus aeropuertos, cualquier aumento generalizado en las hostilidades relacionadas con las organizaciones terroristas, la toma de represalias en contra de éstas, conflictos como los de Medio Oriente, brotes de epidemias tales como el SARS, Influenza A(H1N1), el Ébola, el Zika, el Chikungunya, y otros acontecimientos internacionales (y cualquier impacto económico de dichos acontecimientos) podrían ocasionar una disminución en el volumen de tráfico de pasajeros y un aumento en los costos de la industria aeronáutica y, en consecuencia, podría tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, los resultados de operación, los proyectos y la situación financiera de la Compañía.

Eventos adversos domésticos podrían impactar negativamente las operaciones de la Compañía.

Las operaciones de los aeropuertos de la Compañía pueden ser interrumpidas debido a las acciones de terceros, tales como protestantes o manifestantes, los cuales escapan del control de la Compañía. Las elecciones presidenciales en México se llevarán a cabo en julio de 2018, y dicha elección, así como cualquier acción que lleve a cabo la nueva administración o la oposición, puede resultar en disturbios, protestas, manifestaciones y revueltas que pudieran afectar de manera adversa los ingresos de y la seguridad en los aeropuertos de la Compañía, y pudiera restringir la habilidad de la Compañía de expandir sus operaciones. Cualquier interrupción a las operaciones de la Compañía, o cualquier consecuencia adversa que pueda resultar de protestas o revueltas, incluyendo retrasos en los vuelos, cese de labores o algún evento similar, pudiera tener un efecto material adverso en la operación de los aeropuertos de la Compañía o en sus resultados de operación.

El 20 de noviembre de 2014, una manifestación pacífica en la ciudad de Acapulco, en la cual los manifestantes marcharon hacia el aeropuerto de Acapulco, generaron demoras menores en los vuelos y cancelaciones. El 24 de febrero de 2015, manifestantes marcharon a través de la avenida de acceso del aeropuerto de Acapulco y bloquearon dicha avenida, lo cual generó pérdidas de vuelos por parte de pasajeros; sin embargo, el aeropuerto continuó operando regularmente. No obstante que las instalaciones del aeropuerto no fueron materialmente dañadas durante estas manifestaciones, manifestaciones futuras y disturbios en ciudades donde se encuentran ubicados los aeropuertos de la Compañía, y donde los mismos son objetivos potenciales y pueden afectar material y adversamente su negocio, resultado de operaciones, prospectos y condición financiera.

La alta incidencia del crimen en México, y en particular del tráfico de drogas y actividades de extorsión, podría afectar negativamente el negocio de la Compañía.

La alta incidencia del crimen en México, particularmente extorsión y narcotráfico, puede tener un efecto negativo en el negocio de la Compañía, resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía, ya que puede causar la disminución del tráfico internacional y nacional de pasajeros que se dirigen a o viajan dentro de México. La advertencia de viaje emitida por el Departamento de Estado de E.U.A. (Buró de Asuntos Consulares) el 10 de enero de 2018 (la "Asesora de Viaje"), recomienda a los ciudadanos norteamericanos abstenerse de realizar viajes a los estados de Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y Sinaloa (con excepción de la ciudad de Mazatlán). Esta Asesora de Viajes también recomienda a los ciudadanos de E.U.A. abstenerse de realizar viajes no esenciales a ciudades, estados y otras regiones, como Chihuahua, Coahuila, las áreas del estado de Jalisco que colindan con el estado de Michoacán y Zacatecas, la frontera este de Sonora, misma que colinda con el estado de Chihuahua, Durango, Nuevo León (incluyendo el área metropolitana de Monterrey), San Luis Potosí y Zacatecas, entre otras. La violencia relacionada con el tráfico de drogas y otros incidentes del crimen organizado pueden no ser controlados, lo que ocasionaría un efecto material adverso en el negocio, resultados de operación, prospectos y en la condición financiera de la Compañía.

Las variaciones en los precios internacionales del combustible podrían, directa o indirectamente, afectar adversamente el negocio y resultados de operación de la Compañía.

Los precios internacionales del combustible, que representan un costo importante para las aerolíneas que utilizan los aeropuertos de la Compañía, han disminuido en los últimos meses/años, el incremento previo en el pasado en los costos de las aerolíneas, entre otros factores, han resultado en la cancelación de rutas, decremento en las frecuencias de vuelos, y en algunos casos, han incluso contribuido a la presentación de solicitudes de quiebra por parte de algunas aerolíneas. Cualquier variación substancial en los precios del combustible puede tener un efecto adverso sobre el negocio, los resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía.

La Compañía podría estar expuesta a riesgos adicionales si busca oportunidades de negocio en el extranjero.

En ciertos momentos, La Compañía pudiera considerar participaciones estratégicas en activos aeroportuarios localizados en otros países. La Compañía podría evaluar oportunidades de expansión internacional a través de inversiones de capital en otras concesiones. La expansión a mercados fuera de México puede requerir inversiones de capital significativas. En caso de aprovechar una oportunidad de expansión internacional, la Compañía enfrentaría riesgos internos y externos, incluyendo sin limitarse a: (i) falta de experiencia en el mercado relevante; (ii) la volatilidad de las divisas extranjeras y de la economía, (iii) uso de recursos administrativos importantes para ejecutar las operaciones internacionales, (iv) exposición a riesgos inherentes al desarrollo de negocios en el país determinado. La inhabilidad de la Compañía para manejar satisfactoriamente los riesgos e incertidumbres relacionadas con dichas oportunidades pudiera tener un efecto adverso en el negocio, resultado de operación, proyecciones, situación financiera incluyendo la estructura de capital de la Compañía.

Es posible que no se recupere totalmente la inversión realizada en el Hotel NH Collection de la Terminal 2 del AICM (la "T2" o "Terminal 2").

En octubre de 2008, la Compañía adquirió el 90% de las acciones de Consorcio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V., el cual tiene los derechos para desarrollar y operar un hotel con 287 habitaciones, con aproximadamente 5,000 metros cuadrados de espacio comercial dentro de la Terminal 2 en el AICM bajo un contrato de arrendamiento con el AICM que termina en 2029. Una subsidiaria mexicana de la compañía española NH Hoteles S.A. participa con el 10% restante. El hotel de la Terminal 2 abrió en agosto de 2009. La inversión neta en el Hotel NH Collection de la Terminal 2, al 31 de diciembre de 2017 fue de \$277,344 mil según se refleja en el balance consolidado.

En septiembre 2014, el Gobierno Federal presentó el nuevo proyecto para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, mismo que será construido sobre 4,431 hectáreas de terrenos propiedad del Gobierno Federal localizados en la parte este del Valle de México. El nuevo aeropuerto será construido en diversas etapas. La primera etapa consiste en tres pistas con la habilidad de tener operaciones simultáneas y una capacidad de transportar a 50 millones de pasajeros anualmente y se espera que inicie operaciones en el 2020. Como resultado, se espera que el AICM actual se cierre antes de la expiración del plazo del arrendamiento de la Compañía, y la Compañía podría no poder continuar con la operación del hotel y de las áreas comerciales, lo cual puede impactar la recuperación de la inversión en el proyecto. Adicionalmente, bajo ciertas circunstancias el AICM puede dar por terminado el contrato de arrendamiento operativo, mediando o no, una indemnización parcial para la Compañía. En caso de que AICM sea cerrado o que dicha parte dé por terminado el contrato de arrendamiento operativo, la Compañía podría no recuperar completamente la inversión realizada en el Hotel NH Collection de la T2.

Adicionalmente, el Hotel NH Collection de la T2 enfrenta el reto de mantener suficiente participación en el mercado a medida que continúa con sus operaciones. La ocupación del hotel podría no ser suficiente para recuperar la inversión. Al 31 de diciembre de 2017, la ocupación anual promedio aumentó a 86.3% de 79.0% en 2016. Adicionalmente, los ingresos totales del año ascendían a \$250,777 mil en comparación con los \$227,884 mil de 2016, y la tarifa promedio anual por habitación, fue \$2,277 en 2017 en comparación con \$2,202 en 2016. La Compañía no puede asegurar que el promedio anual de ocupación del hotel o la tarifa promedio anual incrementen o que las mismas no disminuyan en el futuro.

La competencia por parte de otros destinos turísticos podría afectar en forma adversa las actividades de la Compañía.

El factor más importante que afecta los resultados de operación y el negocio de la Compañía es el número de pasajeros que utilizan sus aeropuertos. El número de pasajeros que utilizan los aeropuertos de la Compañía (especialmente los aeropuertos de Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo) puede variar como resultado de factores que se encuentran fuera de su control, incluyendo el nivel de turismo en el país. Adicionalmente, el volumen de tráfico de pasajeros de la Compañía puede verse afectado en forma adversa por los atractivos, los costos y la facilidad de acceso de otros destinos

turísticos en México, tales como Cancún, Puerto Vallarta y Los Cabos, o en otros lugares tales como Florida, Puerto Rico, Cuba, Jamaica, la República Dominicana, las demás islas del Caribe y los destinos ubicados en Centroamérica.

El nivel de turismo podría disminuir y, en consecuencia, el número de pasajeros que utilizarán los aeropuertos de la Compañía en el futuro podría no mantenerse iguales o incrementarse con respecto a los actuales, lo cual puede tener un impacto directo o indirecto en los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos de la Compañía.

Las actividades de la Compañía dependen en gran medida de los ingresos generados por siete de sus aeropuertos y el Hotel NH Collection de la Terminal 2 y podrían verse afectados en forma adversa por cualquier situación que afecte a dichos negocios.

En 2017, aproximadamente el 80.0% de la suma de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos de la Compañía, provinieron de siete de sus 13 aeropuertos y de las operaciones del Hotel NH Collection de la Terminal 2. El Aeropuerto Internacional de Monterrey generó la porción más importante de los ingresos de la Compañía. La siguiente tabla muestra el porcentaje de la suma de los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos de la Compañía generados por sus aeropuertos, incluyendo el porcentaje de ingresos totales generados por servicios de hotelería:

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
○	
Monterrey.....	44.7%
Culiacán.....	8.0%
Chihuahua.....	6.2%
Mazatlán.....	5.1%
Ciudad Juárez.....	4.9%
Hotel NH Collection Terminal 2.....	4.3%
Tampico.....	3.4%
Zihuatanejo.....	3.4%
Los seis aeropuertos restantes, Servicios Complementarios del Centro Norte y OMA Logística, S.A. de C.V. ("OMA Logística").....	20.0%
<b>Total.....</b>	<b>100.0%</b>

Como resultado del importante porcentaje de los ingresos de la Compañía generado por estos siete aeropuertos y la operación del Hotel NH Collection de la Terminal 2, cualquier suceso o situación que afecte a dichos aeropuertos o al Hotel NH, podría tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, los resultados de operación, los proyectos y la situación financiera de la Compañía.

La Compañía afronta riesgos asociados con la diversificación de sus actividades, mismos que podrían llevar a la inhabilidad de la Compañía de recuperar dichas

inversiones conforme con lo planeado.

La Compañía afronta riesgos asociados con la naturaleza de los proyectos de diversificación que ha desarrollado y en los cuales participa como accionista, lo que puede impactar en el estado de resultados de sus operaciones, perspectivas y condición financiera. El Hotel NH Collection en la Terminal 2 de la Compañía y el Hotel Hilton Garden Inn de la Compañía dependen del tráfico de pasajeros desde y hacia el AICM y el aeropuerto de Monterrey, respectivamente, y si el volumen de pasajeros se ve disminuido en dichos aeropuertos, podría afectar adversamente el resultado de las operaciones de dichos aeropuertos. El volumen en el tráfico de pasajeros de dichos aeropuertos depende de factores que están más allá del control de la Compañía, tales como el atractivo de los centros turísticos, industriales y comerciales que los aeropuertos atienden. Consecuentemente, no hay garantía que el volumen en el tráfico de pasajeros en dichos aeropuertos aumente o mantenga su nivel actual.

Los dos hoteles, el parque industrial OMA-VYNMSA y el negocio de OMA Carga que opera la Compañía podrían afrontar competencia por parte de terceros que desarrollen proyectos similares en zonas adyacentes a los aeropuertos de la Ciudad de México y a Monterrey. A pesar de los esfuerzos de la Compañía por mantener a sus clientes, no se puede predecir si los clientes de la Compañía continuarán ocupando sus espacios comerciales o terminen sus contratos. En adición, el crecimiento continuo del parque industrial OMA-VYNMSA también podría declinarse si hay una recesión en la economía mexicana. Todos estos factores pueden afectar de manera adversa la rentabilidad de los negocios no aeronáuticos de la Compañía y la recuperación de la inversión en dichos proyectos por parte de la Compañía.

Si ocurre un cambio en las relaciones laborales de la Compañía, dicho cambio podría tener un efecto adverso sobre sus resultados de operación.

En caso de que surgiera algún conflicto laboral con los empleados de la Compañía, incluyendo conflictos con sus empleados sindicalizados (mismos que al 31 de diciembre de 2017, representaban el 55.2% de los empleados totales), los eventos resultantes de dichos conflictos tales como huelgas u otros conflictos que pudieran surgir con respecto a la plantilla laboral, podrían tener un efecto negativo sobre los resultados de operación.



Los empleados sindicalizados de la Compañía se encuentran representados por un sindicato nacional de trabajadores aeroportuarios que opera en todo México. En la medida en que los trabajadores aeroportuarios sindicalizados negocien satisfactoriamente diferentes condiciones laborales de las que la Compañía ofrece en sus aeropuertos, las operaciones de la Compañía podrían verse afectadas negativamente por las actividades del sindicato, incluyendo huelgas organizadas u otros paros laborales. Adicionalmente, la Compañía podría estar obligada a incrementar los gastos laborales para cumplir con las condiciones acordadas por el sindicato con otros operadores aeroportuarios en México.

Las operaciones de la Compañía dependen de ciertos clientes claves y la pérdida o suspensión de las operaciones de uno o varios de ellos podrían dar como resultado la pérdida de una cantidad importante de ingresos.

Del total de los ingresos aeronáuticos generados en los aeropuertos de la Compañía en 2017, Aeroméxico y sus filiales representaron el 24.2%, VivaAerobus representó el 19.4%, Volaris representó el 16.7% e Interjet representó el 14.8%. Ninguno de los contratos de la Compañía celebrados con aerolíneas las obliga a continuar proporcionando servicios en los aeropuertos de la Compañía, y si alguno de los clientes clave reduce el uso en los aeropuertos, las aerolíneas que compiten con ellos no podrían aumentar vuelos en sus horarios en sustitución de cualquier vuelo que ya no es operado por los clientes principales de la Compañía. Las actividades y el resultado de las operaciones de la Compañía podrían verse adversamente afectados si no se continúa generando porciones comparables de ingresos de los clientes clave.

Debido al aumento de la competencia de la Compañía, a la volatilidad de los precios del combustible y una disminución general en la demanda debido a la volatilidad global en los mercados financieros y de valores y la crisis económica, varias aerolíneas se encuentran operando bajo condiciones adversas. En caso de futuros incrementos en el precio del combustible u otros acontecimientos económicos adversos podrían causar que una o más de las principales aerolíneas que operan en los aeropuertos de la Compañía incurran en insolvencia, cancelen rutas, suspendan operaciones o soliciten que se les declare en concurso mercantil o quiebra. Dichos eventos podrían tener un efecto adverso significativo en la Compañía y en los resultados de operación de la misma. Adicionalmente, cualquier accidente, incidente u otro evento que afecte la percepción de los estándares de seguridad de cualquiera de las aerolíneas principales podría afectar su imagen y generar una percepción pública de que es menos segura o confiable que otras aerolíneas. Estos eventos podrían afectar la demanda de consumidores y en número de pasajeros de la aerolínea, afectando el negocio, los resultados de operación, las perspectivas y la condición financiera de la Compañía.

En adición, la legislación mexicana prohíbe a las aerolíneas extranjeras el transporte de pasajeros de una locación en México a otra (salvo que el vuelo se haya originado fuera de México), lo que limita el número de aerolíneas que proporcionan el servicio de transporte aéreo doméstico en México. El 18 de diciembre de 2015, E.U.A. y México celebraron un Contrato de Transporte Aéreo con el propósito de promover y facilitar un sistema de aviación internacional basado en la competencia entre aerolíneas, para facilitar la expansión de las oportunidades de transporte aéreo internacional y asegurar el mayor grado de protección y seguridad en transportación aérea. El nuevo contrato, el cual reemplazó el contrato que estaba vigente desde 1969, surtió efectos el 21 de agosto de 2016, después de ser ratificado por el Senado mexicano y las autoridades competentes en E.U.A. El nuevo contrato establece un aumento en los servicios en las rutas existentes de ambas naciones, así como una adición de nuevas rutas y un aumento en la frecuencia de vuelos en rutas existentes, ya que permite a las aerolíneas de ambos países operar vuelos entre México y E.U.A., para recoger pasajeros y continuar con los vuelos a otros países. Este convenio también otorga a las aerolíneas mexicanas la habilidad de continuar penetrando los mercados internacionales. Este convenio podría ser modificado en el futuro para proporcionar a aerolíneas internacionales la oportunidad de operar rutas domésticas en los aeropuertos de la Compañía, pero hasta entonces, la Compañía espera continuar generando una significativa porción de sus ganancias de viajes domésticos de un número limitado de aerolíneas.

Los ingresos derivados de la TUA y otros cargos a las aerolíneas no están garantizados y en caso de insolvencia de las principales aerolíneas que utilizan los aeropuertos de la Compañía, dichos ingresos se verían afectados.

Durante los últimos años, algunas aerolíneas han reportado pérdidas. En todos los casos, los ingresos derivados de la TUA y otros servicios aeronáuticos se encuentran garantizados por fianzas de cumplimiento u otro tipo de garantías; sin embargo, las garantías podrían no cubrir totalmente el adeudo de una aerolínea en una fecha específica. En caso de insolvencia de cualquiera de estas aerolíneas, la Compañía no cuenta con la seguridad de poder cobrar las cantidades facturadas a la aerolínea de que se trate por concepto de TUA.

Las principales aerolíneas nacionales que operan en los aeropuertos de la Compañía se han rehusado en el pasado a pagar ciertos aumentos en determinados precios de sus servicios aeronáuticos, y podrían negarse a pagar los aumentos de precios futuros.

De enero de 2002 a noviembre de 2002, varias aerolíneas nacionales que operan en los 13 aeropuertos de la Compañía –Aeroméxico, Mexicana de Aviación, Aeromar y Aeroméxico Connect– se rehusaron a pagar ciertos aumentos en los precios de los servicios aeroportuarios prestados por la Compañía. Como parte de dicha controversia, estas aerolíneas iniciaron acciones para impugnar la privatización del sector mexicano aeroportuario y la metodología utilizada por el sistema de tarifas máximas aplicable a partir de dicha privatización.

Posteriormente, la Compañía celebró una serie de convenios con la Cámara Nacional de Aerotransportes ("CANAERO") y la SCT (el más reciente en enero del 2013, cubriendo el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015) por virtud del cual la Compañía resolvió los conflictos existentes con las principales aerolíneas y la Compañía estableció precios específicos para los servicios aeronáuticos regulados aplicables a dichas aerolíneas. No obstante que al 20 de abril de 2018 dicho convenio no ha sido renovado, todos los beneficios siguen siendo otorgados bajo los mismos términos. En adición, la Compañía expandió los beneficios del contrato a todas las aerolíneas domésticas e internacionales operando en sus aeropuertos, incluso a las aerolíneas que no están afiliadas a CANERO. Históricamente, las cantidades pagadas conforme a los convenios con CANAERO no han sido substanciales y la Compañía no espera que ningún convenio actual o cualquier convenio similar que se celebre en el futuro con la CANAERO o con cualquier aerolínea tengan un efecto material adverso sobre los resultados de operación de la Compañía.

A pesar de que el volumen de tráfico de pasajeros (y, por tanto, los ingresos totales) podría incrementar, cualquiera de estos incentivos y/o descuentos ofertados a las aerolíneas para prevenir o transigir cualquier disputa potencial podrían reducir los ingresos de la Compañía por servicios aeronáuticos por pasajero terminal en el futuro. Adicionalmente, en caso de que cualquiera de las aerolíneas principales se rehúse a continuar pagando las tarifas o a pagar los aumentos en las tarifas de los servicios aeronáuticos prestados por la Compañía, los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados por disminuciones en el flujo de efectivo de las operaciones.

Las operaciones de la Compañía podrían verse afectadas adversamente debido a cambios en el cobro de la TUA.

La TUA es cobrada por las aerolíneas y posteriormente es pagada a la Compañía conforme al contrato celebrado con cada aerolínea que opera en los aeropuertos de la Compañía. La Compañía no puede garantizar que todas las aerolíneas continúen cobrando la TUA por nosotros. En caso de que una o más aerolíneas dejen de cobrar la TUA por nosotros, la Compañía tendría que cobrar directamente la TUA, lo cual podría resultar en costos adicionales para la Compañía.

La operación de la Compañía depende de su equipo directivo por su conocimiento y experiencia y la pérdida de ejecutivos relevantes podría afectar sus operaciones.

El desempeño actual y futuro de las operaciones de la Compañía depende de manera significativa en la aportación continua de sus directores y demás empleados clave. Con la finalidad de alcanzar los objetivos de cada puesto de administración o clave, la capacidad, experiencia, aptitud y conocimiento de cada candidato son tomados en cuenta para fines de reclutamiento y distribución de personal. La Compañía no puede garantizar que en un futuro su equipo ejecutivo será mantenido, o que, si se incorporan nuevos ejecutivos, éstos tendrán el mismo nivel de conocimiento y experiencia. La potencial falta de un equipo directivo clave podría afectar de forma adversa las operaciones, situación financiera y resultados de operación.

Las operaciones de los aeropuertos de la Compañía pueden verse afectadas por actos de terceros, mismos que se encuentran fuera del control de la Compañía.

Al igual que en la mayoría de los aeropuertos, las operaciones de los aeropuertos de la Compañía dependen en gran medida de ciertos servicios prestados por terceros, tales como de autoridades de control del tráfico aéreo, aerolíneas y proveedores de transporte terrestre. La Compañía también depende del Gobierno o de entidades gubernamentales para la prestación de servicios, tales como el suministro de energía eléctrica, el abastecimiento de combustible a las aeronaves, el control del tráfico aéreo y los servicios de migración y aduana para los pasajeros internacionales. La interrupción o cancelación del servicio de taxis o camiones de pasajeros en uno o más de los aeropuertos de la Compañía podría afectar adversamente las operaciones. La Compañía no es responsable de estos servicios y, por tanto, no puede controlarlos. Cualquier interrupción o consecuencia adversa de estos servicios, incluyendo cualquier paro laboral u otro acontecimiento similar, podría tener un efecto adverso significativo en la operación de los aeropuertos de la Compañía y los resultados de operación de la misma.

Adicionalmente, en el caso que cualesquier prestadores de servicios suspendan sus operaciones en cualquiera de los aeropuertos de la Compañía, la misma podría verse obligada a buscar un nuevo proveedor o a prestar dichos servicios por sí misma, lo cual, en cualquier caso, podría resultar en un incremento a los costos de la Compañía y tendría un efecto adverso en sus resultados de operación.

La Compañía podría verse obligada al pago de impuesto predial como resultado de ciertos requerimientos formulados en su contra por algunos municipios.

Varios municipios han iniciado ciertos procedimientos administrativos de ejecución en contra de la Compañía por créditos fiscales por concepto de impuesto predial sobre los inmuebles donde se ubican los aeropuertos que opera la Compañía en dichas ciudades. La Compañía ha impugnado dichos procedimientos administrativos de ejecución iniciados en su contra y mientras que algunos de dichos procedimientos se han desechado por las autoridades administrativas respectivas, algunos todavía siguen pendientes de ser resueltos.

Otros operadores aeroportuarios que han impugnado las determinaciones de impuestos prediales similares se han visto obligados a presentar fianzas para garantizar sus obligaciones en caso de que los procedimientos respectivos se resuelvan en su contra. En el supuesto de que la Compañía se vea obligada a presentar fianzas similares en el futuro, los términos de dichas fianzas podrían limitar su capacidad para pagar dividendos o de otra forma limitar su flexibilidad. En adición a lo anterior, si la Compañía tiene que pagar derechos estatales o municipales adicionales, la Compañía podría afrontar costos, limitando la flexibilidad y la habilidad de la Compañía para pagar dividendos.

Los desastres naturales podrían afectar en forma adversa las actividades de la Compañía.

Periódicamente, las regiones norte y centro del país se ven afectadas por lluvias torrenciales y huracanes (especialmente durante los meses de julio a septiembre), y, dependiendo de la región, por sismos y actividad volcánica. Adicionalmente, los aeropuertos internacionales de, Mazatlán, Culiacán y Acapulco son susceptibles a inundaciones esporádicas como resultado de las lluvias torrenciales.

Los desastres naturales podrían obstaculizar o causar la suspensión de las operaciones de la Compañía, dañar la infraestructura necesaria para sus operaciones, o afectar en forma adversa la llegada de vuelos y los destinos atendidos por sus aeropuertos. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 2016, el aeropuerto de Tampico se inundó debido a fuertes lluvias, provocando el colapso de una parte de la barda. Aunque los vecinos afectados presentaron reclamaciones por los daños causados en contra del aeropuerto de Tampico, la compañía de seguros rechazó las reclamaciones de los vecinos alegando que los daños fueron provocados por un desastre natural. Adicionalmente, el hotel NH Collection de la Terminal 2 del AICM fue cerrado temporalmente después del terremoto del 19 de septiembre de 2017. Aunque el hotel NH Collection de la Terminal 2 del AICM no sufrió

daños estructurales, algunos servicios del hotel fueron interrumpidos y las operaciones del hotel fueron suspendidas hasta el 25 de septiembre de 2017.

Cualquiera de estos eventos pudiera reducir el volumen tanto en tráfico de pasajeros como de carga. Por ejemplo, el tráfico internacional de pasajeros disminuyó 1.2% durante septiembre de 2017, en parte debido a la cancelación de vuelos a causa de los huracanes Harvey y Max. Si se llegaran a presentar desastres naturales en destinos atendidos por la Compañía, se podrían afectar en forma adversa sus actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera.

La Compañía cuenta con un seguro que cubre las instalaciones en los aeropuertos por los daños causados por desastres naturales, accidentes u otros eventos similares, pero la Compañía no cuenta con un seguro contratado que cubra las pérdidas por la interrupción de las operaciones. Además, las pérdidas causadas por daños a las instalaciones pueden exceder los límites previamente establecidos en cualquiera de los seguros de la Compañía.

Las operaciones de la Compañía están expuestas a un alto riesgo de interrupción debido a que varios de sus aeropuertos dependen de una sola pista para vuelos comerciales.

Al igual que diversos aeropuertos nacionales e internacionales alrededor del mundo, varios de los aeropuertos de la Compañía, incluyendo los aeropuertos internacionales de Monterrey, Culiacán, Mazatlán y Zihuatanejo, cuentan con una sola pista para vuelos comerciales. La operación de las mismas puede sufrir interrupciones debido a labores de mantenimiento o reparación. Adicionalmente, las pistas de la Compañía podrían requerir mantenimiento o reparaciones imprevistas como resultado de desastres naturales, accidentes de aviación y otros factores que se encuentran fuera de su control. El cierre de cualquier pista por un período prolongado podría tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera de la Compañía.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con los proyectos de construcción.

Las obligaciones de construcción previstas en los programas maestros de desarrollo de la Compañía podrían sufrir demoras u ocasionar que la Compañía se exceda de los costos presupuestados para dichos proyectos, lo cual limitaría la posibilidad de ampliación de la capacidad de sus aeropuertos, incrementaría sus gastos de operación y sus inversiones en activos, y podría afectar en forma adversa sus actividades, resultados de operación, prospectos y situación financiera. Dichas demoras o excesos presupuestales también podrían afectar la capacidad de la Compañía para cumplir con sus programas maestros de desarrollo, los cuales están establecidos como requisitos necesarios en los títulos de concesión.

La Compañía está expuesta a ciertos riesgos inherentes al arrendamiento de inmuebles.

La Compañía está expuesta a los riesgos comúnmente asociados con inmuebles arrendados a terceros, tales como, la disminución en los niveles de demanda de ocupación de locales arrendados, el incumplimiento en el pago de las rentas mínimas y las regalías por los arrendatarios o el debilitamiento del mercado inmobiliario. Adicionalmente, los inmuebles propiedad de la Compañía están ubicados dentro o en las inmediaciones de sus aeropuertos y están orientados a un sector específico del mercado, lo que expone a la Compañía a las fluctuaciones de dicho mercado. Cualquiera de estos riesgos podría afectar en forma adversa la rentabilidad de las operaciones de desarrollo inmobiliario de la Compañía y, en consecuencia, sus actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera.

La Compañía está expuesta al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de sus subcontratistas.

La Compañía subcontrata algunos servicios (incluyendo la prestación de servicios de seguridad, vigilancia, servicios de rampa, servicios de equipaje y revisión de equipaje) necesarios para sus operaciones. En caso de que los subcontratistas incumplan con sus obligaciones bajo los contratos respectivos, la Compañía podría incurrir en costos adicionales para obtener prestadores de servicios sustitutos y podría verse expuesta a responsabilidad por los servicios que se vea obligada a prestar por sí misma, lo cual podría afectar en forma adversa su negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera.

De conformidad con las leyes laborales aplicables, los subcontratistas están obligados a registrar a sus trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y cualquier entidad que contrate los servicios de un subcontratista que no esté en cumplimiento con dichas leyes, es solidariamente responsable por el pago de obligaciones del seguro social así como por cualquier sanción aplicable. Por lo tanto, si los subcontratistas que prestan sus servicios en los aeropuertos de la Compañía no tienen a sus empleados registrados en el IMSS, la Compañía podría ser responsable solidario del pago de obligaciones de seguridad social que aquéllos puedan tener, así como por cualquier sanción aplicable.

La capacidad de la Compañía para ampliar algunos de sus aeropuertos y cumplir con los lineamientos aplicables en materia de seguridad podría verse afectada si le resulta difícil encontrar terrenos adicionales para operar dichos aeropuertos.

Ciertos lineamientos establecidos por la OACI exigen el mantenimiento de un perímetro alrededor de los terrenos utilizados en las operaciones de los aeropuertos. En varios aeropuertos de la Compañía, esta no tiene el control de ciertas partes de los terrenos ubicados dentro de los perímetros exigidos. En el supuesto de que algunas porciones de los terrenos adyacentes a ciertos aeropuertos de la Compañía sean desarrolladas por terceros de manera que se invada el perímetro exigido, la capacidad de la Compañía para cumplir con los lineamientos emitidos por la OACI o para ampliar sus operaciones aeroportuarias, podría verse afectada en forma adversa. Asimismo, el crecimiento de ciertas ciudades y su proximidad a los aeropuertos de la Compañía puede limitar la capacidad para expandir sus aeropuertos.

Con el objeto de lograr la expansión futura del aeropuerto de Monterrey, en febrero y junio de 2007, marzo y mayo de 2008, julio y diciembre de 2009 y febrero, julio y diciembre de 2010, la Compañía concluyó con la adquisición de terrenos que rodean el aeropuerto por un total de 777 hectáreas (3 millas cuadradas) de superficie incluyendo la construcción de una segunda pista para vuelos comerciales por un precio total de \$1,559,381 mil (US\$121.3 millones). Mejoras hechas por la Compañía a las instalaciones del aeropuerto, pero no incluidas en el Plan Maestro de Desarrollo, podrán ser reconocidas por la Dirección General de Aviación Civil ("DGAC") como parte de las inversiones hechas por la Compañía en la concesión del aeropuerto. La Compañía recibió autorización de la DGAC para asignar \$386,538 mil (monto expresado en pesos nominales de 2009) en inversiones incluidas en el programa maestro de desarrollo del Aeropuerto Internacional de Monterrey 2011-2015. La Compañía se encuentra actualmente estudiando diversas posibilidades para la recuperación de la inversión con la DGAC a un precio de \$695,759 miles de pesos (cantidad expresada en pesos nominales del 2009), lo cual no se ha reconocido dentro del plan maestro de desarrollo del aeropuerto de Monterrey 2016-2020. El resto de las inversiones pueden no ser reconocidas por la SCT en un futuro.

La rentabilidad y crecimiento futuro de la Compañía dependerán de su capacidad para expandir sus aeropuertos en el futuro. Limitaciones potenciales a dicha posible expansión por parte de la Compañía, como las que se describen anteriormente, pudieran restringir la expansión y, por tanto, tener un efecto adverso significativo en la rentabilidad y el crecimiento futuro de la Compañía.

La Compañía está expuesta a riesgos inherentes a las operaciones aeroportuarias.

La Compañía está obligada a proteger al público que utiliza sus aeropuertos y a reducir el riesgo de accidentes en los mismos. Al igual que cualquier empresa que trate con el público, la Compañía está obligada a implementar ciertas medidas para la protección del mismo, incluyendo la instalación de sistemas contra incendio en las áreas públicas, diseño y mantenimiento de estacionamientos para vehículos y vías de acceso que cumplan con los requisitos aplicables en materia de seguridad de las vías públicas. La Compañía también está obligada a adoptar ciertas medidas relacionadas con sus actividades aeronáuticas, incluyendo el mantenimiento, administración y supervisión de instalaciones aeronáuticas, la prestación de servicios de rescate y extinción de incendios para aeronaves, la medición de los coeficientes de fricción de sus pistas, el establecimiento de sistemas para controlar las inundaciones en el Aeropuerto Internacional de Acapulco, y el establecimiento de sistemas para controlar la amenaza representada por aves y otro tipo de fauna silvestre. Estas obligaciones podrían hacer que la Compañía incurra en costos adicionales y podrían incrementar el riesgo de que la Compañía resulte responsable ante terceros por lesiones a personas o daños a bienes causados por sus operaciones.

La Compañía depende de sus sistemas de tecnología de información, y dichos sistemas y su infraestructura están sujetos a ciertos riesgos, incluyendo riesgos de seguridad cibernética.

La Compañía es dependiente de una variedad de sistemas de información necesarios para la operación exitosa de su negocio. El correcto funcionamiento de estos sistemas es crucial para la operación y manejo de los negocios de la Compañía. Adicionalmente, estos sistemas pueden requerir modificaciones o actualizaciones debido a los cambios de tecnología o el crecimiento del negocio de la Compañía. Estos cambios pueden obstaculizar o resultar costosos para las operaciones y pudieran requerir una cantidad substancial de tiempo para su manejo. Los sistemas de la Compañía pueden ser vulnerables a daños o interrupciones causados por circunstancias que se encuentran fuera del control de la Compañía, como lo son catástrofes, faltas de electricidad, desastres naturales, fallas en los sistemas computacionales o servidores, virus, daños físicos o electrónicos, acceso no autorizado o ataques cibernéticos. Actualmente, los sistemas de información se encuentran protegidos con sistemas de respaldo, incluyendo protecciones físicas y de software localizados fuera de las oficinas por motivos de seguridad, y con un sitio frío en sistemas críticos para recuperar operaciones de tecnología de información. Además, la Compañía adopta otras medidas para proteger sus sistemas e información electrónica de eventos exógenos. Estos componentes de seguridad reducen el riesgo de interrupciones, fallas y violaciones a la seguridad de los sistemas de información de la Compañía y son revisados de manera periódica por consultores externos. Cualquier falla, interrupción o violación a la seguridad de sistemas de la Compañía, incluyendo los sistemas de respaldo, podría tener un impacto adverso en las operaciones.

Adicionalmente, los riesgos de seguridad asociados con la tecnología de la información han disminuido en años recientes debido a un incremento en los tipos más complejos de ataques cibernéticos. Una falla en o un ataque a los sistemas de tecnología de información o sobre los de los proveedores de la Compañía podrían afectar el negocio o resultar en la divulgación o uso inadecuado de nuestra información confidencial o personal, que podría causar una interrupción significativa de servicios y otras dificultades operativas y un incremento de costos, que podría resultar en pérdidas. Aunque se están realizando acciones continuas para mejorar y monitorear los sistemas de tecnología de información de la Compañía, estos sistemas siguen siendo vulnerables a fallas o accesos no autorizados que pudieran afectar de manera adversas nuestras operaciones, condiciones financieras y liquidez.

Las pólizas de seguro de la Compañía podrían resultar insuficientes para cubrir todas las responsabilidades de la misma.

Mientras que la Compañía busca que sus pólizas de seguro cubran todos los riesgos, las pólizas de seguro de la Compañía pueden no cubrir sus responsabilidades en caso de accidentes, ataques terroristas u otros incidentes. El mercado de los seguros aeroportuarios y sobre construcciones es limitado, y los cambios en las coberturas ofrecidas por las instituciones de seguros correspondientes podrían reducir la capacidad de la Compañía para obtener y mantener coberturas adecuadas o a costos eficientes. La Compañía cuenta con algunos activos que por su propia naturaleza no pueden ser asegurados (incluyendo especialmente las áreas de movimiento de aeronaves, algunas obras de ingeniería civil y cierta infraestructura). Adicionalmente, en la actualidad la Compañía no cuenta con cobertura de seguro contra la interrupción de sus operaciones.

La legislación ambiental mexicana podría restringir el crecimiento de algunos de los aeropuertos de la Compañía.

De conformidad con la NOM-SEMARNAT-059-2010 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT"), los manglares son una especie protegida, cuya remoción constituye un delito. Dentro de los terrenos de los aeropuertos de Acapulco y Zihuatanejo, la Compañía ha extendido áreas con manglares, lo cual limita el potencial de la Compañía para expandir dichos aeropuertos.

La Comisión Nacional del Agua tiene la facultad de restringir el uso del agua en algunos de los aeropuertos de la Compañía debido a la escasez de agua en el norte de México, y ha mejorado sus mecanismos para verificar el cumplimiento de los requerimientos fiscales, administrativos y técnicos con respecto a la extracción y la descarga de agua. Los concesionarios que incumplen con cualquiera de estos requerimientos pueden estar sujetos a procedimientos administrativos que pueden resultar en la cancelación de los derechos de extracción de agua y/o en la imposición de multas significativas.

Por último, el 6 de junio de 2012, la Ley General de Cambio Climático fue adoptada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, misma que tiene, entre otros objetivos, el de (i) regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para estabilizar sus concentraciones en la atmósfera de forma que no afecten el cambio climático considerando lo previsto en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y disposiciones derivadas de la misma; (ii) fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático; y (iii) promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.

El cumplimiento de las leyes en materia de cambio climático vigentes y futuras, podría generar un efecto material adverso en la situación financiera de la Compañía o en sus resultados de las operaciones.

Para asegurar el constante cumplimiento de todos los requerimientos ambientales, incluyendo aquellos relacionados con el uso del agua, OMA mantiene una certificación ISO 14001 en todos sus aeropuertos. Adicionalmente, doce de los aeropuertos de la Compañía han recibido la Certificación de Calidad Ambiental otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente. Sin embargo, el cumplimiento de actuales o futuras regulaciones en materia de cambio climático podría requerir un incremento en costos, y si la Compañía no cumple con regulaciones ambientales actuales o futuras, podría ser sujeta a multas u otras sanciones.

La Compañía es responsable, bajo legislación mexicana, de la revisión de los pasajeros y su equipaje de mano.

En los términos de la Ley de Aeropuertos, actualmente la Compañía es responsable de realizar la revisión de los pasajeros y su equipaje de mano antes de abordar cualquier aeronave. Bajo la legislación mexicana, la Compañía podría ser responsable frente a terceros por el daño personal o de bienes que resulte del desempeño de dicha inspección. En adición, se le puede solicitar a la Compañía adoptar medidas de seguridad adicionales en el futuro o incurrir en inversiones de capital en caso de que se establezcan medidas de seguridad adicionales para el equipaje de mano, lo cual podría incrementar la responsabilidad de la Compañía o afectar negativamente sus resultados de operación.

La Compañía podría estar sujeta a responsabilidad derivada de la revisión del equipaje documentado.

Las normas de seguridad de la OACI exigen una revisión integral del equipaje documentado en todos los vuelos comerciales internacionales a partir de enero de 2006, y en todos los vuelos comerciales nacionales a partir de julio de 2006, para la detección de explosivos. En algunos países, tales como E.U.A., el gobierno federal (en el caso de E.U.A., a través de la Administración de Seguridad del Transporte) es el responsable de realizar la revisión del equipaje documentado. El 1 de mayo de 2014 y el 1 de julio de 2016, la Dirección General de Aeronáutica Civil publicó las Circulares CO SA-17.2/10 R3 y CO SA-17.9/16, respectivamente, de carácter obligatorio, las cuales requieren que todas las aerolíneas revisen el equipaje documentado y que todos los aeropuertos cuenten con equipo de revisión que cumpla con las normas de seguridad de revisión de equipaje. En 2015, la Compañía adquirió y completó la instalación de nuevos equipos de revisión de equipaje en todos los aeropuertos de la Compañía para facilitar el cumplimiento de las normas de revisión de equipaje, y la subsidiaria de la Compañía, Servicios Complementarios del Centro Norte, S.A. de C.V. ha operado el sistema de revisión del equipaje documentado desde el 1 de marzo de 2012. A pesar de que la legislación mexicana responsabiliza a las aerolíneas de la revisión del equipaje, la compra, instalación y operación del equipo podría incrementar la exposición de la Compañía a responsabilidad derivada de su involucramiento en el proceso de revisión.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el manejo de carga.

El sistema de carga aérea es una red multifacética compleja que maneja una gran cantidad de carga, paquetes y correos transportados a bordo de aeronaves de pasajeros y carga. El sistema de carga aérea es vulnerable a diversas amenazas de seguridad como el colocar explosivos a bordo de las aeronaves; embarques ilegales de materiales peligrosos; actividades criminales como el contrabando y el robo y los posibles secuestros y sabotajes por personas con acceso a las aeronaves. Diversos procedimientos e iniciativas tecnológicas para mejorar la seguridad de la carga aérea y detectar amenazas terroristas y criminales se han puesto en marcha, como una máquina de rayos-x certificada por TSA instalada en el área de OMA Carga en el aeropuerto de Monterrey, o están bajo consideración.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con la integridad de sus instalaciones o la reducción en el volumen de tráfico de carga de la Compañía. La ocurrencia de estos eventos puede afectar adversamente el negocio, resultados de operación y la condición financiera de la Compañía.

La exigibilidad de responsabilidad civil en contra de la Compañía, sus consejeros, funcionarios y personas controladoras puede resultar difícil.

La Compañía está constituida bajo las leyes de México, y todos sus consejeros, funcionarios y personas controladoras están domiciliados en México. Adicionalmente, una parte sustancial de los activos de la Compañía, así como de los activos de sus consejeros, funcionarios y personas controladoras se encuentran ubicados en México. Derivado de lo anterior, puede resultar difícil para los inversionistas notificar judicialmente a dichas personas dentro de los E.U.A. o en cualquier otra parte fuera de México, o ejecutar sentencias en contra de la Compañía o sus consejeros, funcionarios y personas controladoras, incluyendo cualquier demanda basada en responsabilidad civil bajo las leyes federales en materia de valores de E.U.A. Existe duda respecto a la exigibilidad y ejecución, en México, de la responsabilidad derivada exclusivamente de las leyes federales en

materia de valores de los E.U.A. ya sea mediante acciones ordinarias o de ejecución de las sentencias dictadas por tribunales estadounidenses o cualesquier otros tribunales localizados fuera de México.

***La Compañía podría no ser capaz de detectar operaciones de lavado de dinero u otras actividades ilegales o inapropiadas, que la pudieran exponer a responsabilidades adicionales y afectar adversamente sus operaciones y resultados.***

La Compañía debe cumplir con la legislación antilavado de dinero y anti-terrorismo y demás regulaciones en México. Dicha legislación requiere que se adopten e implementen ciertas políticas y procedimientos diseñados para detectar y prevenir operaciones con terceros involucrados en actividades de lavado de dinero o terrorismo. Aunque se han adoptado tales políticas y procedimientos, estos procedimientos requieren servicios relacionados con terceros que no se encuentran bajo el control de la Compañía, incluyendo terceros proveedores de servicios gratuitos o minoristas, restaurantes y demás arrendatarios comerciales que arriendan estaciones en el aeropuerto. En la medida en que no se cumpla totalmente con las leyes y reglamentos aplicables o no se detecten actividades ilegales llevadas a cabo por terceros, las autoridades competentes podrán imponer ciertas multas en contra de la Compañía y su reputación podría verse adversamente afectada.

***Las modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera podrían tener un impacto sobre la posición financiera de la Compañía.***

Ciertas modificaciones a las NIIF emitidas por el IASB, incluyendo la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias de Contratos con Clientes", vigentes a partir el 1 de enero de 2018, y la NIIF 16 "Arrendamientos", vigente a partir del 1 de enero de 2019, podrían tener un impacto en los procesos internos, posición financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales de la Compañía.

Aunque la Compañía ha analizado las implicaciones de adoptar estas modificaciones y, con base en su evaluación, no espera tener ningún impacto material sobre sus procesos internos, posición financiera o cumplimiento con obligaciones contractuales. Con respecto a la NIIF 16, la Compañía está en proceso de determinar el impacto potencial que la adopción de esta regla puede tener en sus estados financieros consolidados. Sin embargo, la Compañía no puede garantizar que no habrá impacto alguno una vez que cualquiera de estas modificaciones sean realmente implementadas.

#### **Riesgos relacionados con México**

Las condiciones políticas en México, incluyendo el resultado de las próximas elecciones nacionales presidenciales y legislativas en México, podrían afectar de manera adversa y material la economía mexicana y el clima político, y a su vez, las operaciones de la Compañía.

Las elecciones nacionales presidenciales y legislativas serán realizadas en el 2018, y el nuevo presidente tomará protesta como presidente el 1 de diciembre de 2018 durante un periodo de seis años, que podría resultar en inestabilidad política y económica.

Históricamente, el presidente mexicano ha influenciado fuertemente nuevas políticas y acciones gubernamentales que impactan la economía mexicana. La Compañía no puede asegurar que la administración futura mantendrá políticas de negocio amigables y políticas económicas de mercado abierto, así como políticas que estimulen el crecimiento económico y estabilidad social. Una nueva administración podría implementar cambios sustanciales en la legislación, políticas y regulaciones en México, que podrían afectar de manera adversa las operaciones de la Compañía, su condición financiera, resultados de operación y perspectivas. Adicionalmente, las próximas elecciones y cualesquier acciones realizadas por una nueva administración pueden llevar a disturbios, protestas y saqueos que podrían afectar de manera adversa las operaciones de la Compañía. La condición financiera y resultados de operación podrían verse adversamente afectados por cambios en el clima político mexicano, en la medida en que dichos cambios afecten las políticas, crecimiento, estabilidad, proyección o ambiente regulatorio económico del país.

Adicionalmente, la regla multi-partidos (multiparty rule) sigue siendo relativamente nueva en México, y las nuevas iniciativas legislativas pueden resultar en condiciones económicas o políticas que pudieran afectar de manera material y adversa el negocio de la Compañía. Debido a que no existe mayoría de un solo partido político en el Congreso de México, un estancamiento en el gobierno podría ocurrir y generar incertidumbre política. Los cambios en las leyes, políticas públicas o regulaciones pueden afectar el ambiente político y económico de México, y en consecuencia, contribuir a una incertidumbre económica y volatilidad aumentada de los mercados de capitales mexicanos y en valores emitidos por sociedades mexicanas.

Además, el negocio de la Compañía podría verse afectado de manera adversa por las fluctuaciones en el valor del dólar de EE.U.U. contra el peso mexicano, la inflación, las tasas de intereses, reformas legales y demás desarrollos políticos o sociales en México sobre los que la Compañía no tiene control. Cualquiera de los anteriores podría afectar adversamente la situación económica en México, y a su vez, el negocio, los resultados de operación, condición financiera y la capacidad de la Compañía para solventar obligaciones.

Las actividades de la Compañía dependen en gran medida del volumen de tráfico de pasajeros del país, y los acontecimientos económicos adversos podrían afectar negativamente sus actividades y resultados de operación.

En 2015, 2016 y 2017, los pasajeros terminales nacionales han representado aproximadamente el 86.0%, el 87.3% y el 87.6% respectivamente, del volumen de tráfico de pasajeros de los aeropuertos de la Compañía. Adicionalmente, todos los activos de la Compañía están ubicados en México y todas sus operaciones se llevan a cabo en el país. En dichos términos, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía dependen sustancialmente de las condiciones económicas prevalecientes en México. En consecuencia, las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa por cualquier deterioro en la situación general de la economía nacional, la devaluación del peso, la inflación, el aumento en las tasas de interés y por otros acontecimientos negativos políticos, sociales y económicos del país.

En el pasado México ha experimentado crisis económicas generadas por factores internos y externos caracterizados por inestabilidad cambiaria (incluyendo fuertes devaluaciones), altos índices de inflación, altas tasas de interés a nivel nacional, contracción económica, reducción en el flujo de capitales internacionales, reducción en la liquidez del sector bancario y altos niveles de desempleo.

La economía mexicana atravesó por una crisis económica que inició en 2008 y continuó en 2009, como resultado del impacto en la crisis financiera global, la cual afectó varias economías emergentes. La relación de la economía mexicana con la economía de E.U.A. continúa siendo muy importante, por tanto, cualquier inconveniente a la perspectiva económica de E.U.A. podría entorpecer cualquier recuperación en México. Esta correlación podría tener un impacto en el crecimiento del PIB y en otras condiciones macroeconómicas. La economía mexicana alcanzó un crecimiento real en el PIB del 2.1%, 2.3% y 2.6% en 2017, 2016 y 2015, respectivamente, y se estima que crecerá en 2.0% y 2.6% en 2018 y 2019, respectivamente, de acuerdo con el Banco Mundial.

Durante el 2017, el promedio de las tasas de interés de referencia en México aumentó 152 puntos básicos comparado con el 2016. Las tasas de interés anualizadas de Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES") a 28 días promedió aproximadamente, 3.8%, 3.0%, 3.0%, 4.2% y 6.7% para 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. En caso de que la Compañía incurra en deuda denominada en pesos, ésta podría ser a tasas de interés elevadas.

Si la inflación y las tasas de interés aumentan en forma significativa, o si la economía mexicana se ve impactada adversamente en un futuro de otra manera, el negocio, situación financiera, perspectivas y resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa debido a, entre otras cosas, la disminución en la demanda de servicios de transporte. Sucesos similares a los antes descritos pueden ocurrir, o que la repetición de éstos puede afectar en forma adversa sus actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera.

La depreciación en el tipo de cambio del peso frente al dólar podría afectar en forma adversa los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

En 1995, tras la devaluación del peso y la crisis económica de 1994, el volumen total de tráfico de pasajeros en los aeropuertos de la Compañía (que en ese entonces eran operados por otra empresa) disminuyó con respecto al de los años anteriores como reflejo de la disminución en el volumen de tráfico de pasajeros a nivel nacional. Entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 el precio se depreció aproximadamente en 19.9% de 17.20 pesos por dólar el 31 de diciembre de 2015 a \$20.62 pesos por dólar el 31 de diciembre de 2016. Entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 el precio se recuperó ligeramente de \$20.62 pesos por dólar el 31 de diciembre de 2016 a \$19.64 pesos por dólar el 31 de diciembre de 2017, una apreciación del 4.7%. Durante el comienzo de 2018, el peso se continuó recuperando, alcanzando [?] pesos por dólar el 20 de abril de 2018.

Una depreciación del peso afecta el negocio de la Compañía de la siguiente manera: (i) los pasajeros internacionales y los vuelos internacionales pagan tarifas denominadas en dólares, mientras estas tarifas son generalmente cobradas en pesos hasta 60 días después de la fecha de cada vuelo, por lo que cualquier depreciación del peso tiene un impacto positivo en sus resultados de operación; y (ii) la Compañía tiene obligaciones denominadas en dólares; una depreciación del peso resulta en mayores montos de deuda cuando ésta es convertida en pesos, causando esto pérdidas cambias. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía US\$15.6 millones en pasivos denominados en dólares representando 6.6% de la deuda.

Adicionalmente, la depreciación del peso también podría afectar a algunas aerolíneas que son clientes de la Compañía, por operar en dólares, incluyendo las compras o arrendamientos de equipo, mantenimiento y combustible.

Las devaluaciones o depreciaciones substanciales del peso pueden ocasionar inestabilidad en los mercados internacionales de divisas y limitar la capacidad de la Compañía para transferir o convertir pesos a dólares u otras monedas.

Las reformas a las leyes, los reglamentos y los decretos aplicables a la Compañía podrían tener un efecto adverso significativo sobre sus resultados de operación.

En los últimos años el gobierno ha reformado el régimen fiscal de las empresas, incluyendo la Compañía. Los términos de las concesiones de la Compañía no la eximen de cualesquier reformas a la legislación fiscal. En el supuesto de que el gobierno reforme la legislación fiscal de manera que las obligaciones de pago de impuesto sobre la renta ("ISR") se incrementen en forma significativa, la misma estaría obligada a pagar las cantidades más elevadas que resulten exigibles de conformidad con dichas reformas, lo cual podría tener un efecto adverso significativo sobre sus resultados de operación. Por ejemplo, la promulgación del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"), publicada el 1 de octubre de 2007 y abrogada en 2013, ha impactado de forma adversa sus resultados de operación en cada uno de los años del 2007 al 2013. Adicionalmente, las reformas constitucionales o de otras leyes también podrían tener un efecto adverso significativo sobre su negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía.

El 1 de noviembre de 2013, el Congreso Mexicano aprobó diversas reformas fiscales que comenzaron su vigencia en 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del ISR, Ley del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") y el Código Fiscal de la Federación. Asimismo, las reformas legales derogaron el IETU y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

El principal resultado de las reformas fiscales fue la eliminación de un pasivo por IETU diferido reconocido con anterioridad y el reconocimiento del impuesto sobre activos diferido basado únicamente en el Impuesto Sobre la Renta en varios de los aeropuertos, representando \$339,325 mil. La Compañía no puede predecir el impacto que puedan tener futuras reformas a la legislación fiscal federal en la condición financiera de la Compañía y los resultados de operación.

En diciembre de 2016 el Secretario de Hacienda y Crédito Público anunció un incremento, a partir del 1 de enero de 2017, en el precio máximo de gasolina y diésel a ser aplicado en ciertas regiones del país, lo que ocasionó un incremento en los precios de la gasolina de hasta el 20% en dichas áreas. Adicionalmente, en noviembre de 2017, el gobierno mexicano removió los controles al precio de la gasolina y el diésel. La remoción de los controles a los precios y los consecuentes incrementos a los precios han generado protestas generalizadas alrededor de México. La Compañía no puede predecir el efecto que ocasionará el incremento a los precios de la gasolina y diésel, y cualquier disturbio político y social relacionado, en la economía mexicana o si el gobierno mexicano pueda alterar su estrategia para la liberalización de los precios en el futuro.

Los acontecimientos económicos ocurridos en otros países podrían afectar a la Compañía.

Los precios de mercado de los valores de emisoras mexicanas pueden verse afectados, en distinta medida, por las condiciones económicas y de mercado imperantes en otros países. Aun cuando las condiciones económicas de estos países pueden ser substancialmente distintas de las condiciones imperantes en México, las reacciones de los inversionistas ante los sucesos ocurridos en cualquiera de dichos países pueden tener un efecto adverso sobre los precios de mercado de los valores de emisoras mexicanas. En los últimos años, los precios de los valores representativos tanto de deuda como de capital se han visto afectados en forma adversa por la drástica caída en los mercados de valores asiáticos y las crisis económicas de Rusia, Brasil, Argentina, Venezuela, Portugal, Italia, Grecia, España y Emiratos Árabes Unidos.

Adicionalmente, la situación económica de México ha estado cada vez más ligada a la situación económica de E.U.A. Por tanto, una condición económica adversa en E.U.A. tendría un efecto significativo en la economía nacional. Adicionalmente, el 8 de noviembre de 2016, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en E.U.A. El nuevo presidente ha adoptado medidas y políticas que busquen proteger a los productores norteamericanos, incluyendo la renegociación de los términos y condiciones del NAFTA y aumentos en las tarifas, y estas manifestaciones han causado una fuerte volatilidad en los mercados financieros. La Compañía no puede asegurar que las políticas adoptadas por la administración de E.U.A. no causarán un impacto en el valor de nuestras acciones; o, que el valor de mercado de los valores emitidos por la Compañía no pueda verse afectados en forma adversa por los acontecimientos que ocurran en otros países.

Retrasos en los procedimientos para obtener autorizaciones gubernamentales pudiera afectar la capacidad de la Compañía de expandir sus aeropuertos.

La expansión, desarrollo y crecimiento de los aeropuertos de la Compañía, ocasionalmente, pueden requerir de autorizaciones gubernamentales, procedimientos administrativos o cualquier otro tipo de acción gubernamental. Cualquier retraso o incapacidad para obtener dichas aprobaciones o resultados favorables en dichos procedimientos administrativos pudiera tener un efecto negativo en la expansión, desarrollo y crecimiento de los aeropuertos de la Compañía.

Los accionistas minoritarios podrían estar en desventaja con respecto a la exigibilidad de sus derechos frente a la Compañía, sus consejeros, o los accionistas mayoritarios de la Compañía en México.

En términos de la legislación mexicana, la protección a los accionistas minoritarios difiere de aquella brindada a los accionistas minoritarios en E.U.A. Por ejemplo, no hay precedentes en los que tribunales mexicanos hayan resuelto la violación de los consejeros a sus responsabilidades fiduciarias. Como resultado, puede ser difícil para los accionistas minoritarios presentar una demanda en contra de los consejeros por incumplimiento a estos deberes y obtener los mismos resultados que en la mayoría de las jurisdicciones de E.U.A. Adicionalmente, los procedimientos para demandas colectivas (*class action*) fueron incorporadas a la ley mexicana entrando en vigor a partir de marzo 2012; sin embargo, las reglas y procedimientos son distintos y tienen mayores limitantes en comparación con las establecidas en E.U.A. Por lo tanto, en algunos casos será más difícil para los accionistas minoritarios demandar el cumplimiento de sus derechos en contra de la Compañía, sus consejeros o los accionistas mayoritarios de la Compañía, que lo que sería para dichos accionistas minoritarios en una sociedad estadounidense.

La Ley Mexicana y los estatutos de la Compañía restringen a los accionistas extranjeros la facultad de invocar la protección de sus gobiernos en relación a sus derechos de accionistas.

De conformidad con la ley mexicana, los estatutos de la Compañía disponen que los accionistas extranjeros deberán ser considerados como mexicanos en relación a su participación en la Sociedad, y se considerará que han consentido en no invocar la protección de su gobierno en determinadas circunstancias. Bajo estas disposiciones, se considera que un accionista extranjero ha consentido en no invocar la protección de su gobierno al abstenerse de solicitar a este último la interposición de alguna acción diplomática en contra del Gobierno Mexicano en relación con sus derechos como accionista; sin embargo, dicho consentimiento por parte del accionista extranjero no es considerado como una renuncia respecto a cualquier otro derecho(s) que tenga derivado de la inversión en la Sociedad, incluyendo aquellos derechos conferidos por la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América. En caso de que algún accionista extranjero llegare a invocar la protección de su gobierno, en contravención de este acuerdo, lo anterior traerá como consecuencia la renuncia de sus derechos en favor del gobierno mexicano.

La Compañía está sujeta a estándares de revelación distintos a los aplicables a compañías de los E.U.A.

El principal objetivo de las leyes de valores de los E.U.A. es promover la total y completa revelación de toda la información corporativa material. Sin embargo, puede darse el caso de que haya menor cantidad de información pública disponible en relación con emisoras extranjeras listadas en los E.U.A. en comparación con la que regularmente se publica por o en relación con emisoras de los E.U.A.

#### **Riesgos Relacionados con la Regulación del Negocio**



***La Compañía presta un servicio público regulado por el gobierno mexicano, y la flexibilidad en la gestión de actividades aeronáuticas está limitada por el marco regulatorio en el que la Sociedad opera.***

Los derechos aeronáuticos de la Compañía impuestos a aerolíneas y pasajeros se encuentran regulados, como en la mayoría de los aeropuertos en otros países. En 2015, 2016 y 2017, aproximadamente el 67.5%, 69.8% y 61.0% respectivamente, de los ingresos totales de la Compañía, y aproximadamente 73.2%, 74.4% y 74.9%, respectivamente, del total de sus ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos fueron generados por servicios aeronáuticos, que se encuentran sujetos a regulaciones de precios conforme a las tarifas máximas de la Compañía. Estas regulaciones podrían limitar la flexibilidad de la Compañía para operar sus actividades aeronáuticas, lo que podría tener un efecto material adverso sobre su negocio, los resultados de operación, perspectivas y condición financiera. Adicionalmente, varios de los reglamentos aplicables a las operaciones de la Compañía que afectan su rentabilidad se encuentran autorizados (como en el caso de los programas maestros de desarrollo) o establecidos (como en el caso de las tarifas máximas) por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante periodos de cinco años. Generalmente, la Compañía no tiene la capacidad de modificar de manera unilateral sus obligaciones (tal como las obligaciones de inversión conforme a sus programas maestros de desarrollo o las obligaciones conforme a sus concesiones de prestar un servicio público) o aumentar sus tarifas máximas aplicables conforme a dichas regulaciones si el tráfico de pasajeros u otras asunciones sobre las cuales las regulaciones se basan cambiaran durante el periodo aplicable. Adicionalmente, este sistema de regulación de precios puede ser modificado en el futuro de manera que cause que las fuentes adicionales de ingresos de la Compañía sean reguladas.

***La Compañía no puede predecir la manera en la que las regulaciones que rigen su negocio serán aplicadas.***

Muchas de las leyes, reglamentos e instrumentos que regulan el negocio de la Compañía fueron adoptados o entraron en vigor en 1999, y solo existe un historial limitado que podría permitir predecir el impacto de dichos requisitos legales en sus operaciones futuras. La legislación mexicana establece rangos de sanciones que pueden ser impuestas si la Compañía incumple con los términos de alguna de sus concesiones, la Ley de Aeropuertos mexicana y sus reglamentos y demás legislación aplicable. La Compañía no puede predecir las sanciones que serían probablemente impuestas por alguna violación dentro de estos rangos. Puede enfrentarse a dificultades para cumplir con estas leyes, reglamentos e instrumentos.

Aunque los programas maestros de desarrollo y las tarifas máximas hasta el 2020 han sido establecidas, la Compañía no puede predecir lo que el Programa Maestro de Desarrollo para 2021 y los siguientes años establecerá. Al momento de determinar las tarifas máximas para el siguiente periodo de cinco años (de 2021 a 2025), distintas entidades (por ejemplo, la Comisión Federal de Competencia Económica, o la "Comisión de Competencia") y las aerolíneas que operan en los aeropuertos de la Compañía podrían solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte que modifique las tarifas máximas, reduciendo por lo tanto la rentabilidad de la Compañía. Las leyes y reglamentos que regulan el negocio, incluyendo los procesos de fijación de tarifas y la Ley de Aeropuertos mexicana, podrían ser modificadas en un futuro o ser aplicadas o interpretadas de manera que tuvieran un efecto material adverso sobre los negocios, resultados de operación, perspectivas y condición financiera de la Compañía.

Adicionalmente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha anunciado que tiene la intención de establecer para 2024 una nueva agencia regulatoria independiente, la Agencia Federal de Aviación Civil, que se espera que tenga funciones similares a las de la Dirección General de Aeronáutica Civil, o "DGAC" de establecer, coordinar, supervisar y controlar el transporte aéreo internacional y nacional, así como los aeropuertos, servicios complementarios y en general todas las actividades relacionadas con la aviación civil. La Compañía no puede predecir si o cuando será constituida esta nueva agencia, el alcance de sus facultades, las acciones que tomará en el futuro o el efecto de cualquiera de sus acciones sobre su negocio.

El 20 de febrero de 2014, un proyecto de la nueva Ley Federal de Competencia Económica fue presentado ante el Congreso de México en adición a y como resultado de ciertas reformas constitucionales a la Constitución Mexicana aprobadas en 2013. El proyecto fue aprobado y publicado el 23 de mayo de 2014. La ley otorga poderes más amplios a la Comisión Federal de Competencia Económica, incluyendo la facultad de regular líneas de crédito esenciales, ordenar la desinversión de activos y eliminar barreras de competencia con la finalidad de promover el acceso al mercado. La nueva ley también establece cambios importantes respecto de fusiones y comportamientos anticompetitivos, incrementa las responsabilidades y el monto de las multas que pueden ser impuestas por violaciones a la ley y limita la disponibilidad de recursos legales contra la aplicación de la ley. La Comisión de Competencia podrá por lo tanto determinar que los servicios que la Compañía presta en sus aeropuertos son esenciales y que se requiera la implementación de cambios significativos en la operación de sus negocios y por lo tanto generar un impacto significativo sobre sus resultados de operación.

Por ejemplo, de conformidad con la nueva Ley Federal de Competencia Económica, la Comisión de Competencia determinó que los slots asignados a las aerolíneas en el AICM constituyen un servicio esencial. La Comisión de Competencia encontró que la asignación de slots lleva a vuelos retrasados y cancelados y, entre otras cosas, dificulta la entrada de nuevos competidores. El 3 de julio de 2017, la Comisión de Competencia emitió una serie de medidas correctivas (las "Medidas Correctivas") para el AICM con la finalidad de abordar las ineficiencias y efectos anti-competencia observados en dicho aeropuerto.

En respuesta a los hallazgos de la Comisión de Competencia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó una reforma al reglamento de la Ley de Aeropuertos en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2017, así como lineamientos generales para la asignación de slots en aeropuertos congestionados (los "Lineamientos Generales"). La Comisión de Competencia encontró que las reformas emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no proporcionaban una solución a los asuntos que la Comisión de Competencia había abordado y que los Lineamientos Generales se contradecían directamente con las Medidas Correctivas. Como resultado, la Comisión de Competencia presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de México, argumentando que la Comisión de Competencia, y no la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tiene la facultad para regular la asignación de slots como servicio público esencial. Al 20 de abril de 2018, la Suprema Corte de Justicia no ha resuelto la controversia. Si la Suprema Corte de Justicia falla a favor de la Comisión de Competencia y limita las

facultades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión de Competencia podrá establecer nuevas reglas o reglamentos, que podrían afectar adversamente el negocio, los resultados de operación, la perspectivas y condición financiera de la Compañía.

Aunque ninguno de sus aeropuertos ha sido declarado como congestionado a la fecha del presente reporte, la Compañía no puede predecir si y cuándo pasará lo anterior. De manera similar, no puede predecir si la Comisión de Competencia declarará a cualquiera de sus aeropuertos, o cualquier servicio complementario o comercial prestado en los aeropuertos, como servicios esenciales, y de manera consecuente, establezca reglas, recomendaciones, lineamientos o condiciones que pudieran limitar o restringir los ingresos aeronáuticos y/o no aeronáuticos de la Compañía.

El negocio de la Compañía depende de regulaciones internacionales que afectan a las aerolíneas mexicanas.

La *Federal Aviation Administration* de los Estados Unidos de América (“FAA”) evalúa el marco legal que regula la aviación civil y asuntos relacionados con monitoreo, entrenamiento de personal, y procesos de inspección relacionados con regulaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (“OACI”), una agencia de la Organización de las Naciones Unidas.

El 30 de julio de 2010, la FAA redujo la calificación de seguridad de la aviación mexicana de OACI Categoría 1 a OACI Categoría 2, como resultado de su visita a la Dirección General de Aeronáutica Civil, entre enero y julio de 2010. El descenso en la calificación es atribuible a un número insuficiente de inspectores de vuelo y elementos administrativos y organizacionales en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Las consecuencias de la reducción de calificación OACI Categoría 1 a calificación OACI Categoría 2 fueron: la suspensión del derecho a operar vuelos de código compartido, la prohibición para aerolíneas mexicanas de incrementar la frecuencia o abrir nuevas rutas a los Estados Unidos de América (“E.U.A.” o “Estados Unidos”) y que las rutas de Mexicana de Aviación no podrían ser ocupadas por otras operadoras mexicanas con Categoría 2.

México recuperó la Categoría 1 el 1° de diciembre de 2010; sin embargo, la Compañía no puede asegurar que no será degradado nuevamente en el futuro ni por cuánto tiempo se mantendrá la Categoría 1.

Las disposiciones aplicables al establecimiento de las tarifas máximas de los servicios aeronáuticos de la Compañía no garantizan que los resultados de operación consolidados de la misma, o los resultados de operación de cualquiera de sus aeropuertos, serán rentables o que se obtendrá el rendimiento esperado de la inversión.

Las disposiciones legales aplicables a los servicios aeronáuticos de la Compañía establecen una tarifa máxima anual para cada aeropuerto, que es la cantidad máxima de ingresos por unidad de tráfico (la cual es equivalente a un pasajero terminal o 100 kilos de carga) que cada aeropuerto de la Compañía puede generar anualmente por la prestación de servicios sujetos al sistema de regulación tarifaria. Para una discusión de los lineamientos para establecer las tarifas máximas y la aplicación de las tarifas, véase “Punto 4. Información sobre la Compañía – Régimen Legal – Regulación de los Ingresos”. Con fundamento en los términos de las concesiones de la Compañía, el 21 diciembre de 2015, la SCT estableció las tarifas máximas para los aeropuertos de la Compañía durante el período comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020. De conformidad con los términos de las concesiones de la Compañía, no existe garantía de que los resultados de operación de cualquiera de sus aeropuertos serán rentables. La Compañía no tiene la certeza de que el rendimiento esperado de las inversiones bajo los programas maestros de desarrollo sea alcanzado.

Las concesiones de la Compañía establecen que las tarifas máximas de sus aeropuertos se ajustarán periódicamente de acuerdo a la inflación (con base en el Índice Nacional de Precios al Productor (“INPP”), excluyendo el petróleo). Aun cuando la Compañía tiene derecho a solicitar ajustes adicionales en las tarifas máximas de un aeropuerto en determinadas circunstancias, incluyendo, entre otras, la necesidad de realizar inversiones de capital no previstas en sus programas maestros de desarrollo, la disminución de sus inversiones de capital como resultado de la disminución del volumen de tráfico de pasajeros, debido a la situación económica del país o la modificación de los derechos de uso de instalaciones aeroportuarias pagaderos al Gobierno. Las concesiones de la Compañía establecen que dicha solicitud únicamente sería aprobada si la SCT determina que han ocurrido ciertos hechos expresamente previstos en las concesiones. Por tanto, dicha solicitud podría no ser aprobada en el futuro. Si no se aprueba una solicitud para aumentar las tarifas máximas y la Compañía se ve afectada por las circunstancias que dieron pie a la solicitud, los resultados de operaciones y situación financiera de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa y el valor de las acciones Serie B y de los ADS podría disminuir.

La Compañía podría verse sujeta a sanciones en el supuesto de que se exceda de las tarifas máximas de un aeropuerto al cierre de un ejercicio.

Históricamente, la Compañía ha fijado los precios de sus servicios aeronáuticos prestados por cada uno de sus aeropuertos de manera que los mismos se aproximen lo más posible a la tarifa máxima autorizada para dicho aeropuerto durante un determinado ejercicio. Por ejemplo, en 2017, los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos de la Compañía representaron aproximadamente el 94.5% de la cantidad que esta tenía permitido generar de conformidad con las tarifas máximas aplicables a todos sus aeropuertos. No existe garantía de que en el futuro la Compañía logrará establecer precios que le permitan percibir prácticamente todos los ingresos que tiene derecho a generar por la prestación de servicios sujetos al sistema de regulación de tarifas.

Los precios específicos de los servicios aeronáuticos de la Compañía se determinan con base en diversos factores, incluyendo las proyecciones de volúmenes de tráfico de pasajeros, el INPP (excluyendo el petróleo), el Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) y el tipo de cambio del peso frente al dólar. Estas variables se encuentran fuera del control de la Compañía. Los resultados reales podrían ser distintos de los proyectados por la Compañía y si estas diferencias ocurren al final de un ejercicio, podrían ocasionar que la Compañía exceda la tarifa máxima aplicable a uno o varios de sus aeropuertos durante dicho ejercicio.

En el supuesto de que la Compañía exceda la tarifa máxima de un aeropuerto al cierre de un ejercicio, la SCT podría imponerle una sanción y reducir la tarifa máxima de dicho aeropuerto para el siguiente ejercicio. La imposición de sanciones por la violación de ciertos términos de las concesiones, incluyendo el excederse de la tarifa máxima de un aeropuerto, puede dar lugar a la revocación de la concesión correspondiente cuando previamente se hubiese sancionado o apercibido al concesionario por lo menos en tres ocasiones por dichas causas. La revocación de una concesión de la Compañía es causa de revocación de todas las demás concesiones de la Compañía. Para una discusión de eventos que pueden derivar en la terminación de una concesión véase "Punto 4. Información sobre la Compañía – Régimen Legal - Sanciones, Terminación y Revocación de las Concesiones, y Activos Concesionados".

La depreciación del Peso podría causar que la Compañía exceda las tarifas máximas.

La intención de la Compañía es fijar los precios lo más cerca posible a las tarifas máximas permitidas y únicamente está facultada para ajustar los precios específicos cada seis meses por inflación (o antes en caso de que ocurra una inflación acumulada del 5% con base en el Índice Nacional de Precios al Productor (excluyendo petróleo)). Sin embargo, generalmente la Compañía recibe de las aerolíneas las TUA de 30 a 60 días después de ocurrido el vuelo correspondiente. Dichas tarifas por los servicios que la Compañía presta a pasajeros de vuelos internacionales o pasajeros extranjeros están denominadas en dólares, pero son liquidadas en pesos calculadas con base en el tipo de cambio promedio del mes anterior a cada vuelo. Por lo tanto, la depreciación del peso, particularmente a finales de año, podría causar que la Compañía sobrepase las tarifas máximas en uno o más de sus aeropuertos, lo que podría derivar en la imposición de multas y la subsecuente revocación de una o más de sus concesiones. Históricamente, el peso ha experimentado volatilidad significativa. Entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, el peso se depreció aproximadamente 16.6% de \$14.75 pesos por dólar a \$17.20 pesos por dólar. Entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, el peso se depreció aproximadamente 19.9% de \$17.20 pesos por dólar a \$20.62 pesos por dólar. Del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017, el peso se apreció ligeramente por aproximadamente 4.7%, pasando de \$20.62 pesos por dólar el 31 de diciembre de 2016 a \$19.64 pesos por dólar el 31 de diciembre de 2017. Al 14 de abril de 2017, el tipo de cambio era de \$18.53 pesos por dólar.

El Gobierno Mexicano puede dar por terminadas o readquirir las concesiones de la Compañía en varios supuestos, de los cuales algunos no están dentro del control de la Compañía.

Las concesiones de la Compañía constituyen su principal activo y la misma no podría continuar operando sin ellas. Las concesiones de la Compañía pueden ser revocadas por el Gobierno en el supuesto de que se verifiquen ciertos acontecimientos, incluyendo el incumplimiento de la Compañía con sus programas maestros de desarrollo, la suspensión temporal o permanente de sus operaciones, la realización de actos que afecten las operaciones de otros concesionarios en México, el incumplimiento con el pago de los daños ocasionados por sus operaciones, el excederse de las tarifas máximas o el incumplimiento de cualquier otro término significativo de las concesiones. Las violaciones a ciertos términos de una concesión (incluyendo el excederse de las tarifas máximas aplicables) únicamente pueden dar lugar a la revocación de la misma cuando previamente se hubiese sancionado o apercibido al concesionario por lo menos en tres ocasiones por dichas causas. Las violaciones a los demás términos de una concesión pueden dar lugar a la revocación inmediata de la misma. Las concesiones de la Compañía también pueden revocarse en el supuesto de quiebra o suspensión de pagos. La Compañía se vería sujeta a sanciones similares en caso de violación de la Ley de Aeropuertos o su reglamento. La revocación de una concesión de la Compañía es causa de revocación de todas las demás concesiones de la Compañía. Para un análisis respecto de los casos que pueden llevar a una terminación de la concesión, véase "Punto 4 del Reporte Anual - Información sobre la Compañía—Régimen Legal—Sanciones, Terminación y Revocación de las Concesiones, y Activos Concesionados."

De conformidad con la legislación aplicable y los términos de las concesiones de la Compañía, dichas concesiones también pueden verse sujetas al establecimiento de condiciones adicionales, incluyendo condiciones relacionadas con los programas maestros de desarrollo actualizados y es posible que la Compañía no pueda cumplir con las mismas. El incumplimiento de estas condiciones también podría dar lugar a la imposición de multas y otras sanciones, así como la revocación de las concesiones.

De conformidad con la legislación aplicable, el Gobierno también puede dar por terminadas en cualquier momento una o varias de las concesiones de la Compañía a través de un procedimiento de reversión por causas de interés público. El Gobierno también puede requisar las instalaciones y operaciones de un aeropuerto en caso de guerra, grave alteración del orden público o cuando se prevea algún peligro inminente para la seguridad nacional. Adicionalmente, en caso de fuerza mayor el Gobierno puede exigir que la Compañía efectúe ciertos cambios en sus operaciones. De conformidad con las leyes aplicables, en el supuesto de requisa, el Gobierno estaría obligado a indemnizar a la Compañía por el valor de sus concesiones o el total de sus costos con base en los resultados de un avalúo o, cuando haya exigido un cambio en las operaciones de la misma, por los costos incurridos para efectuar dicho cambio. Del mismo modo, salvo en caso de guerra, en el supuesto de requisa de las instalaciones y operaciones aeroportuarias de la Compañía, el Gobierno estaría obligado a indemnizar a esta y a cualesquier otras personas afectadas por cualesquier daños y perjuicios sufridos por las mismas. La Compañía podría, en cualquiera de los supuestos antes mencionados, no recibir una indemnización equivalente al valor de su inversión en sus concesiones y en los activos afectos a las mismas, o a los daños adicionales que sufra como resultado de ello.

En el supuesto de terminación de las concesiones de la Compañía, ya sea por revocación de las mismas o por cualquier otra causa, el resto de sus concesiones también podrían ser revocadas. Por tanto, la pérdida de cualquiera de las concesiones de la Compañía tendría un efecto adverso significativo sobre sus actividades y resultados de operación.

El Gobierno Mexicano podría otorgar nuevas concesiones para operar aeropuertos que compitan con los de la Compañía.

El Gobierno podría otorgar concesiones adicionales para operar los aeropuertos que actualmente se encuentran bajo su administración o autorizar la construcción de nuevos aeropuertos, mismos que podrían competir directamente con los de la Compañía.

El 5 de febrero de 2014, el Gobierno Mexicano anunció en el DOF que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a Administradora de Servicios de Chihuahua, S.A. de C.V. una concesión por 20 años para la construcción, operación y explotación un aeropuerto civil en el municipio de Bocoyna, que está localizada a 250 kilómetros de la ciudad de Chihuahua, dentro de un área de 95.5 hectáreas (0.4 millas cuadradas). El gobierno del estado de Chihuahua es titular del 98% del capital social de Administradora de Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V. Se espera que el aeropuerto de Bocoyna opere vuelos diarios domésticos públicos y privados. El aeropuerto está calificado con Categoría OACI 3C y podría presentar competencia con el aeropuerto de la Compañía ubicado en la municipalidad de Chihuahua, que tiene una mayor calificación OACI al ser Categoría 4D y está localizado a 18 kilómetros de la ciudad de Chihuahua. La SCT tiene la capacidad de aumentar la categoría del aeropuerto dependiendo de las mejoras a la infraestructura llevadas a cabo por la concesionaria o puede degradar la categoría en caso de que la concesionaria no mantenga el aeropuerto en condiciones adecuadas. A la fecha, el aeropuerto no ha anunciado la fecha de inicio de sus operaciones.

En el futuro la Compañía también podría enfrentarse a competencia de parte del Aeropuerto del Norte, un aeropuerto ubicado cerca de la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey que está operado por un tercero al amparo de una concesión. Históricamente, desde que inició operaciones el Aeropuerto del Norte, sólo se ha utilizado para vuelos de aviación general. El estado de Nuevo León ha solicitado en el pasado que la SCT modifique la concesión del Aeropuerto del Norte a fin de que el mismo pueda ser utilizado por vuelos comerciales. A la fecha, la SCT no ha modificado la concesión para el Aeropuerto del Norte. Sin embargo, la SCT podría aprobar dicha modificación y los vuelos comerciales podrían operar desde el Aeropuerto del Norte en el futuro.

Cualquier competencia de parte de dichos aeropuertos podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, los resultados de operación, las perspectivas y la situación financiera de la Compañía. En determinadas circunstancias, las concesiones para operar nuevos aeropuertos o aeropuertos ya existentes deben otorgarse mediante licitación pública. La Compañía podría no participar en las licitaciones de concesiones que pudieran llegar a competir con las suyas o que en caso de participar en dichas licitaciones podría no obtener la adjudicación de las concesiones correspondientes. Véase "Punto 4 del Reporte Anual – Información sobre la Compañía—Régimen Legal—Otorgamiento de Nuevas Concesiones".

#### **Riesgos relacionados con los Accionistas de la Compañía.**

Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V. ("CONOISA") y SETA controlan la administración de la Compañía y sus intereses pueden diferir de los intereses de los demás accionistas.

A la fecha del presente reporte, CONOISA, es propietario, indirectamente, del 14.5% del capital social de la Compañía. CONOISA directamente es propietario de acciones Serie B que representan el 1.9% de la totalidad del capital social y de acciones Serie "A" de SETA que representan el 99.99% de su capital social (ICA Tenedora, S.A. de C.V. ("ICATEN") es propietario del 0.01% restante). SETA, por su parte, es propietaria de las acciones Serie BB que representan el 12.6% del capital social de la Compañía. SETA y CONOISA son cada una, subsidiarias de ICATEN y subsidiarias indirectas de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. ("Empresas ICA"). En términos de los estatutos de la Compañía, SETA (como titular de las acciones Serie BB) tiene derecho a presentar al Consejo de Administración el nombre o nombres de los candidatos para ocupar el cargo de director general de la Compañía, a nombrar y remover a la mitad de los funcionarios ejecutivos, así como a elegir a tres miembros del Consejo de Administración de la Compañía. SETA (como titular de las acciones Serie BB) también tiene, en términos de los estatutos de la Compañía, el derecho de veto de ciertas acciones que requieran aprobación de los accionistas de la Compañía (incluyendo el pago de dividendos, reforma de los estatutos de la Compañía, proyectos de inversión, así como la modificación a su derecho de designar a ciertos altos ejecutivos). Adicionalmente, la mayoría de los asuntos votados por el Consejo de Administración de la Compañía requieren el voto favorable de los consejeros nombrados por los accionistas de la Serie BB. Si en cualquier momento después del 14 de junio de 2015, SETA fuera titular de menos del 7.65% del capital social de la Compañía representado por acciones Serie BB, dichas acciones serán convertidas en acciones Serie B y, por tanto, SETA perdería sus derechos especiales. Mientras que SETA mantenga por lo menos el 7.65% del capital social de la Compañía representado por acciones Serie BB, ésta conservará todos sus derechos especiales. Los derechos y obligaciones de SETA en la administración de la Compañía como el Contrato de Asistencia Técnica están descritos en el "Punto 7 del Reporte Anual - Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – Principales Accionistas".

La terminación del Contrato de Asistencia Técnica, también tendría como consecuencia la conversión de las acciones Serie BB restantes de SETA en acciones Serie B, resultando en la terminación de todos los derechos especiales a favor de SETA. En tanto el Contrato de Asistencia Técnica continúe vigente y SETA mantenga cualesquier acciones Serie BB, tiene la obligación de nombrar y nominar a los mismos consejeros y funcionarios que actualmente está facultado a nombrar en términos de los estatutos de la Compañía. El Contrato de Asistencia Técnica establece ciertos requisitos que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía que nombren deben cumplir. El Contrato de Asistencia Técnica fue renovado, terminando su vigencia el 31 de diciembre de 2020, y se renovará automáticamente por periodos sucesivos de un año, salvo que alguna de las partes disponga lo contrario, y en mientras que CONOISA mantenga por lo menos 12.75% en el capital social de SETA. Para mayor información respecto de la renovación del Contrato de Asistencia Técnica véase "Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – Operaciones con Partes Relacionadas – Convenios con SETA."

Los derechos de veto de SETA, como tenedor de por lo menos el 7.65% del capital social de la Compañía representado por acciones Serie BB, y su derecho a nominar, designar y remover a ciertos consejeros y funcionarios válidos, los cuales continuarán vigentes mientras la misma mantenga al menos una acción Serie BB y el Contrato de Asistencia Técnica permanezca vigente, podrían impactar negativamente las operaciones de la Compañía y podrían constituir un obstáculo para invitar a un nuevo accionista y/u operador estratégico. A través de su derecho de nominar, designar y remover a ciertos miembros de la alta administración de la Compañía, SETA dirige las acciones de la administración de la Compañía en áreas tales como estrategia de negocio, financiamiento, distribución, adquisiciones y disposición de activos o negocios.

Adicionalmente, en relación con la reestructura corporativa y de deuda llevada a cabo por Empresas ICA, ICATEN se constituyó el 14 de marzo de 2017 y Empresas ICA transfirió todas las acciones de sus subsidiarias directas, incluyendo las de la Compañía, a ICATEN. El 25 de agosto de 2017, Empresas ICA y algunas de sus subsidiarias, incluyendo ICATEN y CONOISA, presentaron una solicitud de concurso mercantil con plan de

reestructura previo (el "Plan Concursal de ICA") ante los tribunales competentes en materia concursal de México. De conformidad con el Plan Concursal de ICA, todas las sociedades solicitantes reconocieron deuda no garantizada la cual fue pagada con acciones representativas del 99.99% de capital social de ICATEN, resultando en un cambio de control en la estructura de la controladora de la Compañía. El 1 de marzo de 2018, los tribunales competentes en materia de concursos mercantiles aprobaron el Plan Concursal de ICA; la sentencia fue publicada el 2 de marzo de 2018 y entró en vigor el 5 de marzo de 2018.

Los intereses de SETA y CONOISA, así como aquéllos de cualquier nuevo accionista de control de ICATEN, pueden diferir de aquellos intereses de otros accionistas y pueden ser contrarios a las preferencias y expectativas de los demás accionistas de la Compañía. SETA y CONOISA y los funcionarios nominados o designados por ellos pueden no ejercer sus derechos en favor de los intereses de los demás accionistas de la Compañía. Adicionalmente, como resultado del proceso de toma de decisiones del Consejo de Administración de la Compañía, los consejeros nombrados por SETA y CONOISA podrían influenciar las decisiones que tomen el resto de los consejeros.

En caso de que SETA, el principal accionista de la Compañía, venda o de cualquier forma transfiera todo o parte de su participación, las operaciones de la Compañía podrían verse adversamente afectadas.

Actualmente, SETA ejerce una influencia significativa en el Consejo de Administración de la Compañía, según se describe anteriormente. SETA, como titular de las acciones Serie BB, está facultado a presentar al Consejo de Administración el nombre o nombre de los candidatos para ocupar el cargo de director general y nombrar y remover a la mitad de los funcionarios ejecutivos, que actualmente incluyen al director de finanzas, al director operativo y al director comercial de la Compañía y a elegir a tres miembros del Consejo de Administración de la Compañía. La eliminación de dichos derechos de los estatutos de la Compañía, requiere del consentimiento de SETA mientras que sea titular de acciones Serie BB que representen al menos el 7.65% del capital social de la Compañía. En caso de que SETA no cumpla con el mínimo establecido, el consejo puede cambiar sustancialmente y las operaciones de la Compañía podrían verse afectadas adversamente. En caso de terminación del Contrato de Asistencia Técnica, SETA dejará de tener los derechos especiales derivados de las acciones Serie BB, lo cual puede afectar adversamente e interrumpir las operaciones de la Compañía.

#### **Riesgos relacionados con los ADS de la Compañía.**

Puede no tener derechos de preferencia en futuras emisiones.

Bajo la ley mexicana, si la Compañía emite nuevas acciones a cambio de efectivo como parte de un aumento de capital, generalmente la Compañía tendría que dar el derecho a sus accionistas de adquirir acciones de la nueva emisión en la extensión que sea necesaria para mantener su porcentaje de participación en el capital social. Este derecho es conocido como derecho de preferencia. Legalmente, la Compañía no puede permitir a los tenedores de los ADS en los E.U.A. ejercer derechos de preferencia en futuros aumentos de capital a menos que la Compañía presente una solicitud de registro ante la SEC, respecto de dicha emisión de acciones o dicha emisión esté exenta de registro conforme a la Ley de Valores de 1933, vigente.

Al momento de realizar aumentos de capital futuros, la Compañía evaluará los costos y posibles obligaciones y responsabilidades relacionadas con la presentación de una solicitud de registro de valores ante la SEC, así como otros factores que se consideren importantes para determinar si se presenta dicha solicitud.

La Compañía puede no presentar una solicitud de registro de valores ante la SEC en el futuro para permitir a los tenedores de ADS o acciones en los E.U.A. ejercer sus derechos de preferencia en emisiones futuras. Adicionalmente, bajo ley mexicana la venta por parte del depositario de las acciones que deriven del ejercicio de derechos de preferencia y la distribución de los fondos obtenidos a favor de los tenedores de ADS no es posible. Como resultado, la participación de los accionistas podría diluirse proporcionalmente.

Los tenedores de ADS no tienen derecho a asistir a las asambleas de accionistas ya que solo pueden votar a través del depositario.

Bajo ley mexicana, los accionistas deben depositar sus acciones con el Secretario de la Compañía, el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., una institución de crédito o casa de bolsa nacional o extranjera para poder asistir a las asambleas de accionistas. Los tenedores de ADS no pueden cumplir con dicho requerimiento y por lo tanto no pueden asistir a las asambleas de accionistas. Los tenedores de ADS tienen derecho a instruir al depositante respecto de cómo votar las acciones representadas por los ADS de conformidad con los procedimientos previstos en el contrato de depósito, pero en todo caso los tenedores de ADS no podrán votar sus acciones directamente en asamblea de accionistas ni nombrar un representante para hacerlo.

---

## **Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]**

---

**Resultado Operativo Consolidado Trimestral****Operaciones, Pasajeros y Carga**

Durante el trimestre, 17 rutas iniciaron operación en los aeropuertos del Grupo, de las cuales 12 corresponden a destinos nacionales y 5 a internacionales; de estas últimas, 4 son de temporada. El número de rutas canceladas en el trimestre fue de 6. La oferta de asientos se incrementó 9.6% con respecto al mismo trimestre del año anterior, como resultado de un aumento de frecuencias y/o uso de aeronaves de mayor capacidad en las principales rutas de OMA, tales como Monterrey – Ciudad de México, Monterrey – Guadalajara, Monterrey – Cancún, entre otras.

El **total de tráfico de pasajeros** creció 10.4%. La mezcla de pasajeros fue de 88.4% nacionales y 11.6% internacionales.

El **tráfico de pasajeros nacionales** se incrementó 11.1%. Diez aeropuertos de OMA registraron crecimiento. Los aeropuertos con los mayores crecimientos en el tráfico de pasajeros son:

- **Monterrey**, principalmente en las rutas a la Ciudad de México, Cancún, Guadalajara y Tijuana.
- **Culiacán**, en las rutas a Tijuana, Guadalajara y Ciudad de México.
- **Ciudad Juárez**, por las rutas a Guadalajara, Ciudad de México y Bajío.
- **Chihuahua**, en las rutas a Cancún y a la Ciudad de México.

El **tráfico de pasajeros internacionales** se incrementó 5.7%. Diez aeropuertos de OMA registraron crecimiento, destacando Monterrey, derivado del volumen de pasajeros en la ruta a Detroit.

**Actividades Comerciales**

OMA implementó 14 iniciativas comerciales durante el trimestre. El nivel de ocupación en las áreas comerciales dentro de los edificios terminales de OMA cerró en 99.2%.

**Servicios de Hotelería**

- **Hotel NH Collection T2**: registró una tasa de ocupación promedio de 84.6%, menor en 4.5 puntos porcentuales. La tarifa promedio por habitación fue de Ps.2,369.
- **Hotel Hilton Garden Inn**: registró una tasa de ocupación promedio de 78.4%, mayor en 1.6 puntos porcentuales, con una tarifa promedio por habitación de Ps.2,170.

**Operaciones OMA Carga**

- **OMA Carga**: durante el trimestre, se operó un total de 7,805 toneladas, 4.4% menor al 4T17.

**Operaciones Servicios Industriales**

**OMA VYNMSA Aero Industrial Park**: la renta de las seis naves industriales actualmente arrendadas, generó ingresos por Ps.8.4 millones en el trimestre.

---

## Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

---

### Resultados Financieros Consolidados Trimestrales

#### *Ingresos*

Los **ingresos aeronáuticos** crecieron 20.3%, principalmente por el efecto del tráfico de pasajeros y un mayor número de operaciones.

Los **ingresos no aeronáuticos** se incrementaron 10.4%. El ingreso no aeronáutico por pasajero fue de Ps.77.9.

Las **actividades comerciales** crecieron 12.9%. Los giros con mayor crecimiento fueron:

- **Estacionamientos**, +20.1%, debido a una mayor capacidad en cajones en el aeropuerto de Monterrey, Chihuahua y Reynosa, y al crecimiento en el tráfico de pasajeros.
- **Salones VIP**, +73.0%, debido a la apertura de 3 salones en los últimos 12 meses, así como a un mayor número de accesos.
- **Arrendadoras de Autos**, +16.3%, derivado del arrendamiento de 23 nuevos espacios durante 2018 y por la mejora de condiciones contractuales.

Las **actividades de diversificación** se incrementaron 7.3%.

Los **ingresos de construcción** representan el valor de las mejoras en bienes concesionados realizadas durante el trimestre. Estos ingresos son iguales a los **costos de construcción** registrados en el trimestre y no generan ninguna utilidad ni pérdida; están en función del avance de obra de acuerdo con los Programas Maestros de Desarrollo (PMD) de los trece aeropuertos y su variación depende del avance en los compromisos de inversión de cada periodo.

#### *Costos y Gastos de Operación*

La suma del **costo de servicios de aeropuertos y los gastos generales y de administración (G&A)** aumentó 4.0%, principalmente por 1) un crecimiento en el gasto de nómina debido a indemnizaciones por reducción de personal y ajustes a la provisión del pasivo laboral y 2) por un aumento en los servicios básicos, debido a un incremento en tarifas eléctricas de más del 40%.

La **provisión de mantenimiento mayor** registró un cargo por Ps.65 millones. Al cierre del trimestre, el saldo de la provisión en el estado de situación financiera es de Ps.944 millones.

El **derecho de uso de activos concesionados (DUAC)** aumentó 22.6%, como consecuencia de mayores ingresos; la **asistencia técnica** creció 28.7%.

El **total de costos y gastos de operación** disminuyó 9.3%. Excluyendo el efecto del costo de construcción, el total de costos y gastos de operación tuvo un crecimiento de 5.1%.

#### ***UAFIDA Ajustada y Resultado de Operación***

El **resultado de operación** se incrementó 27.5%, con un margen operativo de 52.4%.

La **UAFIDA Ajustada** creció 21.9%, con un margen de 69.9%.

#### ***Costos de Financiamiento, Impuestos y Utilidad Neta***

El ingreso **de financiamiento** fue de Ps.20 millones.

Los impuestos a la utilidad fueron de Ps.259 millones. La tasa efectiva de impuestos del trimestre fue de 24.1%.

La **utilidad neta consolidada** en el trimestre fue de Ps.819 millones, mayor en 31.2%.

Tomando como base la participación controladora de la utilidad neta, la utilidad por acción fue de Ps.2.07, superior en 31.4%; y la utilidad por ADS fue de US\$0.84, mayor en 31.9%. Cada ADS equivale a ocho acciones Serie B.

#### ***PMD e Inversiones Estratégicas***

En el 4T18, las inversiones de capital, obras de mantenimiento mayor en los PMD comprometidos, así como las inversiones de capital estratégicas fueron por un total de Ps.342 millones, los cuales se desglosan en Ps.279 millones de mejoras a bienes concesionados, Ps.53 millones de mantenimiento mayor, Ps.2 millones de gastos de inversiones y Ps.8 millones de inversiones estratégicas.

En 2018, las inversiones de capital, obras de mantenimiento mayor en los PMD comprometidos, así como las inversiones de capital estratégicas fueron por un total de Ps.1,449 millones, los cuales se desglosan en Ps.1,142 millones de mejoras a bienes concesionados, Ps.139 millones de mantenimiento mayor, Ps.3 millones de gastos de inversiones y Ps.165 millones de inversiones estratégicas.

#### ***Instrumentos Financieros Derivados***

OMA informa que a la fecha de este reporte no tiene participación en operaciones con instrumentos financieros derivados.

#### ***Estados de Flujos de Efectivo***

En los doce meses de 2018, las actividades de operación generaron una entrada neta de efectivo por Ps.3,684 millones, cifra 26.1% mayor a lo generado en el mismo periodo de 2017. El incremento se debió principalmente al aumento en la utilidad de operación.

En 2018, las actividades de inversión generaron una salida neta de efectivo por Ps.1,085 millones, principalmente por la inversión de Ps.1,103 millones en bienes concesionados y de Ps.150 millones en adquisición de equipo.

Al 31 de diciembre de 2018, las actividades de financiamiento representaron una salida neta de efectivo por Ps.1,918 millones, principalmente por el pago de dividendos por Ps.1,606 millones.

Los flujos de efectivo de las diferentes actividades en el año resultaron en un incremento neto de efectivo por Ps.681 millones, por lo cual el saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2018 fue de Ps.2,959 millones.



**Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]**

---

Como resultado de la estrategia de OMA para maximizar los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos, así como sus objetivos para controlar, en la medida de lo posible los costos y gastos e impulsar la generación de efectivo, OMA ha establecido métricas para evaluar el desempeño de la empresa a través de indicadores de crecimiento de ingresos aeronáuticos, ingresos no aeronáuticos, control de costos y gastos, y generación de flujo de efectivo, respecto a información histórica y a lo proyectado para el periodo.

---

**[110000] Información general sobre estados financieros**

<b>Clave de cotización:</b>	OMA
<b>Periodo cubierto por los estados financieros:</b>	2018-10-01 al 2018-12-31
<b>Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa :</b>	2018-12-31
<b>Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:</b>	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE S.A.B. DE C.V.
<b>Descripción de la moneda de presentación :</b>	MXN
<b>Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:</b>	MILES DE PESOS
<b>Consolidado:</b>	Si
<b>Número De Trimestre:</b>	4D
<b>Tipo de emisora:</b>	ICS
<b>Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:</b>	
<b>Descripción de la naturaleza de los estados financieros:</b>	

**Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros  
[bloque de texto]**

UAFIDA Ajustada: La UAFIDA Ajustada se determina restando a la UAFIDA los ingresos de construcción y sumando los costos de construcción y la provisión de mantenimiento. Ya que los ingresos y costos de construcción son partidas que no afectan la generación de efectivo y el cargo de la provisión de mantenimiento corresponde a inversiones de capital. La UAFIDA Ajustada no debe considerarse como una medida alternativa de la utilidad neta, como un indicador del desempeño de la Compañía, como un indicador de la liquidez o como medida alternativa a la UAFIDA.

**Nombre de proveedor de servicios de Auditoria externa [bloque de texto]**

---

**Nombre del socio que firma la opinión [bloque de texto]**

---

C.P.C. Felipe Antonio Mercado Muñoz

---

---

**Tipo de opinión a los estados financieros [bloque de texto]**

---

Limpia

---

---

**Fecha de opinión sobre los estados financieros [bloque de texto]**

---

02 de Abril de 2019

---

---

**Fecha de asamblea en que se aprobaron los estados financieros [bloque de texto]**

---

29 de Abril de 2019

---

---

**Seguimiento de análisis [bloque de texto]**

---

Instituciones financieras que dan la cobertura de análisis:

**Institución**

**Nombre**

**Actinver Casa de Bolsa**

Pablo Abraham

**Bank of America Merrill Lynch**

Alan Macías

<b>Banorte-IXE</b>	José Espitia
<b>Barclays Bank PLC</b>	Pablo Monsiváis
<b>BBVA Bancomer</b>	Mauricio Hernández Prida
<b>Bradesco BBI</b>	Leandro Fontanesi
<b>Citigroup</b>	Stephen Trent
<b>Credit Suisse</b>	Felipe Vinagre
<b>Goldman Sachs</b>	Bruno Armorim
<b>Grupo Bursátil Mexicano (GBM)</b>	Mauricio Martínez Vallejo
<b>Grupo Financiero Interacciones</b>	Andrés Suárez
<b>HSBC</b>	Alexandre Falcao
<b>Intercam Casa de Bolsa</b>	Alejandra Marcos
<b>Insight Investment Research</b>	Robert Crimes
<b>Itaú BBA</b>	Thais Cascello
<b>J.P. Morgan</b>	Fernando Abdalla
<b>Morgan Stanley</b>	Josh Milberg / Ricardo L Alves
<b>Santander</b>	Rubén López / Pedro Bruno
<b>Scotiabank</b>	Christian Landi
<b>Signum Research</b>	Lucía Tamez
<b>UBS Brasil CCTVM</b>	Rogério Araujo
<b>Vector</b>	Marco Montañez

---

**[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante**

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2018-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2017-12-31
<b>Estado de situación financiera [sinopsis]</b>		
<b>Activos [sinopsis]</b>		
<b>Activos circulantes[sinopsis]</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,958,902,000	2,333,007,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	696,566,000	630,757,000
Impuestos por recuperar	112,665,000	130,205,000
Otros activos financieros	191,434,000	404,653,000
Inventarios	0	0
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Total activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	3,959,567,000	3,498,622,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	3,959,567,000	3,498,622,000
<b>Activos no circulantes [sinopsis]</b>		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	53,669,000	80,939,000
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo	2,670,262,000	2,601,397,000
Propiedades de inversión	0	0
Crédito mercantil	23,391,000	23,391,000
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	8,566,656,000	7,648,417,000
Activos por impuestos diferidos	316,939,000	348,034,000
Otros activos no financieros no circulantes	0	0
Total de activos no circulantes	11,630,917,000	10,702,178,000
Total de activos	15,590,484,000	14,200,800,000
<b>Capital Contable y Pasivos [sinopsis]</b>		
<b>Pasivos [sinopsis]</b>		
<b>Pasivos Circulantes [sinopsis]</b>		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	443,149,000	386,004,000
Impuestos por pagar a corto plazo	308,345,000	220,524,000
Otros pasivos financieros a corto plazo	41,425,000	50,852,000
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
<b>Provisiones circulantes [sinopsis]</b>		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	431,797,000	446,892,000
Total provisiones circulantes	431,797,000	446,892,000
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	1,224,716,000	1,104,272,000
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	1,224,716,000	1,104,272,000
<b>Pasivos a largo plazo [sinopsis]</b>		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	328,054,000	335,254,000
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	4,543,169,000	4,582,420,000
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2018-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2017-12-31
<b>Provisiones a largo plazo [sinopsis]</b>		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	79,905,000	127,479,000
Otras provisiones a largo plazo	718,566,000	624,979,000
Total provisiones a largo plazo	798,471,000	752,458,000
Pasivo por impuestos diferidos	184,147,000	197,081,000
Total de pasivos a Largo plazo	5,853,841,000	5,867,213,000
Total pasivos	7,078,557,000	6,971,485,000
<b>Capital Contable [sinopsis]</b>		
Capital social	303,394,000	303,394,000
Prima en emisión de acciones	29,786,000	29,786,000
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	8,000,820,000	6,747,678,000
Otros resultados integrales acumulados	13,178,000	(10,991,000)
Total de la participación controladora	8,347,178,000	7,069,867,000
Participación no controladora	164,749,000	159,448,000
Total de capital contable	8,511,927,000	7,229,315,000
Total de capital contable y pasivos	15,590,484,000	14,200,800,000

## [310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2018-01-01 - 2018-12-31	Acumulado Año Anterior 2017-01-01 - 2017-12-31	Trimestre Año Actual 2018-10-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Anterior 2017-10-01 - 2017-12-31
<b>Resultado de periodo [sinopsis]</b>				
<b>Utilidad (pérdida) [sinopsis]</b>				
Ingresos	7,907,054,000	7,129,827,000	2,021,067,000	1,887,761,000
Costo de ventas	3,211,572,000	3,304,171,000	799,211,000	917,287,000
Utilidad bruta	4,695,482,000	3,825,656,000	1,221,856,000	970,474,000
Gastos de venta	0	0	0	0
Gastos de administración	563,151,000	587,917,000	163,365,000	146,277,000
Otros ingresos	205,000	1,380,000	214,000	5,859,000
Otros gastos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	4,132,536,000	3,239,119,000	1,058,705,000	830,056,000
Ingresos financieros	194,091,000	127,290,000	101,475,000	98,175,000
Gastos financieros	341,045,000	415,894,000	81,528,000	79,453,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	3,985,582,000	2,950,515,000	1,078,652,000	848,778,000
Impuestos a la utilidad	1,121,403,000	813,073,000	259,433,000	224,241,000
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	2,864,179,000	2,137,442,000	819,219,000	624,537,000
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	2,864,179,000	2,137,442,000	819,219,000	624,537,000
<b>Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	2,851,822,000	2,127,576,000	815,799,000	621,000,000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	12,357,000	9,866,000	3,420,000	3,537,000
Utilidad por acción [bloque de texto]	7.28	5.43	2.08	1.58
<b>Utilidad por acción [sinopsis]</b>				
<b>Utilidad por acción [partidas]</b>				
<b>Utilidad por acción básica [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	7.28	5.43	2.08	1.58
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	7.28	5.43	2.08	1.58
<b>Utilidad por acción diluida [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	0.01	0.01	0.01	0.01
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	0.01	0.01	0.01	0.01

## [410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2018-01-01 - 2018-12-31	Acumulado Año Anterior 2017-01-01 - 2017-12-31	Trimestre Año Actual 2018-10-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Anterior 2017-10-01 - 2017-12-31
<b>Estado del resultado integral [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) neta	2,864,179,000	2,137,442,000	819,219,000	624,537,000
<b>Otro resultado integral [sinopsis]</b>				
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]</b>				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	24,169,000	(2,939,000)	24,169,000	(2,939,000)
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	24,169,000	(2,939,000)	24,169,000	(2,939,000)
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]</b>				
<b>Efecto por conversión [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
<b>Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
<b>Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
<b>Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
<b>Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0



Concepto	Acumulado Año Actual 2018-01-01 - 2018-12-31	Acumulado Año Anterior 2017-01-01 - 2017-12-31	Trimestre Año Actual 2018-10-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Anterior 2017-10-01 - 2017-12-31
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
<b>Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]</b>				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	24,169,000	(2,939,000)	24,169,000	(2,939,000)
Resultado integral total	2,888,348,000	2,134,503,000	843,388,000	621,598,000
<b>Resultado integral atribuible a [sinopsis]</b>				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	2,875,991,000	2,124,637,000	839,968,000	618,061,000
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	12,357,000	9,866,000	3,420,000	3,537,000

**[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto**

Concepto	Acumulado Año Actual 2018-01-01 - 2018-12-31	Acumulado Año Anterior 2017-01-01 - 2017-12-31
<b>Estado de flujos de efectivo [sinopsis]</b>		
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]</b>		
Utilidad (pérdida) neta	2,864,179,000	2,137,442,000
<b>Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]</b>		
Operaciones discontinuas	0	0
Impuestos a la utilidad	1,121,403,000	813,073,000
Ingresos y gastos financieros, neto	0	0
Gastos de depreciación y amortización	351,745,000	299,192,000
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
Provisiones	242,676,000	280,477,000
Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	53,013,000	60,458,000
Pagos basados en acciones	0	0
Pérdida (utilidad) del valor razonable	(23,392,000)	(5,477,000)
Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	(205,000)	(1,340,000)
Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
Disminuciones (incrementos) en los inventarios	0	0
Disminución (incremento) de clientes	(59,849,000)	93,934,000
Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	23,950,000	(23,896,000)
Incremento (disminución) de proveedores	61,653,000	(12,536,000)
Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(85,427,000)	(121,030,000)
Otras partidas distintas al efectivo	0	0
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
Ajuste por valor de las propiedades	0	0
Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	1,685,567,000	1,382,855,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	4,549,746,000	3,520,297,000
Dividendos pagados	0	0
Dividendos recibidos	0	0
Intereses pagados	(325,557,000)	(352,822,000)
Intereses recibidos	(170,699,000)	(121,813,000)
Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	995,258,000	829,973,000
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3,709,346,000	2,921,333,000
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]</b>		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	205,000	1,340,000
Compras de propiedades, planta y equipo	211,230,000	221,773,000
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
Compras de activos intangibles	1,071,828,000	1,368,771,000
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
Compras de otros activos a largo plazo	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual	Acumulado Año Anterior
	2018-01-01 - 2018-12-31	2017-01-01 - 2017-12-31
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
Dividendos recibidos	0	0
Intereses pagados	0	0
Intereses cobrados	169,029,000	117,284,000
Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	25,451,000	(70,857,000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1,088,373,000)	(1,542,777,000)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]</b>		
Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	0
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0	34,234,000
Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
Importes procedentes de préstamos	46,550,000	14,700,000
Reembolsos de préstamos	49,563,000	51,168,000
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	8,644,000	0
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
Dividendos pagados	1,605,736,000	1,575,083,000
Intereses pagados	323,070,000	350,499,000
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	17,149,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(1,940,463,000)	(1,979,135,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	680,510,000	(600,579,000)
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(54,615,000)	(72,206,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	625,895,000	(672,785,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	2,333,007,000	3,005,792,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	2,958,902,000	2,333,007,000

**[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual**

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
<b>Estado de cambios en el capital contable [partidas]</b>									
Capital contable al comienzo del periodo	303,394,000	29,786,000	0	6,747,678,000	0	0	0	0	0
<b>Cambios en el capital contable [sinopsis]</b>									
<b>Resultado integral [sinopsis]</b>									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	2,851,822,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	2,851,822,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	1,598,680,000	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	1,253,142,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	303,394,000	29,786,000	0	8,000,820,000	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]	Reserva para catástrofes [miembro]
<b>Estado de cambios en el capital contable [partidas]</b>									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cambios en el capital contable [sinopsis]</b>									
<b>Resultado integral [sinopsis]</b>									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]						
	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
<b>Estado de cambios en el capital contable [partidas]</b>							
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	(10,991,000)	(10,991,000)	7,069,867,000	159,448,000	7,229,315,000
<b>Cambios en el capital contable [sinopsis]</b>							
<b>Resultado integral [sinopsis]</b>							
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	2,851,822,000	12,357,000	2,864,179,000
Otro resultado integral	0	0	24,169,000	24,169,000	24,169,000	0	24,169,000
Resultado integral total	0	0	24,169,000	24,169,000	2,875,991,000	12,357,000	2,888,348,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	1,598,680,000	7,056,000	1,605,736,000
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	24,169,000	24,169,000	1,277,311,000	5,301,000	1,282,612,000
Capital contable al final del periodo	0	0	13,178,000	13,178,000	8,347,178,000	164,749,000	8,511,927,000

**[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior**

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
<b>Estado de cambios en el capital contable [partidas]</b>									
Capital contable al comienzo del periodo	303,644,000	29,786,000	0	6,229,169,000	0	0	0	0	0
<b>Cambios en el capital contable [sinopsis]</b>									
<b>Resultado integral [sinopsis]</b>									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	2,127,576,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	2,127,576,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	1,575,083,000	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	(250,000)	0	0	(33,984,000)	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	(250,000)	0	0	518,509,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	303,394,000	29,786,000	0	6,747,678,000	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]	Reserva para catástrofes [miembro]
<b>Estado de cambios en el capital contable [partidas]</b>									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cambios en el capital contable [sinopsis]</b>									
<b>Resultado integral [sinopsis]</b>									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]						
	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
<b>Estado de cambios en el capital contable [partidas]</b>							
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	(8,052,000)	(8,052,000)	6,554,547,000	132,433,000	6,686,980,000
<b>Cambios en el capital contable [sinopsis]</b>							
<b>Resultado integral [sinopsis]</b>							
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	2,127,576,000	9,866,000	2,137,442,000
Otro resultado integral	0	0	(2,939,000)	(2,939,000)	(2,939,000)	0	(2,939,000)
Resultado integral total	0	0	(2,939,000)	(2,939,000)	2,124,637,000	9,866,000	2,134,503,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	1,575,083,000	0	1,575,083,000
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	17,149,000	17,149,000
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	(34,234,000)	0	(34,234,000)
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	(2,939,000)	(2,939,000)	515,320,000	27,015,000	542,335,000
Capital contable al final del periodo	0	0	(10,991,000)	(10,991,000)	7,069,867,000	159,448,000	7,229,315,000

**[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera**

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2018-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2017-12-31
<b>Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]</b>		
Capital social nominal	303,394,000	303,394,000
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	79,905,000	127,479,000
Numero de funcionarios	6	6
Numero de empleados	384	482
Numero de obreros	572	577
Numero de acciones en circulación	393,446,466	393,446,466
Numero de acciones recompradas	0	324,507
Efectivo restringido	0	0
Deuda de asociadas garantizada	0	0

**[700002] Datos informativos del estado de resultados**

Concepto	Acumulado Año Actual 2018-01-01 - 2018-12-31	Acumulado Año Anterior 2017-01-01 - 2017-12-31	Trimestre Año Actual 2018-10-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Anterior 2017-10-01 - 2017-12-31
<b>Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]</b>				
Depreciación y amortización operativa	351,745,000	299,205,000	93,802,000	78,158,000

**[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses**

Concepto	Año Actual 2018-01-01 - 2018-12-31	Año Anterior 2017-01-01 - 2017-12-31
<b>Datos informativos - Estado de resultados 12 meses [sinopsis]</b>		
Ingresos	7,907,054.000	7,129,827.000
Utilidad (pérdida) de operación	4,132,536.000	3,239,119.000
Utilidad (pérdida) neta	2,864,179.000	2,137,442.000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	2,851,822.000	2,127,576.000
Depreciación y amortización operativa	351,745.000	299,205.000

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]
<b>Bancarios [sinopsis]</b>															
<b>Comercio exterior (bancarios)</b>															
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION ACA	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								6,168,000	6,168,000	558,000	
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION CJS	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								1,734,000	1,734,000	157,000	
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION CUL	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								4,603,000	4,603,000	416,000	
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION CUU	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								4,659,000	4,683,000	424,000	
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION MZT	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								6,244,000	6,244,000	565,000	
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION MTY	SI	2010-12-14	2021-03-25	LIBOR + 1.25								10,384,000	10,384,000	1,840,000	
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION ZIH	SI	2010-12-14	2021-03-25	LIBOR + 1.25								4,566,000	4,566,000	827,000	
UPS CAPITAL BUSINESS CREDIT GACN 2	SI	2014-04-20	2019-01-25	LIBOR + 2.65								3,067,000			
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	41,425,000	38,382,000	4,787,000	0
<b>Con garantía (bancarios)</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Banca comercial</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros bancarios</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total bancarios</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	41,425,000	38,382,000	4,787,000	0
<b>Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]</b>															
<b>Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)</b>															
CERTIFICADOS BURSATILES 1	NO	2013-06-26	2023-03-26	6.47						1,500,000,000					
CERTIFICADOS BURSATILES 2	NO	2014-06-16	2021-06-14	6.85			3,000,000,000								
<b>TOTAL</b>					0	0	0	3,000,000,000	0	1,500,000,000	0	0	0	0	
<b>Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Colocaciones privadas (quirografarios)</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Colocaciones privadas (con garantía)</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	3,000,000,000	0	1,500,000,000	0	0	0	0	
<b>Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]</b>															
<b>Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo</b>															
<b>TOTAL</b>					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]
<b>Proveedores [sinopsis]</b>															
<b>Proveedores</b>															
GGA CAPITAL	NO	2018-12-31	2018-12-31			61,250,000									
OPERADORA NACIONAL HISPANA	NO	2018-12-31	2018-12-31			6,900,000									
SERVISEG SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			6,289,000									
VCD CONSTRUCCION Y DESARROLLO SAPI DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			5,947,000									
ICA CONSTRUCTORA SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			5,251,000									
ACTICA SISTEMAS S DE RL DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			5,589,000									
IKUSI MEXICO S A DE C V	NO	2018-12-31	2018-12-31			3,376,000						1,208,000			
SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA CORSAM S DE RL DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			3,206,000									
FORMACION PERSONALIZADA EN VIGILANCIA SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			2,256,000									
TECNOLOGIA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q.ROO SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			2,236,000									
KAPRA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	NO	2018-12-31	2018-12-31			2,202,000									
JOLLA SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			2,026,000									
CUAUHTEMOC RAMIREZ BELLO	NO	2018-12-31	2018-12-31			2,000,000									
GERENCIA PROFESIONAL DE PROYECTOS S.C	NO	2018-12-31	2018-12-31			1,612,000									
MAPEOS TRIDIMENSIONALES DE MEXICO SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			1,421,000									
CONSTRUCCIONES GOMEZ LOZANO SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			1,281,000									
ELEVADORES SCHINDLER SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			1,222,000						1,027,000			
GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA SC	NO	2018-12-31	2018-12-31			1,207,000									
DIEGZA SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			1,115,000									
CONSTRUCTORA CID SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			1,112,000									
PROVETECNIA, S.A. DE C.V.	NO	2018-12-31	2018-12-31			934,000									
MANTENIMIENTO EFICAZ DE BANDAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	NO	2018-12-31	2018-12-31			735,000									
IMPACTO TOTAL EN SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			722,000									
G C ACUARIO SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			676,000									
BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			671,000									
GRUPO SANTA FE	NO	2018-12-31	2018-12-31			634,000									
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	NO	2018-12-31	2018-12-31			564,000									
GRUPO CONSTRUCTOR LOGO SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			547,000									
ALFRA EQUIPOS AEROPORTUARIOS, S.A. DE C.V.	NO	2018-12-31	2018-12-31			492,000									
SOLUCIONES E INGENIERIA EN VIAS TERRESTRES SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			454,000									
KERNEL CONECTIVIDAD PRODUCTIVA S.A. DE C.V	NO	2018-12-31	2018-12-31			449,000									
ICA INGENIERIA SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			367,000									
ARREND TWO SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			353,000									
REYNALDO ANALCO DE LA SANCHA	NO	2018-12-31	2018-12-31			349,000									
AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			337,000									
INFONACOT	NO	2018-12-31	2018-12-31			323,000									
BMF & WILSON INGENIERIA SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			305,000									
SERNA REFACCIONES Y SERVICIOS SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31			305,000									

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]														
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]								
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]								
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]			
VIARIOS MN	NO	2018-12-31	2018-12-31			146,954,000													
SERVICIOS DE TECNOLOGIA AEROPORTUARIA, S.A. DE C.V.	NO	2018-12-31	2018-12-31									140,264,000							
INTERCAMBIO COMERCIAL SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31									3,357,000							
ARINC DE MEXICO SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31									1,345,000							
INFORMACION Y ANALISIS EMPRESARIAL S DE RL DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31									1,128,000							
DELL MEXICO SA DE CV	NO	2018-12-31	2018-12-31									549,000							
VIARIOS ME	NO	2018-12-31	2018-12-31									12,384,000							
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>273,669,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>161,262,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total proveedores</b>																			
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>273,669,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>161,262,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																			
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																			
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																			
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Total de créditos																			
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>273,669,000</b>	<b>0</b>	<b>3,000,000,000</b>	<b>0</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>0</b>	<b>202,687,000</b>	<b>38,382,000</b>	<b>4,787,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera**

	Monedas [eje]				Total de pesos [miembro]
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	
<b>Posición en moneda extranjera [sinopsis]</b>					
<b>Activo monetario [sinopsis]</b>					
Activo monetario circulante	66,830,000	1,313,660,000	0	0	1,313,660,000
Activo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total activo monetario	66,830,000	1,313,660,000	0	0	1,313,660,000
<b>Pasivo monetario [sinopsis]</b>					
Pasivo monetario circulante	3,170,000	62,314,000	0	0	62,314,000
Pasivo monetario no circulante	2,631,000	51,713,000	0	0	51,713,000
Total pasivo monetario	5,801,000	114,027,000	0	0	114,027,000
Monetario activo (pasivo) neto	61,029,000	1,199,633,000	0	0	1,199,633,000



**[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto**

	Tipo de ingresos [eje]			Ingresos totales [miembro]
	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	
<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>				
AERONAUTICOS	5,140,052,000	0	0	5,140,052,000
NO AERONAUTICOS	1,625,497,000	0	0	1,625,497,000
CONSTRUCCION	1,141,505,000	0	0	1,141,505,000
TOTAL	7,907,054,000	0	0	7,907,054,000

## [800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

**Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]**

---

MONTERREY, N.L. MEXICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OMA REPORTA EN ADICION Y COMO COMPLEMENTO A LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018, QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA COMPAÑIA NO TIENE PARTICIPACION EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

POR TAL MOTIVO, NO SE REPORTA EN EL PRESENTE, INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA AL RESPECTO. PARA EFECTOS DEL CONCEPTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, SE ENTIENDE AQUELLOS CONSIDERADOS EN EL ARTICULO 2° FRACCION XIV DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES, ASI COMO LOS SEÑALADOS Y DEFINIDOS EN LAS NORMAS IFRS 32 (INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACION) E IFRS 39 (INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICION), QUE FORMAN PARTE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING (IFRS O POR SUS SIGLAS EN ESPAÑOL NIIF), EMITIDAS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB POR SUS SIGLAS EN INGLES).

ATENTAMENTE

LIC. RUFFO PEREZ PLIEGO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

---

**[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable**

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2018-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2017-12-31
<b>Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]</b>		
<b>Efectivo [sinopsis]</b>		
Efectivo en caja	836,000	816,000
Saldos en bancos	1,601,371,000	718,796,000
Total efectivo	1,602,207,000	719,612,000
<b>Equivalentes de efectivo [sinopsis]</b>		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	1,356,695,000	1,613,395,000
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	1,356,695,000	1,613,395,000
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	2,958,902,000	2,333,007,000
<b>Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]</b>		
Clientes	696,566,000	630,757,000
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
<b>Anticipos circulantes [sinopsis]</b>		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	0	0
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	696,566,000	630,757,000
<b>Clases de inventarios circulantes [sinopsis]</b>		
<b>Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]</b>		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	0	0
<b>Activos mantenidos para la venta [sinopsis]</b>		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
<b>Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]</b>		
Clientes no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	0	0
Anticipos de pagos no circulantes	0	0
Anticipos de arrendamientos no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2018-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2017-12-31
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
<b>Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]</b>		
Inversiones en subsidiarias	0	0
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
<b>Propiedades, planta y equipo [sinopsis]</b>		
<b>Terrenos y construcciones [sinopsis]</b>		
Terrenos	1,709,508,000	1,709,508,000
Edificios	784,993,000	660,589,000
Total terrenos y edificios	2,494,501,000	2,370,097,000
Maquinaria	99,204,000	116,117,000
<b>Vehículos [sinopsis]</b>		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	25,326,000	36,246,000
Total vehículos	25,326,000	36,246,000
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	42,469,000	47,113,000
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0
Construcciones en proceso	3,833,000	22,341,000
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	4,929,000	9,483,000
Total de propiedades, planta y equipo	2,670,262,000	2,601,397,000
<b>Propiedades de inversión [sinopsis]</b>		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
<b>Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]</b>		
<b>Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]</b>		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación	0	0
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	8,566,656,000	7,648,417,000
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	8,566,656,000	7,648,417,000
Crédito mercantil	23,391,000	23,391,000
Total activos intangibles y crédito mercantil	8,590,047,000	7,671,808,000
<b>Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]</b>		
Proveedores circulantes	434,931,000	379,529,000
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
<b>Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]</b>		

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2018-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2017-12-31
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	8,218,000	6,475,000
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	443,149,000	386,004,000
<b>Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]</b>		
Créditos Bancarios a corto plazo	41,425,000	50,852,000
Créditos Bursátiles a corto plazo	0	0
Otros créditos con costo a corto plazo	0	0
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	41,425,000	50,852,000
<b>Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]</b>		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	0	0
<b>Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]</b>		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	328,054,000	335,254,000
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	328,054,000	335,254,000
<b>Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]</b>		
Créditos Bancarios a largo plazo	43,169,000	82,420,000
Créditos Bursátiles a largo plazo	4,500,000,000	4,500,000,000
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	4,543,169,000	4,582,420,000
<b>Otras provisiones [sinopsis]</b>		
Otras provisiones a largo plazo	718,566,000	624,979,000
Otras provisiones a corto plazo	431,797,000	446,892,000
Total de otras provisiones	1,150,363,000	1,071,871,000
<b>Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]</b>		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	0	0
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	13,178,000	(10,991,000)
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2018-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2017-12-31
activos para su disposición mantenidos para la venta		
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	0
Reservas para reembolsos de capital	0	0
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	0	0
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	13,178,000	(10,991,000)
<b>Activos (pasivos) netos [sinopsis]</b>		
Activos	15,590,484,000	14,200,800,000
Pasivos	7,078,557,000	6,971,485,000
Activos (pasivos) netos	8,511,927,000	7,229,315,000
<b>Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]</b>		
Activos circulantes	3,959,567,000	3,498,622,000
Pasivos circulantes	1,224,716,000	1,104,272,000
Activos (pasivos) circulantes netos	2,734,851,000	2,394,350,000

**[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos**

Concepto	Acumulado Año Actual 2018-01-01 - 2018-12-31	Acumulado Año Anterior 2017-01-01 - 2017-12-31	Trimestre Año Actual 2018-10-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Anterior 2017-10-01 - 2017-12-31
<b>Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]</b>				
<b>Ingresos [sinopsis]</b>				
Servicios	6,765,549,000	5,803,369,000	1,742,170,000	1,480,208,000
Venta de bienes	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	1,141,505,000	1,326,458,000	278,897,000	407,553,000
Otros ingresos	0	0	0	0
<b>Total de ingresos</b>	<b>7,907,054,000</b>	<b>7,129,827,000</b>	<b>2,021,067,000</b>	<b>1,887,761,000</b>
<b>Ingresos financieros [sinopsis]</b>				
Intereses ganados	194,091,000	127,290,000	94,892,000	37,295,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	6,583,000	60,880,000
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>194,091,000</b>	<b>127,290,000</b>	<b>101,475,000</b>	<b>98,175,000</b>
<b>Gastos financieros [sinopsis]</b>				
Intereses devengados a cargo	325,557,000	352,822,000	81,528,000	79,453,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	15,488,000	63,072,000	0	0
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	0	0	0
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>341,045,000</b>	<b>415,894,000</b>	<b>81,528,000</b>	<b>79,453,000</b>
<b>Impuestos a la utilidad [sinopsis]</b>				
Impuesto causado	1,113,712,000	810,641,000	291,013,000	231,477,000
Impuesto diferido	7,691,000	2,432,000	(31,580,000)	(7,236,000)
<b>Total de Impuestos a la utilidad</b>	<b>1,121,403,000</b>	<b>813,073,000</b>	<b>259,433,000</b>	<b>224,241,000</b>

## [800500] Notas - Lista de notas

### Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (IFRS, por sus siglas en inglés) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

### Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la nota 4, la administración de la Entidad realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan regularmente. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**a. Juicios críticos al aplicar las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquéllos que involucran las estimaciones (ver inciso b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- Evaluación de la existencia de control en inversiones en subsidiarias, ver nota 11.
- Las obligaciones por beneficios definidos a los empleados de la Entidad se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del periodo de referencia de los bonos gubernamentales.
- La Entidad está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional para determinar la probabilidad de ocurrencia; los factores que se consideran en esta determinación, son la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales.

**b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

Los supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas al final del periodo de reporte, que tienen un riesgo significativo de generar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año, son como sigue:

- La administración de la Entidad realiza una estimación para cuentas de cobro dudoso basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas requerido por la IFRS 9, adicionalmente toma en consideración factores tales como la situación financiera y operativa de los clientes, así como las condiciones económicas del país en el que operan. Esta estimación se revisa periódicamente y la condición de cuentas vencidas, se determina considerando los plazos y términos establecidos en los contratos. Hasta el 31 de diciembre de 2017 la entidad realizaba una provisión de cuentas incobrables por la totalidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, adicionalmente factores tales como la situación financiera y operativa de los clientes, condición de cuentas vencidas, así como las condiciones económicas del país en el que operan.
- Los activos de larga vida que tiene la Entidad corresponden a concesiones otorgadas por el Gobierno Mexicano y a propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo. La Entidad revisa los valores en libros de sus activos de larga vida, a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En el análisis de indicios de deterioro, la Entidad identificó como posible indicio de deterioro la recuperación del valor de la inversión del Hotel NH T2 registrada en mejoras en bienes arrendados, cuyo contrato de arrendamiento con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México concluye en 2029, lo que implicó el cálculo del valor de uso de la unidad generadora de efectivo. El cálculo del valor de uso requiere que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que se estima surgirán de la unidad generadora de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. El valor en libros neto de la inversión en el Hotel NH T2 al 31 de diciembre de 2018 es de \$254,551; dicho estudio no reflejó pérdida por deterioro. (Ver nota 9).
- La administración de la Entidad revisa la vida útil estimada de propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo al final de cada periodo anual. Con base en análisis detallados la administración de la Entidad realiza modificaciones de la vida útil de ciertos activos de propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo. El grado de incertidumbre de las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos por los volúmenes de operación y desarrollo tecnológico.
- Valuaciones para determinar la probabilidad de recuperar los impuestos diferidos activos e IMPAC por recuperar.
- La administración de la Entidad realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión de mantenimiento mayor prevista en los contratos de concesión con el Gobierno Mexicano para mantener y restaurar la infraestructura de los aeropuertos, que afecta los resultados de los periodos que comprenden desde que la infraestructura concesionada está disponible para su uso hasta que se realizan las obras de



mantenimiento y/o reparaciones, así como la determinación de la tasa de descuento para determinar el valor presente de los gastos esperados que son requeridos para cumplir con sus obligaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (incrementándolas o disminuyéndolas) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados.

## Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

### 1. Impuestos por pagar y pasivos acumulados

Los impuestos por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	Diciembre 31, 2018	2017	2016
Gastos acumulados	• 166,588	• 145,123	• 183,175
Impuestos por pagar	308,345	220,524	262,772
Intereses por pagar	40,227	69,125	43,254
	\$ 515,160	\$ 434,772	\$ 489,201

## Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 2 de abril de 2019 por el Lic. Ricardo Dueñas Espriu, Director General de la Entidad y el Consejo de Administración, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

### a. Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad tiene:

- Poder sobre la inversión;
- Exposición, o derechos, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha Entidad, y
- La capacidad de afectar tales rendimientos mediante su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una inversión son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, otros tenedores de voto o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Entidad tiene o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluyendo los patrones de voto en las asambleas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Entidad obtiene el control sobre ésta y cesa cuando la Entidad pierde el control de la misma. Específicamente, los ingresos y gastos de la Entidad adquirida o enajenada durante el ejercicio, se incluyen en el estado consolidado de resultados y otras partidas de utilidad integral desde la fecha en que se obtuvo el control hasta la fecha en que la Entidad deja de controlar a la subsidiaria. La utilidad neta y la utilidad integral se atribuyen a la participación controladora y a la participación no controladora de la Entidad.

La participación no controladora en el patrimonio de las subsidiarias, se presenta en el rubro de "participación no controladora" dentro del capital contable del estado consolidado de situación financiera y se le atribuye la utilidad correspondiente en el estado consolidado de resultados y otras partidas de utilidad integral.

Los estados financieros de las entidades que se integran en la consolidación están formulados al 31 de diciembre de cada año. Todos los saldos y transacciones entre las Entidades que integran GACN han sido eliminados en la consolidación. En la nota 11 a los estados financieros consolidados se detallan las entidades que se consolidan en los presentes estados financieros, así como la información relacionada con las mismas.

## Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

### Bases de presentación

#### a. **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (IFRS, por sus siglas en inglés) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

#### b. **Estado de situación financiera consolidado**

Derivado de requerimientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, GACN debe presentar como parte de sus estados financieros consolidados básicos un tercer año en el estado consolidado de situación financiera.

#### c. **Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por algunas partidas que se miden a valor presente. Adicionalmente, la Entidad determina el valor razonable de algunos instrumentos financieros para propósitos de revelación.

##### i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

##### ii. Valor razonable

Valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado consideran esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina conforme a dichas bases, con excepción de las operaciones de arrendamiento financiero que están dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (IAS, por sus siglas en inglés) IAS 17, Arrendamientos, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero no son valor razonable, tales como el valor en uso de IAS 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, ya sea directa o indirectamente, y
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

#### d. **Moneda de reporte**

El peso mexicano, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados (moneda de reporte) y la moneda funcional de la Entidad. Las transacciones en moneda extranjera se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la nota 4 b.

#### e. **Estados consolidados de resultados y otras partidas de utilidad integral**

La Entidad presenta sus resultados y otras partidas de utilidad integral en un solo estado, considerando un renglón separado para la utilidad de operación, de acuerdo con las prácticas de la industria. Los costos y gastos son clasificados atendiendo a su naturaleza.

f. **Estado de flujo de efectivo**

La Entidad presenta el flujo de efectivo de actividades de operación utilizando el método indirecto, en el cual la utilidad o pérdida es ajustada por los efectos de transacciones que no requieren flujo de efectivo incluyendo aquéllos asociados con actividades de inversión o de financiamiento.

## Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

## Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Efectivo	• 1,456,207	• 602,074	• 1,052,860
Equivalentes de efectivo:			
Papel bancario	630,537	1,269,090	932,638
Papel comercial	217,074	139,870	124,361
Fondos de inversión en mercado de dinero	655,084	321,973	895,933
	\$ 2,958,902	\$ 2,333,007	\$ 3,005,792

## Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

## Compromiso y contingencias

**Compromiso**

**Aval** – Durante 2014 y 2013, GACN emitió Certificados Bursátiles de largo plazo por \$3,000,000 y \$1,500,000 a 7 y 10 años, respectivamente, al amparo del programa registrado en 2011. La emisión tiene como aval a GACN y a nueve de sus aeropuertos; los cuales deben cumplir con un aval mínimo del 80% de la utilidad antes de (gastos) ingresos financieros, impuestos, depreciación y amortización (UAFIDA) consolidada.

**Contingencias**a. **Impuesto predial****Aeropuerto de Reynosa**

Se trata de juicios y/o procedimientos iniciados en contra del Aeropuerto por supuesta falta de pago del impuesto. En contra de estos requerimientos se presentaron las demandas de nulidad ante el Tribunal Fiscal, mismas que se encuentran pendientes de resolución.

En noviembre de 2011 el Municipio de Reynosa, Tamaulipas requirió el pago del impuesto por \$127,312. En contra de éste requerimiento se presentó una demanda de nulidad que fue resuelta favorablemente al aeropuerto en fecha 31 de octubre de 2018, concluyendo éste asunto.

En el mes de agosto de 2012 el Municipio de Reynosa, Tamaulipas llevó a cabo un nuevo requerimiento por la cantidad de \$1,119. En contra de éste requerimiento se presentó una demanda de nulidad que fue resuelta favorablemente al aeropuerto en fecha 5 de abril de 2018, concluyendo éste asunto.

En el mes de marzo de 2014 el Municipio de Reynosa, Tamaulipas requirió al Aeropuerto el pago de presuntas omisiones inherentes al impuesto predial, mediante diversos mandamientos de ejecución por un importe de \$1,361. En contra de éste requerimiento se presentó una demanda de nulidad que fue resuelta favorablemente al aeropuerto en fecha 6 de septiembre de 2018, concluyendo éste asunto.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados las contingencias quedan solventadas debido a que los juicios promovidos han concluido con la sentencia favorable al aeropuerto, en cada uno de estos juicios.

b. **Juicio de amparo relacionado con la exigencia de licencias municipales:****Aeropuerto de Ciudad Juárez.**

En el mes de abril de 2016, la Dirección General de Desarrollo Urbano del municipio de Ciudad Juárez notificó la entrada en vigor del Reglamento para la Operación de los Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, con el objeto de imponer diversas obligaciones al aeropuerto como operador del estacionamiento público con la finalidad principal de impedir que la concesionaria continuara prestando el servicio de estacionamiento mediante el cobro por ingreso.

En el mismo mes de abril la autoridad municipal ejecutó la clausura del estacionamiento público del aeropuerto, ante la falta de una licencia de funcionamiento y el incumplimiento del citado Reglamento.

En contra de los actos referidos se interpuso una demanda de amparo, impugnando la clausura y la inconstitucionalidad del reglamento municipal aplicado; la demanda fue admitida a trámite y con fecha 12 de diciembre de 2016 se dictó la sentencia favorable al

aeropuerto, señalando la incompetencia de la autoridad municipal respecto del acto de aplicación (clausura) pues ese acto recayó en una zona o área integrante del aeropuerto en donde la Federación ejerce jurisdicción, por tratarse de un servicio de competencia federal.

La sentencia dictada en el juicio fue impugnada por la autoridad municipal mediante recurso de revisión resuelto con fecha 5 de octubre de 2018 por el Tribunal Colegiado de Circuito en Ciudad Juárez, que determinó desechar el recurso de revisión y confirmar la sentencia favorable al aeropuerto. Con ésta resolución quedó firme la sentencia de amparo, concluyendo éste asunto.

c. **Conflicto relacionado con la propiedad de ciertos terrenos**

**Aeropuerto de Ciudad Juárez**

Demanda en contra del aeropuerto, presentada el 15 de noviembre de 1995 por reclamo de la reivindicación de una porción de terrenos (240 hectáreas) donde se localiza el aeropuerto, por considerar el demandante que los terrenos fueron transferidos al Gobierno Mexicano en forma incorrecta. La parte actora reclama el pago de US\$120 millones por no poder reivindicar en su favor el terreno por estar destinado a un Aeropuerto.

Dentro del juicio se han impugnado por la Entidad las pretensiones de la parte demandante con base en la legitimidad de la posesión derivada del Título de Concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (la "SCT"). Asimismo, la SCT fue llamada al juicio en defensa de los intereses del Gobierno Federal.

En fecha 8 de julio de 2016 se dictó la sentencia del juicio, absolviendo a los demandados; sin embargo, la parte demandante impugnó la sentencia y por resolución dictada por la Primera Sala Civil en fecha 31 de julio de 2017 se resolvió el recurso de apelación revocando el fallo de primera instancia, por lo cual determinó la condena del Poder Ejecutivo de la Federación para restituir a la demandante en su derecho propiedad y el pago reclamado en la demanda.

En contra de la sentencia el Poder Ejecutivo promovió una demanda de amparo directo y con fecha 3 de mayo de 2018 se dictó la sentencia favorable, revocando la sentencia impugnada en la que se le había condenado a restituir a la demandante en su derecho de propiedad y en el pago reclamado en la demanda. La resolución del juicio de amparo también favoreció al Aeropuerto de Ciudad Juárez como codemandado en el juicio.

Con fecha 25 de mayo de 2018 y en cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de amparo, la Primera Sala Civil con sede en Chihuahua dictó una nueva sentencia en la cual absuelve a los demandados de las prestaciones reclamadas.

Esta sentencia fue impugnada por la parte actora mediante juicio de amparo directo y de igual forma, la parte actora solicitó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (la "SCJN") que, en ejercicio de su facultad de atracción, resuelva el asunto en definitiva. El juicio se encuentra suspendido con motivo de dicha solicitud admitida por la Primera Sala de la SCJN con fecha 21 de noviembre de 2018.

Actualmente el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Chihuahua que conoce del juicio de amparo directo ordenó la suspensión del procedimiento, hasta en tanto se dicte la resolución correspondiente al ejercicio de la facultad de atracción por la Corte.

A la fecha de los estados financieros la contingencia se mantiene debido a que el juicio continúa vigente pues aún falta la sentencia de fondo que resuelva este juicio. En caso de que la resolución de juicio no resulte favorable para la Entidad, se considera que la repercusión económica del juicio será a cargo del Gobierno Federal, tal como se establece en el título de concesión. La Entidad no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda, dado que no considera que tendrá un impacto económico, a pesar de que la resolución llegue a ser desfavorable.

d. **Conflicto relacionado con la compra-venta de terreno**

**Aeropuerto de Monterrey**

Juicio promovido en contra del Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V. (como parte compradora), en el que un tercero argumenta ser propietario de una parte del inmueble adquirido por el aeropuerto.

Con motivo de la demanda entablada, el actor ejercita la acción plenaria de posesión y reclama al aeropuerto la inexistencia jurídica de los documentos de compraventa, incluyendo la de la escritura de compra venta del inmueble, la posesión del inmueble que presuntamente es de su propiedad, y la restitución jurídica y material de la superficie reclamada, con las mejoras y derechos que existan.

Aeropuerto de Monterrey compareció al juicio y solicitó el llamamiento al juicio de la empresa DIAV, S.A. de C.V. como vendedora del inmueble en conflicto, ante la eventual afectación que le pudiera ocasionar la sentencia del juicio. DIAV, S.A. de C.V. compareció a juicio.

Con fecha 8 de agosto de 2018 se dictó la sentencia del juicio en la que se determinó que la parte actora no acreditó su acción y se declararon improcedentes las prestaciones reclamadas por ésta. La actora impugnó esta sentencia mediante recurso de apelación, mismo que a la fecha se encuentra en trámite. De igual forma el aeropuerto impugnó la sentencia al considerar que el fallo determinó incorrectamente la falta de legitimación pasiva de DIAV, S.A. de C.V. Dicho recurso de igual forma, se encuentra en revisión.

La contingencia no está cuantificada en la demanda, sin embargo, se mantiene hasta en tanto se resuelva en definitiva el recurso de apelación promovido en contra de la sentencia. En caso de que la resolución del juicio no resultara favorable para el aeropuerto, se

considera que la repercusión económica del juicio será a cargo del vendedor del terreno (DIAV, S.A. de C.V.), por lo que el aeropuerto no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda.

## Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

### a. Riesgo de crédito

**Administración del riesgo de crédito** – Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir, en la medida de lo posible, su impacto a través del examen preventivo de la solvencia de los potenciales clientes de la Entidad. Periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran de dudoso cobro a través de los saneamientos en el estado de resultados y otras partidas de utilidad integral del ejercicio. El riesgo de crédito ha sido históricamente muy limitado.

La exposición máxima del riesgo del crédito corresponde a los montos de la tabla incluida en el inciso b) de esta nota, asimismo, el detalle de las cuentas por cobrar vencidas no deterioradas se encuentra incluido en la nota 7. Existen fianzas y depósitos en garantía que disminuyen el riesgo de crédito, siendo lo más relevante los depósitos en garantía que se muestran como pasivo, dentro del estado consolidado de situación financiera.

La Entidad ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales cuando sea apropiado, como una forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por posibles incumplimientos. La Entidad únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la mejor calificación de riesgo. La exposición de crédito es revisada y aprobada por los Comités de la alta administración de la Entidad. El riesgo de crédito sobre el efectivo y equivalentes de efectivo es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito. Los instrumentos financieros que potencialmente exponen a la Entidad a riesgo crediticio se componen principalmente de cuentas por cobrar a clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes principalmente se integran de TUA nacional e internacional cobradas por las aerolíneas a cada pasajero que viaja utilizando las terminales aéreas y entregadas posteriormente a la Entidad. Para estos ingresos, se tienen establecidas tres opciones de crédito a 30, 45 y 60 días. Estos días se otorgan dependiendo de la garantía que puede proporcionar cada cliente. En caso de incumplimiento, serán sujetos a intereses moratorios y/o a un proceso jurídico de cobro. Tanto para clientes contratados a crédito como de contado, se tienen establecidas garantías; las cuales consisten en lo siguiente: Fideicomiso, Fianza, Carta de Crédito, Depósito Líquido, Garantía Hipotecaria y Prendaria.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad tenía \$31,986, \$38,223 y \$67,482 respectivamente, como estimación para cuentas de cobro dudoso relacionadas con cuentas por cobrar a clientes.

## Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

### 1. Deuda a corto plazo

A la fecha en que fue autorizada la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, la Entidad tiene líneas de crédito disponibles de corto plazo con instituciones financieras por un monto de \$350,000, las cuales no se encuentran utilizadas.

### 2. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo con instituciones de crédito, emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, ascienden a \$4,593,223, \$4,644,387 y \$4,707,303, respectivamente, antes de amortización de comisiones y se integra como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Certificados Bursátiles emitidos en el mercado mexicano el 16 de junio de 2014 por \$3,000,000 a una tasa fija de 6.85%, a un plazo de 7 años con vencimiento al 7 de junio de 2021. Los avales son nueve de los trece aeropuertos de la Entidad para que en suma se cumpla con un aval mínimo del 80% de la UAFIDA consolidada entre GACN y los nueve aeropuertos.	• 3,000,000	• 3,000,000	• 3,000,000
Certificados Bursátiles emitidos en el mercado mexicano el 26 de marzo de 2013 por \$1,500,000 a una tasa fija de 6.47%, a un plazo de 10 años con vencimiento al 14 de marzo de 2023. Los avales son nueve de los trece aeropuertos de la Entidad para que en suma se cumpla con un aval mínimo del 80% de la UAFIDA consolidada entre GACN y los nueve aeropuertos.	1,500,000	1,500,000	1,500,000

Crédito refaccionario con Private Export Funding Corporation (PEFCO) (respaldo por Ex-Im Bank) contratados por algunos aeropuertos en 2010 y 2011 por US\$25,365 miles de dólares, con vigencia al 21 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el saldo es de US\$4,583, US\$6,536 y US\$8,489 miles de dólares, respectivamente. La garantía del crédito son los equipos de revisión de equipaje documentado adquiridos <sup>(2)</sup> , el crédito devenga intereses a una tasa Libor a 3 meses más 1.25 puntos porcentuales, con pagos trimestrales del principal. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la tasa es de 4.04%, 2.94% y 2.25%, respectivamente.	90,156	128,991	175,410
Crédito refaccionario con UPS Capital Business Credit (respaldado por Exim Bank) por US\$3,120 miles de dólares, contratado el 20 de abril de 2014 y con vigencia al 25 de enero de 2019. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el saldo es de US\$156, US\$780 y US\$1,404 miles de dólares, respectivamente. La garantía del crédito son los equipos de extinción de incendios <sup>(1)</sup> y como avales los aeropuertos descritos en inciso b. El crédito devenga intereses a una tasa Libor a 3 meses más 2.65 puntos porcentuales, con pagos trimestrales de principal. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 la tasa es de 5.44%, 4.34% y 3.65%, respectivamente.		15,396	29,016
	3,067		
Crédito refaccionario con UPS Capital Business Credit (respaldo por Ex-Im Bank) por US\$2,775 miles de dólares, contratado en 2012, el cual fue liquidado en su fecha de vencimiento el 1 de agosto de 2017. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo es de US\$139 miles de dólares. La garantía del crédito son los equipos de seguridad, así como los equipos de revisión de equipaje documentado adquiridos en 2010 y 2011 <sup>(2)</sup> . El crédito devenga intereses a una tasa Libor a 3 meses más 0.95 puntos porcentuales, con pagos trimestrales iguales del principal. Al 31 de diciembre de 2016, la tasa es de 1.56%.	-	-	2,877
Total deuda a largo plazo	4,593,223	4,644,387	4,707,303
Menos – comisiones y gastos por emisión de obligaciones	(8,629)	(11,115)	(13,438)
	4,584,594	4,633,272	4,693,865
Porción circulante de la deuda a largo plazo	(41,425)	(50,852)	(56,122)
Deuda a largo plazo	\$4,543,169	\$4,582,420	\$4,637,743
1. El valor en libros asciende a \$35,760, \$44,590 y \$53,421 al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el cual está registrado en mejoras de bienes concesionados (nota 10). La Entidad no está autorizada para otorgar estos equipos en garantía en otros préstamos, ni venderlos a otra entidad.			
2. El valor en libros asciende a \$284,008, \$292,922 y \$301,835 al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente, el cual está registrado en mejoras de bienes concesionados (nota 10). La Entidad no está autorizada para otorgar estos equipos en garantía en otros préstamos, ni venderlos a otra entidad.			

El movimiento del saldo inicial al saldo final de los préstamos bancarios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, corresponde a los pagos de capital de la deuda por \$49,563, \$51,168 y \$58,875 y efectos de ganancia (pérdida) cambiaria de \$1,601, \$11,748 y \$(36,790) no se tiene ningún nuevo préstamo u otro movimiento a dichas fechas.

El vencimiento de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se presenta en la nota 21.

Los créditos a largo plazo contratados incluyen ciertas cláusulas restrictivas que limitan los préstamos bancarios en subsidiarias, otorgar garantías, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos fijos y otros activos no circulantes, así como también requieren mantener ciertas razones financieras. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, estas restricciones fueron cumplidas.

## Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

a. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

Pasivos:	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Provisiones, estimaciones y beneficios a empleados	• 163,406	• 116,740	• 99,313
Inversiones en concesiones aeroportuarias, propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo, neto	(401,735)	(362,866)	(419,384)
Pérdidas fiscales por amortizar <sup>(1)</sup>	25,563	9,955	53,004
IMPAC por recuperar	28,619	39,090	48,276
<b>Total pasivo</b>	<b>• (184,147)</b>	<b>• (197,081)</b>	<b>• (218,791)</b>
<b>Activos:</b>			
Provisiones, estimaciones y beneficios a empleados	• 188,294	• 217,987	• 190,164
Inversiones en concesiones aeroportuarias, propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo, neto	(179,805)	(281,119)	(303,839)
Pérdidas fiscales por amortizar <sup>(1)</sup>	308,450	411,166	493,778
<b>Total activo</b>	<b>\$ 316,939</b>	<b>\$ 348,034</b>	<b>\$ 380,103</b>
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>\$ 132,792</b>	<b>\$ 150,953</b>	<b>\$ 161,312</b>

1. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad ha reconocido un activo por impuesto diferido de, \$334,013, \$421,121 y \$546,782 respectivamente, correspondientes a las pérdidas fiscales generadas por sus subsidiarias. Todas las subsidiarias de la Entidad esperan beneficiarse de las pérdidas en ejercicios futuros de acuerdo a sus proyecciones de utilidades fiscales y diversas estrategias de operación con repercusiones fiscales favorables.

b. Los movimientos del activo y pasivo por ISR diferido en el ejercicio son como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Saldo inicial activo neto por impuestos diferidos	• 150,953	• 161,312	• 262,212
Impuestos diferidos aplicados a resultados	(7,691)	(2,432)	(74,484)
Recuperación de IMPAC	(10,466)	(9,186)	(25,356)
Impuestos diferidos aplicados en otras partidas de la utilidad integral	(4)	1,259	(1,060)
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>\$ 132,792</b>	<b>\$ 150,953</b>	<b>\$ 161,312</b>

## Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

### Beneficios a empleados

a. Plan de contribución definida

La Entidad maneja planes de beneficios al retiro de contribución definida para todos los empleados que califican. Los activos de los planes se mantienen separados de los activos de la Entidad en fondos, bajo el control de fiduciarios. Si el empleado abandona el plan antes de que adquiera totalmente los beneficios, la fiduciaria hará efectivo el pago al empleado hasta el 50% a partir del quinto año en que éste se adhirió a dicho plan y se incrementa un 10% conforme transcurra un año hasta llegar al 100%.

Las aportaciones al Fideicomiso, a las tasas especificadas en las reglas del plan, fueron por \$1,454, \$1,105 y \$1,666 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Asimismo, se tienen contribuciones por pagar al Fideicomiso por \$133, \$541 y \$2,628 al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

b. Plan de beneficios definidos

El pasivo por obligaciones laborales se deriva de pagos de prima de antigüedad, de un plan de pensiones y pagos al término de la relación laboral a los empleados al momento de su retiro. La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado, con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo y los pagos por el plan de pensiones consisten en un equivalente de 20 días por cada año trabajado y 90 días con base al salario pensionable determinados con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios externos, a través del método de crédito unitario proyectado.

A partir de diciembre 2011, se estableció el plan de pensiones que se menciona en el párrafo anterior, los empleados elegibles son los que cumplen 60 años, teniendo como requisito 10 años de servicio a la Entidad.

Los planes en México normalmente exponen a la Entidad a riesgos actuariales como riesgo de inversión, riesgo de tipo de interés, riesgo de longevidad y el riesgo de salario.

Riesgo de inversión	El valor actual de las obligaciones del plan de beneficios definidos, se calcula utilizando una tasa de descuento que se determina en función de los rendimientos de los bonos gubernamentales de largo plazo. Para seleccionar la tasa de descuento se considera la tasa de rendimiento (yield) del bono que es similar a la duración de las obligaciones de los pasivos laborales de la Entidad. Se toman en cuenta los días promedio en que se harán exigibles los pagos de beneficios y no los días que le faltan al bono para vencer, lo cual significa que la tasa de descuento dependerá de la expectativa que se tenga del flujo de los pagos de beneficios del plan.
Riesgo de interés	Una disminución en la tasa de interés de los bonos aumentará el pasivo del plan, sin embargo, esto se compensa parcialmente por un aumento en el rendimiento de las inversiones de deuda del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará el pasivo del plan.
Riesgo de salario	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con referencia a los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la responsabilidad del plan.

No hay otros beneficios posteriores al retiro a proporcionar a estos empleados.

El valor actual de las obligaciones por beneficios definidos se determinó al 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, por actuarios certificados por el Colegio Nacional de Actuarios de México. El valor actual de las obligaciones por beneficios definidos y el costo relativo al ejercicio actual y el costo de los servicios pasados, se valuó utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los principales supuestos utilizados para los fines de las valuaciones actuariales fueron las siguientes:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Tasa de descuento (ver nota 5 a.)	9.0%	7.75%	7.75%
Tasa esperada de incremento salarial	5.8%	4.50%	4.50%
El promedio de longevidad a la edad de jubilación para los empleados actuales (años)	13	14	15
Inflación	4.0%	3.50%	3.50%

Los importes reconocidos en el estado consolidado de resultados y otras partidas de utilidad integral en relación con estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Costo del servicio:			
Costo del servicio actual	• 7,467	• 7,995	• 7,629
Costo financiero neto	7,677	7,672	6,664
Componentes de los costos de beneficios definidos reconocido en la utilidad neta	15,144	15,667	14,293
Remediación del pasivo por beneficios definidos neto:			
Pérdidas y ganancias actuariales resultante de cambios en las hipótesis financieras y demográficas	(10,131)	-	(5,815)
Ganancias y pérdidas que surgen de ajustes por la experiencia actuariales	(14,042)	4,199	2,282
Componentes de los costos de beneficios definidos reconocidos en otro resultado integral	(24,173)	4,199	(3,533)
Total	• (9,029)	\$ 19,866	\$ 10,760



El costo del servicio actual y el costo financiero neto del ejercicio se incluyen en los estados consolidados de resultados y otras partidas de utilidad integral.

La remediación del pasivo neto por beneficios definidos se incluye en otras partidas de (pérdidas) utilidad integral.

Los montos que se incluyen en el estado consolidado de situación financiera generado por la obligación de la Entidad con respecto a sus planes de beneficios definidos son como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	\$ 79,905	\$ 127,479	\$ 111,921

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el presente ejercicio fueron los siguientes:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	• 127,479	• 111,921	• 106,414
Costo del servicio actual	7,467	7,995	7,629
Costo financiero	7,677	7,672	6,664
Nueva medición (ganancias) / pérdidas:			
Pérdidas y ganancias actuariales resultante de cambios en las hipótesis financieras y demográficas	(10,131)	-	(5,815)
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de ajustes por la experiencia actuarial	(14,042)	4,199	2,282
Beneficios pagados	(38,545)	(4,308)	(5,253)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	\$ 79,905	\$ 127,479	\$ 111,921

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación por beneficios definidos, son: la tasa de descuento e incremento salarial esperado y mortalidad. Los análisis de sensibilidad siguientes han sido determinados con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos que se produzcan a finales del periodo de referencia, manteniendo constantes todas las demás hipótesis.

- Si la tasa de descuento base es 100 puntos mayor (menor), la obligación de beneficio definido se reduciría a \$70,273 (incrementaría a \$91,481).
- Si los incrementos salariales previstos aumentan (disminuyen) en un 1%, la obligación de beneficios definidos se incrementaría a \$91,701 (disminuiría a \$69,855).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación de beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada una de otras ya que algunos de los supuestos pueden interrelacionarse.

Asimismo, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo de referencia, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo de obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado consolidado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad de años anteriores.

No ha habido ningún cambio en el proceso seguido por la Entidad para gestionar sus riesgos de periodos anteriores.

El periodo de liquidación promedio de la obligación por beneficios definidos de miembros activos, al 31 de diciembre de 2018 es 16.75 años (2017: 9.0 años y 2016: 8.8 años).

Los flujos de efectivo esperados por plan de pensiones y prima de antigüedad, son como sigue:

Años	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
2019	• -	• 646	• 646
2020	450	794	1,244
2021	1,837	863	2,700
2022	1,604	1,085	2,689
2023	1,688	1,165	2,853
De 2024 en adelante	53,841	11,961	65,802
Total	\$ 59,420	\$ 16,514	\$ 75,934

**Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]**

## 1. Segmentos operativos

Los segmentos reportables se determinan sobre la base en la cual la Entidad reporta internamente su información financiera por segmentos a la alta gerencia para la toma las decisiones operativas de la Entidad y sobre las mismas bases contables descritas en la nota 4. La información financiera de las empresas de servicios y la tenedora, ha sido combinada e incluida en la columna de "otros".

31 de diciembre de 2018	Ingresos por servicios aeronáuticos	Ingresos por servicios no aeronáuticos	Ingreso por servicios de construcción	Depreciación y amortización	Utilidad de operación	Activos por segmento	Pasivos por segmento	Inversiones de capital	Inversión en concesión aeroportuaria
Metropolitano									
Monterrey	\$2,447,993	\$ 649,393	\$ 232,698	\$ 103,454	\$ 815,055	\$5,350,950	\$ 742,350	\$ 282,514	\$2,935,333
Turístico									
Acapulco	182,663	34,279	279,099	33,125	43,460	1,415,909	467,444	279,099	1,246,261
Mazatlán	276,126	46,754	31,308	16,594	81,654	1,256,447	164,075	31,306	523,655
Zihuatanejo	167,578	22,934	13,534	18,266	43,595	617,071	117,245	13,587	518,134
Regional									
Chihuahua	364,755	56,128	141,546	13,462	103,980	874,960	170,457	141,908	590,944
Culiacán	539,540	57,313	33,888	17,408	145,767	978,514	153,687	34,035	526,881
Durango	112,310	10,822	13,788	6,558	29,339	294,355	76,831	13,788	179,567
San Luis Potosí	167,030	30,275	231,726	8,711	39,665	635,811	385,551	231,726	540,721
Tampico	190,502	26,891	26,169	8,604	47,618	333,070	75,739	26,169	273,340
Torreón	184,396	22,655	19,990	9,426	48,883	352,659	111,946	19,990	276,164
Zacatecas	105,626	11,935	9,655	7,460	27,667	261,320	86,236	9,656	212,093
Fronterizo									
Ciudad Juárez	310,892	45,287	9,096	11,631	89,551	496,472	153,823	9,096	353,807
Reynosa	106,867	14,810	144,830	7,909	30,104	567,054	309,368	153,562	443,771
Hotelería:									
Hotel NH T2	-	246,065	-	22,969	67,250	308,727	29,626	5,772	-
Hotel Hilton Garden Inn	-	100,051	-	10,840	28,973	248,633	7,260	5,208	-
Parque Industrial VYNMS A	-	28,190	-	14,260	8,276	344,931	139,277	97,153	-
Otros	-	4,433,390	-	41,068	4,135,788	15,504,577	6,069,798	5,616	-
Total	5,156,278	5,837,172	1,187,327	351,745	5,786,625	29,841,460	9,260,713	1,360,185	8,620,671

Eliminaciones	(16,226)	(4,211,675)	(45,822)	-	(1,654,089)	(14,250,976)	(2,182,156)	(45,822)	(54,015)
Consolidado	\$5,140,052	\$1,625,497	\$1,141,505	\$351,745	\$4,132,536	\$15,590,484	\$7,078,557	\$1,314,363	\$8,566,656

31 de diciembre de 2017	Ingresos por servicios aeronáuticos	Ingresos por servicios no aeronáuticos	Ingreso por servicios de construcción	Depreciación y amortización	Utilidad de operación	Activos por segmento	Pasivos por segmento	Inversiones de capital	Inversión en concesión aeroportuaria
Metropolitano									\$
Monterrey Turístico	\$ 2,046,097	\$ 547,586	\$ 367,214	\$ 84,132	\$ 518,737	\$ 4,993,403	\$ 826,644	\$ 505,445	\$ 2,785,385
Acapulco	158,448	34,089	372,253	20,105	38,531	1,197,164	282,120	372,253	996,944
Mazatlán	249,479	47,819	30,205	15,815	59,470	1,128,244	150,567	30,223	508,123
Zihuatanejo	167,550	27,334	28,039	17,347	38,977	596,780	116,609	28,138	520,632
Regional									
Chihuahua	308,746	52,742	122,412	12,682	72,298	903,724	213,533	122,448	460,816
Culiacán	409,399	53,296	43,362	16,147	92,556	816,623	126,234	44,389	508,523
Durango	100,884	11,061	19,974	6,140	22,389	292,704	67,734	19,991	170,869
San Luis Potosí	149,823	24,603	108,756	7,934	29,078	449,272	232,186	108,756	316,361
Tampico	171,550	25,859	46,740	7,697	39,483	316,409	83,646	46,740	254,622
Torreón	156,158	22,478	20,018	8,726	35,743	371,887	111,569	20,018	264,450
Zacatecas	95,153	12,172	19,175	6,815	19,354	276,803	90,328	19,175	208,814
Fronterizo									
Ciudad Juárez	244,891	40,676	31,917	11,103	57,113	480,320	124,745	33,404	355,659
Reynosa	104,311	15,094	127,353	6,616	23,881	440,857	208,144	127,353	305,411
Hotelería:									
Hotel NH T2	-	250,777	-	20,799	75,797	289,844	32,374	1,338	-
Hotel Hilton Garden Inn	-	90,875	-	10,111	25,680	250,264	8,857	9,090	-

Clave de Cotización: OMA

Trimestre: 4D Año: 2018

Parque Industrial VYNMS A		12,914			242,220	43,260			
Otros	-	4,034,440	-	9,200	(1,767)		70,726	-	
Total	4,362,489	5,303,815	1,337,418	299,205	4,500,865	26,836,067	8,475,300	1,590,151	7,656,609
Eliminaciones	(15,458)	(3,847,477)	(10,960)	-	(1,261,746)	(12,635,267)	(1,503,815)	(8,192)	(8,192)
Consolidado	\$4,347,031	\$1,456,338	\$1,326,458	\$299,205	\$3,239,119	\$14,200,800	\$6,971,485	\$1,581,959	\$7,648,417

31 de diciembre de 2016	Ingresos por servicios aeronáuticos	Ingresos por servicios no aeronáuticos	Ingreso por servicios de construcción	Depreciación y amortización	Utilidad de operación	Activos por segmento	Pasivos por segmento
Metropolitano							
Monterrey	\$ 1,799,823	\$ 560,016	\$ 97,631	\$ 76,016	\$ 473,916	\$ 4,868,188	\$ 658,768
Turístico							
Acapulco	149,214	30,446	76,772	19,466	39,461	1,085,908	113,528
Mazatlán	221,522	46,879	19,527	15,458	55,052	1,021,766	128,287
Zihuatanejo	141,091	26,280	25,699	16,680	35,945	596,541	114,706
Regional							
Chihuahua	272,921	48,374	16,061	11,853	64,258	793,881	170,004
Culiacán	351,096	48,280	9,608	16,006	79,875	726,063	117,342
Durango	98,550	11,026	4,381	5,965	19,017	290,258	58,281
San Luis Potosí	130,337	23,666	24,456	7,105	30,801	293,618	89,123
Tampico	162,389	22,735	32,053	6,567	37,025	306,466	90,438
Torreón	151,251	20,087	5,722	8,515	34,268	372,001	90,046
Zacatecas	87,616	10,120	7,677	6,656	19,547	286,407	74,939
Fronterizo							
Ciudad Juárez	208,042	34,351	9,905	10,334	48,478	452,024	111,710
Reynosa	113,506	14,150	23,847	6,290	25,539	282,249	67,237
Hotelería							
Hotel NH T2	-	227,884	-	20,739	68,595	290,685	85,543
Hotel Hilton Garden Inn	-	83,625	-	9,268	22,222	234,123	15,996
Otros	-	4,952	-	3,416	(3,063)	194,209	32,577
Total	-	4,847,425	-	36,300	2,843,210	13,052,525	5,554,128
Eliminaciones	3,887,358	6,060,296	353,339	276,634	3,894,146	25,146,912	7,572,653
Consolidado	(14,623)	(4,727,534)	(8,567)	-	(1,110,592)	(11,601,589)	(714,310)
	\$3,872,735	\$ 1,332,762	\$ 344,772	\$ 276,634	\$ 2,783,554	\$ 13,545,323	\$ 6,858,343

## Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

### Costo de servicios

El costo de servicios se integra como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Sueldos y salarios	• 231,753	• 219,890	• 203,912
Mantenimiento	152,583	184,246	157,740
Seguridad y seguros	170,549	176,197	167,678
Servicios públicos (energía eléctrica, limpieza y agua)	210,158	189,238	158,956
Arrendamiento de inmuebles	44,359	45,181	41,031
Estimación de cuentas incobrables	(5,960)	(10,561)	749
Costo por servicio de hotelería	65,853	65,034	58,607
Participación de los trabajadores en las utilidades causada	1,099	1,568	2,121
Arrendamiento de equipo, honorarios y otros	107,502	110,272	109,347
	\$ 977,896	\$ 981,065	\$ 900,141

## Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

### a. Valor razonable de los instrumentos financieros

Esta nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros. Excepto como se detalla en el siguiente cuadro, la Entidad considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproximan a sus valores razonables por ser de corto plazo sus vencimientos.

	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:						
Deuda a largo plazo	\$ 4,593,223	\$ 4,326,267	\$ 4,644,387	\$ 4,465,684	\$ 4,707,303	\$ 4,489,119

Pasivos financieros:	Jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Deuda a largo plazo <sup>(1)</sup>	\$ 4,129,695	\$ 196,572	\$ -	4,326,267

Pasivos financieros:	Jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Deuda a largo plazo <sup>(1)</sup>	\$ 4,246,875	\$ 218,809	\$ -	4,465,684

Pasivos financieros:	Jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Deuda a largo plazo <sup>(1)</sup>	\$ 4,204,695	\$ 284,424	\$ -	4,489,119

- El valor razonable del pasivo financiero incluido en las categorías de nivel 2 se ha determinado de acuerdo con los modelos de valuación generalmente aceptados sobre la base de un análisis de flujos de efectivo descontados, en donde la hipótesis más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de las contrapartes. El valor razonable del pasivo financiero incluido en el nivel 1, corresponde a los certificados bursátiles que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

## Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

a. **Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos**

Las principales categorías de los instrumentos financieros, los cuales están valuados a su costo amortizado, son:

Clasificación del riesgo	Diciembre 31,			
	2018	2017	2016	
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones conservadas al vencimiento	Crédito y tasa de interés	• 2,978,559	• 2,382,345	• 3,005,792
Clientes, neto	Crédito y tipo de cambio	696,566	630,757	714,130
<b>Pasivos financieros:</b>				
Deuda a corto y largo plazo	Tasa de interés, tipo de cambio y liquidez	• 4,593,223	• 4,644,387	• 4,707,303
Cuentas por pagar <sup>(1)</sup>	Liquidez	208,729	249,507	252,831
Intereses por pagar	Liquidez	40,227	69,125	43,254
Cuentas por pagar a partes relacionadas	Liquidez	226,202	130,022	140,328

1. Este rubro no incluye la PTU, cuyo importe es por \$8,218, \$6,475 y \$9,242 al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

Por el desarrollo de sus actividades la Entidad está expuesta a diversos riesgos de tipo financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios y de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas. La función de tesorería corporativa de la Entidad presta servicios a los negocios para coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (riesgo de tasas de interés, tipo de cambio de divisas y precios), riesgo de crédito y de liquidez.

Periódicamente, la administración de la Entidad evalúa la exposición al riesgo y revisa las alternativas para administrar dichos riesgos, supervisando y administrando los riesgos financieros a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por el grado y la magnitud de los riesgos. El Consejo de Administración establece y vigila las políticas y procedimientos para medir y administrar los riesgos a que está expuesta la Entidad

## Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

UAFIDA Ajustada: La UAFIDA Ajustada se determina restando a la UAFIDA los ingresos de construcción y sumando los costos de construcción y la provisión de mantenimiento. Ya que los ingresos y costos de construcción son partidas que no afectan la generación de efectivo y el cargo de la provisión de mantenimiento corresponde a inversiones de capital. La UAFIDA Ajustada no debe considerarse como una medida alternativa de la utilidad neta, como un indicador del desempeño de la Compañía, como un indicador de la liquidez o como medida alternativa a la UAFIDA.

## Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

### Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), cuya tasa impositiva fue del 30% para 2018, 2017 y 2016 continuará al 30% para años posteriores.

A partir de 2008, se abrogó la Ley del IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

a. Los gastos por impuestos a la utilidad del periodo se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
ISR causado	\$ 1,113,712	\$ 810,641	\$ 672,298
ISR diferido	7,691	2,432	74,484
Gasto por impuestos a la utilidad	<u>\$1,121,403</u>	<u>\$ 813,073</u>	<u>\$ 746,782</u>

b. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:  
Diciembre 31,

Pasivos:	2018	2017	2016
Provisiones, estimaciones y beneficios a empleados	\$ 163,406	\$ 116,740	\$ 99,313
Inversiones en concesiones aeroportuarias, propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo, neto	(401,735)	(362,866)	(419,384)
Pérdidas fiscales por amortizar <sup>(1)</sup>	25,563	9,955	53,004
IMPAC por recuperar	<u>28,619</u>	<u>39,090</u>	<u>48,276</u>
Total pasivo	<u><u>\$(184,147)</u></u>	<u><u>\$(197,081)</u></u>	<u><u>\$( 218,791)</u></u>
Activos:			
Provisiones, estimaciones y beneficios a empleados	\$ 188,294	\$ 217,987	\$ 190,164
Inversiones en concesiones aeroportuarias, propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo, neto	(179,805)	(281,119)	(303,839)
Pérdidas fiscales por amortizar <sup>(1)</sup>	<u>308,450</u>	<u>411,166</u>	<u>493,778</u>
Total activo	<u><u>\$ 316,939</u></u>	<u><u>\$ 348,034</u></u>	<u><u>\$ 380,103</u></u>
Impuesto diferido activo, neto	<u><u>\$ 132,792</u></u>	<u><u>\$ 150,953</u></u>	<u><u>\$ 161,312</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad ha reconocido un activo por impuesto diferido de, \$334,013, \$421,121 y \$546,782 respectivamente, correspondientes a las pérdidas fiscales generadas por sus subsidiarias. Todas las subsidiarias de la Entidad esperan beneficiarse de las pérdidas en ejercicios futuros de acuerdo a sus proyecciones de utilidades fiscales y diversas estrategias de operación con repercusiones fiscales favorables.

c. Los movimientos del activo y pasivo por ISR diferido en el ejercicio son como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Saldo inicial activo neto por impuestos diferidos	\$ 150,953	\$ 161,312	\$ 262,212
Impuestos diferidos aplicados a resultados	(7,691)	(2,432)	(74,484)
Recuperación de IMPAC	(10,466)	(9,186)	(25,356)
Impuestos diferidos aplicados en otras partidas de la utilidad integral	<u>(4)</u>	<u>1,259</u>	<u>(1,060)</u>
Impuesto diferido activo, neto	<u><u>\$ 132,792</u></u>	<u><u>\$ 150,953</u></u>	<u><u>\$ 161,312</u></u>

d. La conciliación de la tasa legal del ISR con la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de					
	2018		2017		2016	
	Importe	Tasa%	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$3,985,582		\$2,950,515		\$2,623,283	
ISR causado	1,113,712		810,641		672,298	
ISR diferido	<u>7,691</u>		<u>2,432</u>		<u>74,484</u>	
Gasto por impuestos a la utilidad y tasa efectiva	1,121,403	28.14%	813,073	27.56%	746,782	28.47%
Más (menos) efecto de diferencias permanentes, principalmente ingresos no acumulables, gastos no deducibles, y efectos de la inflación para efectos fiscales	<u>74,272</u>	<u>1.86%</u>	<u>72,082</u>	<u>2.44%</u>	<u>40,203</u>	<u>1.53%</u>
Tasa legal	<u><u>\$1,195,675</u></u>	<u><u>30.00%</u></u>	<u><u>\$ 885,155</u></u>	<u><u>30.00%</u></u>	<u><u>\$ 786,985</u></u>	<u><u>30.00%</u></u>

- e. Cada concesión aeroportuaria ha recibido la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para amortizar las pérdidas fiscales hasta que las mismas se agoten, se termine el plazo de vigencia de la concesión o se liquiden las concesiones. Los años de origen y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2018 son:

Año de origen	Pérdidas amortizables
2001	\$ 5,670
2002	151,714
2003	227,388
2004	300,216
2005	60,461
2006	67,717
2007	91,460
2008	42,579
2009	5,339
2011	30,440
2012	68,666
2013	15,841
2018	5,290
	<u>\$ 1,072,781</u>

- f. Adicional a las pérdidas fiscales por amortizar anteriores de las concesionarias aeroportuarias, se tienen pérdidas fiscales de otras subsidiarias por un importe de \$40,596 y su período de vigencia es de 10 años conforme a la Ley de ISR y cuyo vencimiento será entre 2018 y 2026.
- g. En el ejercicio 2018, la Entidad amortizó pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por un monto de \$377,315.
- h. La Entidad reconoció el IMPAC pagado durante 2002 a 2007 dentro de los impuestos diferidos en 2013, que estima recuperar cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en la LISR. Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se recuperó un monto de \$10,471, \$9,186 y \$25,356, respectivamente. El saldo por recuperar al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$28,619.

- i. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	Diciembre 31, 2018	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	\$ 4,458,342	\$ 4,258,423	\$ 3,988,407
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>1,684,563</u>	<u>1,331,691</u>	<u>1,018,588</u>
Total	<u>\$6,142,905</u>	<u>\$5,590,114</u>	<u>\$5,006,995</u>

- j. Los dividendos pagados, provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

## Información a revelar sobre capital social [bloque de texto]

### Capital contable

- a. El capital social pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, está representado por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal y se integra como sigue:

	Diciembre 31, 2018 y 2017	
	Número de acciones	Capital social aportado
Capital fijo:		
Serie B clase I	344,004,973	• 265,269
Serie BB clase I	49,766,000	38,375
Acciones en Tesorería Serie B clase I	(324,507)	(250)
	393,446,466	\$ 303,394



	Diciembre 31, 2016	
	Número de acciones	Capital social aportado
Capital fijo:		
Serie B clase I	350,234,000	• 270,071
Serie BB clase I	49,766,000	38,375
Acciones en Tesorería Serie B clase I	(6,229,027)	(4,802)
	393,770,973	\$ 303,644
b.	En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 23 de abril de 2018, 28 de abril del 2017 y el 14 de abril de 2016, se acordó la aprobación y aplicación de los resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.	
c.	Durante los ejercicios 2017 y 2016, se recompraron y recolocaron 324,507 y 1,614,596 acciones propias, respectivamente, por un valor de \$34,234 y \$184,370, respectivamente. En el ejercicio 2018 no hubo compras ni ventas de acciones propias. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el precio de mercado por acción era de \$93.65 \$101.67 y \$89.38 pesos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad tiene en su tesorería, acciones propias recompradas por un importe de \$34,234, dicho importe está representado por 324,507 acciones serie B Clase I.	
d.	En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2018 se aprobó lo siguiente: 1) Decreto y pago de un dividendo en efectivo a sus accionistas por un monto total de hasta \$1,600,000 a distribuirse en una sola exhibición a razón de \$4.0633 pesos por acción. El monto efectivamente pagado a los accionistas de la participación controladora fue de \$1,598,680 correspondiente a las acciones en circulación menos las acciones en tesorería a la fecha del pago (30 de mayo de 2018); 2) Se aprobó una reserva para la recompra de acciones propias correspondientes a la serie B por un monto de \$1,466,000, y recursos por hasta la misma cantidad para ser utilizados durante el ejercicio 2018 y hasta que la Asamblea de Accionistas apruebe los resultados de dicho periodo.	
e.	En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017 se aprobó lo siguiente: 1) Decreto y pago de un dividendo en efectivo a sus accionistas por un monto total de hasta \$1,600,000 a distribuirse en una sola exhibición a razón de \$4.00 pesos por acción. El monto efectivamente pagado a los accionistas de la participación controladora fue de \$1,575,083 correspondiente a las acciones en circulación menos las acciones en tesorería a la fecha del pago (16 de mayo de 2018); 2) Se aprobó establecer una reserva para la recompra de acciones propias correspondientes a la serie B por un monto de \$1,500,000, y recursos por hasta la misma cantidad, para lo cual se traspasaría a esta reserva la cantidad de \$116,875 de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.	
f.	En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2017 se aprobó la cancelación de 6,229,027 acciones en Tesorería Serie "B" representativas del capital social mínimo o fijo, dicha disminución no implica reembolso alguno a favor de los accionistas.	
g.	En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2016 se aprobó lo siguiente: 1) Decreto y pago de un dividendo en efectivo a sus accionistas por un monto total de hasta \$1,400,000 a distribuirse en una sola exhibición a razón de \$3.50 pesos por acción. El monto efectivamente pagado a los accionistas de la participación controladora fue de \$1,371,641 correspondiente a las acciones en circulación menos las acciones en tesorería a la fecha del pago (29 de abril de 2016); 2) Se aprobó una reserva para la recompra de acciones propias correspondientes a la serie B por un monto de \$1,200,000, y recursos por hasta la misma cantidad para ser utilizados durante el ejercicio 2016 y hasta que la Asamblea de Accionistas apruebe los resultados de dicho periodo; y 3) Se aprobó disminuir la reserva legal en \$176,530, monto en el que la reserva excede el 20% del capital social y traspasarla a resultados de ejercicios anteriores.	
h.	La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.	
i.	Los resultados acumulados incluyen la reserva legal. En México de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para integrar la reserva legal, hasta que su monto represente el 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, sin embargo, no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 su importe asciende a \$61,689.	

## Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

### Arrendamientos

#### **Arrendamientos operativos**

Los contratos de arrendamiento que ha contratado la Entidad son como sigue:

- Como arrendatario

*Costos y gastos por arrendamientos operativos:*

La Entidad adquirió en octubre de 2008 las acciones de Consorcio Grupo Hotelero T2, S. A. de C. V., derivado de esta adquisición asumió los compromisos establecidos en el contrato de arrendamiento firmado con el AICM por un período de 20 años, para llevar a cabo la construcción, acondicionamiento y operación de un hotel y la explotación de áreas comerciales en la Terminal 2 del AICM. Se estableció como monto de renta un ingreso mínimo garantizado (IMG) de \$28,927 anuales más una participación en un porcentaje anual del 18% de los ingresos totales obtenidos. El IMG se ajustará anualmente con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La Entidad celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble por un monto mínimo de renta de \$8,126 anuales. La renta se ajustará anualmente con base en el INPC, y en caso que sea menor a un 3%, ésta última será la que se aplique.

*Pagos reconocidos como costos y gastos:*

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Costos y gastos de arrendamiento	\$ 52,272	\$ 53,070	\$ 47,649

*Compromisos de arrendamientos operativos:*

Plazo:	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
1 año o menos	• 34,956	• 37,053	• 27,950
Entre 1 y 5 años	129,724	139,359	104,984
Más de 5 años	163,973	192,846	192,471
Total	\$328,653	\$ 369,258	\$ 325,405

b. Como arrendador

*Ingresos por arrendamientos operativos*

Corresponden principalmente a los contratos de arrendamiento celebrados por la Entidad, los cuales se basan en una renta mensual, la cual generalmente se incrementa cada año con base en el INPC, y/o el valor más alto entre una renta mensual mínima garantizada (también ajustada anualmente por el INPC) y un porcentaje de los ingresos mensuales del arrendatario. Al 31 de diciembre de 2018, las rentas futuras comprometidas son como sigue:

Plazo:	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
1 año o menos	• 562,681	• 287,650	• 402,871
Entre 1 y 5 años	1,002,351	542,063	741,320
Más de 5 años	240,584	117,911	321,870
Total	\$1,805,616	\$ 947,624	\$1,466,061

Las rentas mínimas de la tabla anterior, no incluyen las rentas contingentes ni los incrementos por INPC o el aumento que se basa en un porcentaje de los ingresos mensuales del arrendatario. Los ingresos por rentas contingentes registradas como ingresos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fueron \$229,727, \$204,172 y \$178,469, respectivamente.

Los ingresos por arrendamientos operativos devengados, se detallan en la nota 27.

c. Arrendamientos financieros (como arrendatario)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Obligaciones financieras por contratos de arrendamiento financiero de aerocares y otros equipos, los cuales se devengarán hasta en 48 rentas mensuales, los pagos de principal e intereses se efectúan en forma mensual, con vencimientos mensuales hasta junio de 2021.	\$ 28,806	\$ 37,450
Total de arrendamientos financieros	28,806	37,450
Porción circulante de arrendamientos financieros	(12,948)	(6,592)
Arrendamientos financieros a largo plazo	\$ 15,858	\$ 30,858

## Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

a. **Riesgo de liquidez**

**Administración del riesgo de liquidez** – Este riesgo se origina por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria de la Entidad y financiación bancaria en sus distintas modalidades. Asimismo, diferentes factores económicos o de la industria, como crisis financieras o la suspensión de operaciones de alguna aerolínea podrían afectar el flujo de efectivo de la empresa. El objetivo de la Entidad en la gestión de este riesgo es mantener

un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la nota 14 y la financiación a corto plazo para el circulante. El Comité Ejecutivo de la Entidad es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Dicho Comité ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez.

La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Adicionalmente, como se menciona en la nota 14, la Entidad tiene líneas de crédito disponibles para capital de trabajo.

Las siguientes tablas detallan los vencimientos contractuales restantes de la Entidad para sus pasivos financieros con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen los flujos de efectivo de intereses proyectados, como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el estado consolidado de situación financiera. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período de reporte. El vencimiento contractual se basa en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

Al 31 de diciembre de 2018	2019	2020-2022	2023-2025	026 en adelante	Total
Deuda a largo plazo	\$ 41,425	\$ 3,051,798	\$ 1,500,000	\$ -	• 4,593,223
Intereses <sup>(1)</sup>	309,877	596,259	19,680	-	925,816
Cuentas por pagar	208,729	-	-	-	208,729
Intereses por pagar	40,227	-	-	-	40,227
Cuentas por pagar a partes relacionadas	226,202	-	-	-	226,202
<b>Total</b>	<b>\$826,460</b>	<b>\$ 3,648,057</b>	<b>\$ 1,519,680</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$5,994,197</b>
Al 31 de diciembre de 2017	2018	2019-2021	2022-2024	025 en adelante	Total
Deuda a largo plazo	\$ 50,852	\$ 3,093,535	\$ 1,500,000	\$ -	\$ 4,644,387
Intereses <sup>(1)</sup>	310,710	806,984	118,078	-	1,235,772
Cuentas por pagar	249,507	-	-	-	249,507
Intereses por pagar	69,125	-	-	-	69,125
Cuentas por pagar a partes relacionadas	130,022	-	-	-	130,022
<b>Total</b>	<b>\$ 810,216</b>	<b>\$ 3,900,519</b>	<b>\$ 1,618,078</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$6,328,813</b>
Al 31 de diciembre de 2016	2017	2018-2020	2021-2023	024 en adelante	Total
Deuda a largo plazo	\$ 56,122	\$ 137,166	\$3,014,015	\$1,500,000	\$4,707,303
Intereses <sup>(1)</sup>	313,145	929,050	287,120	19,680	1,548,995
Cuentas por pagar	252,831	-	-	-	252,831
Intereses por pagar	43,254	-	-	-	43,254
Cuentas por pagar a partes relacionadas	140,328	-	-	-	140,328
<b>Total</b>	<b>\$805,680</b>	<b>\$1,066,216</b>	<b>\$3,301,135</b>	<b>\$1,519,680</b>	<b>\$6,692,711</b>

1. Los intereses proyectados se determinaron, en el caso de obligaciones con tasa variable, en base a los tipos de interés a plazo (LIBOR) y asumiendo un tipo de cambio de \$19.6566, \$19.7354 y 20.664 (al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente) por dólar de EE.UU.

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito, incluyen instrumentos a tasa de interés fija y variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del período de reporte se presenta a valor razonable.

La Entidad espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciben del vencimiento de activos financieros. Adicionalmente, la Entidad tiene acceso a líneas de crédito revolventes con instituciones bancarias.

## Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

### a. **Riesgo de mercado**

**Administración del riesgo de tasa de interés** – El riesgo de tasa de interés se genera por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda a largo plazo contratada a tasa de interés variable como consecuencia de las oscilaciones en las tasas de interés de mercado. El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el costo de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichas tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2018, existe \$4,593,223 de deuda total a largo plazo, de la cual el 98% está a tasa de interés fija y el 2.0% a tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2017, \$4,644,387 fue el saldo de la deuda total a largo plazo, de la cual el 96.9% estaba a tasa de interés fija y el 3.1% a tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2016, \$4,707,303 fue el saldo de la deuda total a largo plazo, de la cual el 95.6% devenga intereses a tasa fija y el 4.4% a tasa variable.

La proporción de deuda a largo plazo que causa interés a tasa variable expone a la Entidad al riesgo de interés como consecuencia de las oscilaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición al riesgo radica principalmente en las variaciones que pudieran darse en la tasa de interés de referencia usada, la Tasa London Interbank Offered Rate o "LIBOR" a 3 meses.

El riesgo es administrado por la Entidad monitoreando constantemente la evolución de dichas tasas de interés. Durante el año la tendencia de la LIBOR a 3 meses ha sido al alza. La LIBOR a 3 meses estuvo en su nivel más bajo el 1 de marzo de 2018 (1.69593%) y su nivel más alto el 20 de diciembre de 2018 (2.82375%). Por lo anterior, si las tasas se incrementan de forma significativa, la Entidad podría evaluar la adquisición de algún instrumento de cobertura para mitigar el riesgo en dichas tasas de interés.

**Análisis de sensibilidad para tasas de interés** – Los siguientes análisis de sensibilidad se basan en el supuesto de un movimiento desfavorable de puntos base en las tasas de interés, en las cantidades indicadas, aplicables a cada categoría de pasivos financieros a tasa variable. La Entidad determina su sensibilidad aplicando la tasa de interés hipotética (tasa de referencia incrementada al porcentaje especificado más la sobretasa) a cada categoría de pasivos financieros que causa interés a tasa variable.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad registró deuda pendiente de pago incluyendo su porción circulante que causa intereses a tasa variable por \$93,223, \$144,387 y \$207,303, respectivamente (notas 14 y 15 para conocer por instrumento de financiamiento los saldos insolutos y las tasas de interés pagadas). Un cambio hipotético, instantáneo y desfavorable del 10% en la tasa de interés LIBOR a 3 meses, aplicable en la deuda pendiente de pago a tasa variable, habría dado como resultado un gasto de financiamiento adicional de aproximadamente \$260, \$244 y \$166 por 2018, 2017 y 2016, respectivamente. El incremento se calculó para la deuda en dólares con base en tipo de cambio de cierre de cada año (\$19.6566, \$19.7354 y \$20.664 para el 2018, 2017 y 2016, respectivamente).

**Administración del riesgo cambiario** – La Entidad lleva a cabo transacciones en moneda extranjera; y, en consecuencia, tiene exposición a fluctuaciones cambiarias, las cuales son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas. El principal riesgo respecto al tipo de cambio implica cambios en el valor del peso mexicano con relación al dólar.

Una devaluación o revaluación severa del peso mexicano podría resultar también en una interrupción de los mercados de divisas internacionales y podría limitar la capacidad de transferir o convertir pesos a dólares y otras monedas, para efectos de realizar a tiempo el pago de intereses y de principal de la deuda u obligaciones expresadas en dólares o en otras monedas. Aunque el Gobierno Mexicano no restringe en el momento presente, y no ha restringido desde 1982, el derecho o capacidad de las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras a convertir pesos en dólares o a otras monedas, así como a transferirlas fuera de México, el Gobierno Mexicano podría instituir políticas restrictivas de control cambiario en el futuro. No se puede asegurar que el Banco de México mantenga su política actual respecto al peso. La fluctuación de la moneda puede tener un efecto adverso sobre la situación financiera de la Entidad, sus resultados de operación y su flujo de efectivo en ejercicios futuros.

Históricamente, una parte de los ingresos generados por nuestros aeropuertos (principalmente derivados de la Tarifa de Uso de Aeropuertos (TUA) cobrada a los pasajeros internacionales) están ligados a dólares, aunque dichos ingresos son facturados en pesos con base en el tipo de cambio promedio del mes anterior. El 15.69%, 15.88% y 15.57%, de los ingresos consolidados (excluyendo de los ingresos por servicios de construcción) de la Entidad, fueron provenientes del ingreso por TUA a pasajeros internacionales en los años 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Sustancialmente, todos los demás ingresos, costos y gastos de la Entidad están denominados en pesos. Con base en una apreciación del 10% del peso frente al dólar, la Entidad considera que sus ingresos se habrían disminuido en \$106,179, \$92,154 y \$81,052 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

Una apreciación del peso mexicano frente al dólar reduciría los ingresos y las obligaciones en dólares al expresarse en pesos. Mientras que una depreciación del peso frente al dólar de EE.UU. aumentaría los ingresos y las obligaciones de la Entidad en virtud de acuerdos de ingresos y deuda expresados en pesos.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, el peso tuvo una apreciación frente al dólar del 0.4%, con relación a los tipos de cambios vigentes al cierre del año 2017.

**Análisis de sensibilidad de monedas extranjeras** – Los siguientes análisis de sensibilidad asumen una fluctuación instantánea y desfavorable en los tipos de cambio en que están expresados todos los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera de la Entidad. La sensibilidad se determina aplicando la variación hipotética en el tipo de cambio al final del período que se informa.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, un cambio hipotético, instantáneo y desfavorable de 10% en el tipo de cambio del peso frente al dólar, aplicable en nuestras posiciones activas (pasivas) netas por US\$53,944, US\$25,370 y US\$2,407, respectivamente, habría dado como resultado una (ganancia) pérdida cambiaria estimada de aproximadamente \$(106,035), \$(50,069) y \$4,974, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 respectivamente.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del período de reporte son los siguientes (cifras en miles):

Pasivos

Activos

Moneda	Diciembre 31,			Diciembre 31		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Dólares estadounidenses	US\$(13,185)	US\$(15,631)	US\$(14,457)	US\$67,129	US\$41,001	US12,050

Las operaciones en miles de dólares estadounidenses por los años que terminaron el 31 diciembre de 2018, 2017 y 2016, fueron como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Asistencia técnica	US\$8,781	US\$6,863	US\$5,707
Salarios	2,227	2,295	1,481
Compra de maquinaria y mantenimiento	9,527	16,562	6,886
Software	437	1,722	1,728
Servicios profesionales, cuotas y suscripciones	2,147	968	1,161
Otros	8,043	6,437	7,660

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros fueron los siguientes:

Tipo de cambio del dólar estadounidense	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Interbancario	\$ 19.6566	\$ 19.7354	\$ 20.664

Al 2 de abril del 2019, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio interbancario FIX era de \$19.2279.

## Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

### Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados

Las otras cuentas por cobrar y pagos anticipados se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Pagos anticipados	• 27,296	• 23,310	• 14,316
Depósitos en garantía	5,897	5,800	5,844
Otros	7,068	9,746	8,745
	\$ 40,261	\$ 38,856	\$ 28,905

## Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

### Otros ingresos

Los otros ingresos se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Utilidad en venta de propiedades y equipo	• (393)	• (1,340)	• (22,250)
Otros gastos (ingresos)	188	(40)	-
	•	• (1,380)	• (22,250)

(205)

## Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

### Propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo

Las propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo se integran como sigue:

Diciembre 31,

Valor neto en libros:	2018	2017	2016
Terrenos (ver nota 10)	\$ 1,709,508	\$ 1,709,508	\$ 1,707,236
Mejoras en bienes arrendados	783,221	660,589	456,505
Maquinaria y equipo	99,194	116,117	130,349
Mobiliario y equipo	42,674	47,113	50,835
Equipo de transporte	25,326	36,246	9,042
Equipo de cómputo	4,930	9,483	12,020
Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados	<u>5,409</u>	<u>22,341</u>	<u>78,218</u>
	<u>\$ 2,670,262</u>	<u>\$ 2,601,397</u>	<u>\$ 2,444,205</u>

Costo	Terrenos	Mejoras en bienes arrendados	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 1,715,636	\$ 526,393	\$ 194,638	\$ 144,983	\$ 29,121	\$ 60,187	\$ -	\$ 2,670,958
Adquisiciones	-	12,963	2,223	2,787	6,227	4,040	124,878	153,118
Ventas	(8,400)	-	-	(625)	(3,030)	(31)	-	(12,086)
Traspaso	-	<u>46,660</u>	-	-	-	-	<u>(46,660)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,707,236	58 6,016	196,861	147,145	32,318	64,196	78,218	2,811,990
Adquisiciones	2,272	107,735	4,502	6,393	34,531	3,805	75,853	235,091
Ventas	-	-	(249)	-	(4,532)	(62)	-	(4,843)
Traspasos	-	131,730	-	-	-	-	(131,730)	-
Otros	-	-	-	<u>(183)</u>	<u>(1,274)</u>	<u>(242)</u>	-	<u>(1,699)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,709,508	825,481	201,114	153,355	61,043	67,697	22,341	3,040,539
Adquisiciones	-	53,347	2,293	5,444	1,038	1,102	104,038	167,262
Ventas	-	-	(321)	-	-	(666)	-	(987)
Traspasos	-	120,970	-	-	-	-	(120,970)	-
Otros	-	-	<u>(127)</u>	<u>(687)</u>	<u>(351)</u>	<u>(402)</u>	-	<u>(1,567)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1,709,508</u>	<u>\$ 999,798</u>	<u>\$ 202,959</u>	<u>\$ 158,112</u>	<u>\$ 61,730</u>	<u>\$ 67,731</u>	<u>\$ 5,409</u>	<u>\$ 3,205,247</u>

Depreciación acumulada	Mejoras en bienes arrendados	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ (101,882)	\$ (48,012)	\$ (83,783)	\$ (20,573)	\$(45,733)	\$ -	\$ (299,983)
Depreciación del período	(27,629)	(18,500)	(12,527)	(5,710)	(6,474)	-	(70,840)
Ventas	-	-	-	3,007	31	-	3,038
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(129,511)	(66,512)	(96,310)	(23,276)	(52,176)	-	(367,785)
Depreciación del período	(35,342)	(18,674)	(10,112)	(7,264)	(6,323)	-	(77,715)
Ventas	-	-	-	4,532	47	-	4,579
Otros	(39)	189	180	1,211	238	-	1,779
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(164,892)	(84,997)	(106,242)	(24,797)	(58,214)	-	(439,142)
Depreciación del período	(51,685)	(18,902)	(9,883)	(11,630)	(5,655)	-	(97,755)
Ventas	-	134	-	-	666	-	800
Otros	-	-	687	23	402	-	1,112
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ (216,577)	\$ (103,765)	\$ (115,438)	\$ (36,404)	\$(62,801)	\$ -	\$ (534,985)

Operación del Hotel NH T2 – La Entidad determinó el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo mediante la estimación del valor de uso, el cual utiliza proyecciones de flujos de efectivo con base en las estimaciones financieras aprobadas por la administración por el plazo remanente del contrato de arrendamiento. En el periodo de proyección la Entidad considera niveles de ocupación proyectados de acuerdo a las tendencias actuales. Una reducción de la tasa de ocupación y tarifa promedio que impacten una reducción del 10% en los ingresos, no afecta la conclusión de no deterioro ya que su valor en uso excede el valor en libros de la unidad generadora de efectivo.

## Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

### Provisión de mantenimiento mayor

La Entidad está obligada a realizar actividades de mantenimiento mayor en sus aeropuertos y reconoce una provisión al originarse la obligación correspondiente; el importe reconocido es la mejor estimación, a la fecha de los estados financieros consolidados adjuntos, del valor actual del desembolso futuro necesario para liquidar la obligación, descontada con una tasa del 9.67%, 8.85% y 9.42% al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la provisión de mantenimiento mayor de la Entidad se integra como sigue:

	Diciembre 31, 2017			Diciembre 31, 2018	
		Adiciones	Aplicaciones	Corto plazo	Largo plazo
Mantenimiento mayor de bienes concesionados	\$ 857,624	\$225,244 <sup>(1)</sup>	• (139,320)	\$ 224,982	\$ 718,566
	Diciembre 31, 2016			Diciembre 31, 2017	
		Adiciones	Aplicaciones	Corto plazo	Largo plazo
Mantenimiento mayor de bienes concesionados	\$ 669,653	\$285,755 <sup>(1)</sup>	• (97,784)	\$ 232,645	\$ 624,979
	Diciembre 31,			Diciembre 31, 2016	

	2015	Adiciones	Aplicaciones	Corto plazo	Largo plazo
Mantenimiento mayor de bienes concesionados	\$ 603,703	\$168,804 <sup>(1)</sup>	• (102,854)	\$ 160,607	\$ 509,046

1. Incluye \$23,392, \$5,477 y \$94,072 reconocidos como ingreso por intereses en el estado consolidado de resultados y otras partidas de utilidad integral, por efecto acumulado de valuación a valor presente al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

## Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

### Saldos y transacciones con partes relacionadas

- a. Los anticipos por obras a partes relacionadas, se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
ICA Constructora de Infraestructura, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	• 28,363	• 44,254	• -
ICA Constructora, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	6,859	44,264	-
Actica Sistemas, S. de R. L. de C. V. <sup>(1)</sup>	-	5,887	-
Ingenieros Civiles y Asociados, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	-	-	37,866
VCD Construcción y Desarrollo, S. A. P. I. de C. V. <sup>(1)</sup>	3,125	3,612	8,166
	\$ 38,347	\$ 98,017	\$ 46,032

- b. Las cuentas por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Por pagar:			
Empresas ICA, S. A. B. de C. V. ( EMICA) <sup>(1)</sup>	• -	• -	• 18,763
Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S. A. de C. V. (SETA) <sup>(1)</sup>	140,294	82,501	74,266
Nacional Hispana Hoteles, S. de R. L. de C. V. <sup>(1)</sup>	-	-	5,316
Operadora Nacional Hispana, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	6,900	7,985	6,110
VCD Construcción y Desarrollo, S. A. P. I. de C. V. <sup>(1)</sup>	5,947	4,773	26,325
ICA Ingeniería, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	367	367	7,155
Actica Sistemas, S. de R. L. de C. V. <sup>(1)</sup>	5,588	1,496	1,760
Grupo ICA, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	-	16,592	-
GGA Capital, S. A. P. I. de C. V. <sup>(1)</sup>	61,250	14,700	-
ICA Constructora de Infraestructura, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	5,222	783	-
Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	634	825	633
	\$226,202	\$130,022	\$140,328

1. Entidad afiliada

El saldo por pagar a GGA Capital, S.A.P.I. de C.V. por \$61,250 y \$14,700 corresponde a préstamos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los préstamos generaron intereses a una tasa de TIIE a 91 días más 3.5 puntos porcentuales, la tasa de interés fue de 11.85% y 10.89%, respectivamente.

- c. Las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Inversiones de capital:			
Hoteles	• -	• -	• 340
Naves industriales	94,938	46,172	103,235
Gastos:			
Pagos de asistencia técnica recibida	172,610	135,074	117,987
Servicios administrativos	69,887	66,783	51,950
Ingresos por arrendamiento	258	-	-

Mantenimiento mayor a bienes concesionados:



Plataforma	46,889	10,405	-
Mantenimiento	226	-	-
Mejoras a bienes concesionados:			
Edificio terminal	306,665	210,098	-
Plataforma	-	-	21,694
Canales pluviales	5,956	-	-

Las remuneraciones a los consejeros y funcionarios que conforman el Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad fueron de \$23,950, \$20,534 y \$20,000 por 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Entidad, fueron beneficios a corto plazo por \$96,344, \$70,413 y \$74,706 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

Asistencia técnica – El 13 de mayo de 2015, se suscribió un Convenio Modificatorio al Contrato de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología con SETA cuya vigencia es de 5 años y entró en efecto a partir del 14 de junio de 2015. La contraprestación anual por este concepto corresponde a lo que sea mayor entre US\$3,478 actualizados anualmente de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor de Estados Unidos de América o el 4% de la UAFIDA consolidada antes de asistencia técnica por los primeros tres años de vigencia o el 3% de la UAFIDA consolidada antes de asistencia técnica durante sus dos últimos años. Para efectos de este cálculo, la UAFIDA consolidada antes de asistencia técnica considera exclusivamente las concesiones aeroportuarias y las empresas que proveen directa o indirectamente el servicio de empleados a los aeropuertos. En 2018 y 2017 la parte variable de la contraprestación por este concepto fue mayor a la parte fija de US\$3,517 y US\$3,482 en 2016.

De conformidad con los estatutos de la Entidad, SETA (tenedora de las acciones Serie "BB" de GACN) está facultada para nombrar y destituir al director general, al director de finanzas, al director de operaciones y al director comercial de la Entidad, a elegir tres miembros del Consejo de Administración y vetar ciertas acciones que requieren la aprobación de los accionistas de la Entidad (incluyendo el pago de dividendos y las relacionadas a su derecho de nombrar a ciertos miembros de la alta dirección). En caso de terminación del contrato de asistencia técnica, las acciones Serie "BB" se convertirán en acciones Serie "B", dando como resultado la terminación de las facultades antes mencionadas. Si en cualquier momento después del 14 de junio de 2015 SETA tuviera menos del 7.65% de acciones Serie "BB" del capital social de la GACN, dichas acciones deberán convertirse en acciones Serie "B", con lo cual SETA perdería todos sus derechos especiales. En tanto SETA retenga cuando menos el 7.65% del capital social de GACN en acciones Serie "BB" todos sus derechos especiales prevalecerán vigentes.

SETA posee el 12.6% de la participación accionaria de GACN, a través de acciones serie BB. Adicionalmente, CONOISA mantiene directamente el 1.9% de nuestro capital social a través acciones serie B de GACN.

## Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

### Ingresos

De acuerdo con la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, los ingresos se clasifican en servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.

Los servicios aeronáuticos comprenden los prestados a aerolíneas, a pasajeros y los complementarios.

Los servicios no aeronáuticos comprenden servicios no esenciales para la operación de un aeropuerto, tales como arrendamiento de espacios comerciales, para restaurantes y bancos.

Los ingresos por servicios aeronáuticos están bajo el sistema de regulación tarifaria administrado por la SCT para las concesiones aeroportuarias, que establece una tarifa máxima (TM) por año para cada aeropuerto por un periodo de cinco años. La TM es el monto máximo de ingresos por unidad de tráfico que puede obtener un aeropuerto proveniente de servicios aeronáuticos en un año. Bajo esta regulación, una unidad de tráfico es equivalente a un pasajero (excluyendo pasajeros en tránsito) o 100 kilogramos (220 libras) de carga.

Los ingresos no aeronáuticos no están bajo el sistema de regulación tarifaria de la SCT. Sin embargo, en algunos casos pueden estar sujetos a regulaciones por otras autoridades, como puede ser el caso de las tarifas cobradas en los estacionamientos.

Bajo la Ley de Aeropuertos y su Reglamento los ingresos por estacionamiento de vehículos se clasifican como aeronáuticos. Para propósitos de estos estados financieros la Entidad clasifica estos ingresos como no aeronáuticos.

A continuación, se presenta la integración de los ingresos de la Entidad para operaciones continuas utilizando la clasificación establecida por la Ley de Aeropuertos y su Reglamento con excepción de lo mencionado en el párrafo anterior:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
<b>Servicios aeronáuticos:</b>			
TUA nacional	• 3,382,198	\$ 2,801,751	\$ 2,477,711
TUA internacional	1,061,793	921,539	810,519
Aterrizajes	205,787	178,638	167,298
Plataforma de embarque y desembarque	136,852	119,123	118,004
Plataforma de permanencia prolongada y pernocta	36,402	31,923	33,242

Revisión de pasajeros y su equipaje de mano, nacional e internacional	54,570	48,762	37,925
Aerocares y pasillos telescópicos	47,956	44,234	40,715
Otros servicios aeroportuarios, arrendamientos y derechos de acceso regulados <sup>(3)</sup>	214,494	201,061	187,321
<b>Total ingresos por servicios aeronáuticos <sup>(1)</sup></b>	<b>\$ 5,140,052</b>	<b>\$4,347,031</b>	<b>\$ 3,872,735</b>

Año que terminó el 31 de diciembre de

	2018	2017	2016
<b>Servicios no aeronáuticos:</b>			
Actividades comerciales:			
Estacionamiento de vehículos	• 244,461	• 200,948	• 192,063
Publicidad <sup>(2)(3)</sup>	68,475	106,045	120,591
Tiendas <sup>(2)(3)</sup>	114,418	106,908	97,631
Restaurantes <sup>(2)(3)</sup>	120,828	101,577	85,995
Arrendadoras de autos <sup>(2)(3)</sup>	131,478	92,770	75,966
Tiempos compartidos y promoción de hoteles <sup>(2)(3)</sup>	14,115	13,193	13,967
Servicios financieros <sup>(2)(3)</sup>	9,255	7,418	6,457
Comunicaciones y redes <sup>(2)(3)</sup>	15,551	13,604	10,362
Servicio al pasajero	2,746	2,662	2,803
Salones VIP	36,649	20,453	16,937
Programa de lealtad	-	-	911
Otros servicios	36,607	31,420	26,787
<b>Total de ingresos por actividades comerciales</b>	<b>\$ 794,583</b>	<b>\$ 696,998</b>	<b>\$ 650,470</b>
Actividades de diversificación:			
Servicios de hotelería	• 344,307	• 340,279	• 311,679
OMA carga (Servicios de logística de carga aérea)	177,396	152,963	132,211
Servicios inmobiliarios	16,352	12,328	12,988
Servicios industriales	26,340	14,647	4,952
Otros servicios	4,061	4,405	5,852
<b>Total actividades de diversificación</b>	<b>\$ 568,456</b>	<b>\$ 524,622</b>	<b>\$ 467,682</b>
Actividades complementarias:			
Arrendamientos varios <sup>(2)(3)</sup>	• 74,887	• 73,575	• 67,784
Derechos de acceso	18,023	16,538	13,984
Revisión de equipaje documentado	153,192	132,262	121,400
Otros servicios (CUSS y CUTE) <sup>(4)</sup>	16,356	12,343	11,442
<b>Total actividades de actividades complementarias</b>	<b>\$ 262,458</b>	<b>\$ 234,718</b>	<b>\$ 214,610</b>
<b>Total de ingresos por servicios no aeronáuticos</b>	<b>\$ 1,625,497</b>	<b>\$1,456,338</b>	<b>\$ 1,332,762</b>

- Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, incluye incentivos otorgados a las aerolíneas por \$87,422, \$62,048 y \$11,759, respectivamente.
- Estos ingresos son considerados como concesiones comerciales.
- Los ingresos por concesiones comerciales y servicios complementarios se generan principalmente con base a los contratos de arrendamiento operativos celebrados por la Entidad. Los contratos de arrendamientos se basan en una renta mensual (la cual generalmente se incrementa cada año con base en el INPC) y/o el valor más alto entre una renta mensual mínima garantizada y un porcentaje de los ingresos mensuales del arrendatario. La renta mensual y la renta mensual mínima garantizada están incluidas en el rubro "Actividades comerciales" en el cuadro anterior y en los ingresos complementarios.
- Corresponde a otros servicios por actividades complementarias, principalmente ingresos por servicios de CUSS (Common Use Self Service por sus siglas en inglés), los cuales son quioscos de autoservicio de uso común para pasajeros y proveen el servicio a múltiples aerolíneas; y CUTE (Common Use Terminal Equipment por sus siglas en inglés), que corresponde a equipos terminales de uso común para uso compartido de múltiples aerolíneas en puertas de embarque.

Aproximadamente el 77%, 82% y 75% de los ingresos consolidados durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente, fueron generados por los aeropuertos de Monterrey, Acapulco, Mazatlán, Culiacán, Chihuahua, Ciudad Juárez y Zihuatanejo.

## Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

### Inversión en concesiones aeroportuarias

La Entidad tiene concesiones para operar, mantener y desarrollar 13 aeropuertos internacionales en México, los cuales se concentran en las regiones centro y norte del país. Cada una de las concesiones tiene una vigencia de 50 años a partir del 1 de noviembre de 1998. El término de cada una de las concesiones puede ser prorrogado por la SCT bajo ciertas circunstancias por un plazo que no exceda de 50 años adicionales. Como operador de los trece aeropuertos concesionados, la Entidad cobra a las aerolíneas, pasajeros y otros usuarios por el uso de las instalaciones aeroportuarias. También obtiene ingresos por actividades comerciales realizadas en sus aeropuertos, tales como la renta de espacios a restaurantes y otros comercios.

Los términos y condiciones básicas de cada contrato de concesión son los siguientes:

- El concesionario tiene el derecho de administrar, operar, mantener y usar las instalaciones del aeropuerto y llevar a cabo la construcción, mejora o mantenimiento de las instalaciones de acuerdo con el Programa Maestro de Desarrollo en forma quinquenal, así como prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales.
- El concesionario solo podrá usar las instalaciones del aeropuerto para los fines especificados en la concesión y deberá proporcionar servicios de conformidad con la ley y los reglamentos aplicables y está sujeto a revisiones de la SCT.
- El concesionario deberá pagar un derecho de uso de activos concesionados (actualmente 5% de los ingresos anuales brutos del tenedor de la concesión), de conformidad con la Ley Federal de Derechos.
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) tiene el derecho exclusivo del suministro de combustible en los aeropuertos concesionados.
- El concesionario deberá conceder el acceso y el uso de áreas específicas del aeropuerto sin costo, a ciertas dependencias del Gobierno Mexicano con el objeto de permitirles llevar a cabo sus actividades dentro de los aeropuertos.
- La concesión puede ser revocada si el concesionario incumple algunas de las obligaciones impuestas por la concesión, tal como lo establece el artículo 27 de la Ley de Aeropuertos o por las razones mencionadas en el Artículo 26 de la referida Ley y en la concesión. La violación de ciertos términos de la concesión puede originar su revocación sólo si el incumplimiento es sancionado por la SCT, en el mismo sentido, por lo menos en tres ocasiones.

Los términos y condiciones de cada contrato de concesión han sido cumplidos en todos los aspectos importantes durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

Las inversiones en concesiones aeroportuarias se integran por: mejoras en bienes concesionados, derechos de uso de instalaciones aeroportuarias y concesiones aeroportuarias. El monto total de adquisición de las concesiones se asignó a los derechos de uso de instalaciones aeroportuarias con base en el valor neto de reposición de los activos determinados por peritos independientes y en aquellos aeropuertos donde el costo de la concesión excedió el valor del avalúo, este exceso se registró como concesiones aeroportuarias.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la inversión en concesión aeroportuaria, clasificada como activo intangible, se integra de los derechos de uso de instalaciones aeroportuarias, concesiones aeroportuarias y mejoras en bienes concesionados, como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Obras terminadas en operación:			
Concesiones aeroportuarias	• 605,643	• 605,643	• 605,643
Derechos de uso de instalaciones	3,356,762	3,356,762	3,356,762
Mejoras en bienes concesionados (ver nota 15)	7,000,678	5,859,174	4,532,716
Amortización acumulada	(2,396,427)	(2,173,162)	(1,981,607)
	\$ 8,566,656	\$ 7,648,417	\$ 6,513,514

El movimiento de inversión en concesiones aeroportuarias ha sido el siguiente:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Inversión en concesiones aeroportuarias			
Saldo inicial	• 9,821,579	• 8,495,121	• 8,150,349
Incremento	1,141,505	1,326,458	344,772
Saldo final	10,963,084	9,821,579	8,495,121
Amortización en concesiones aeroportuarias:			
Saldo inicial	(2,173,162)	(1,981,607)	(1,801,744)
Incremento	(223,266)	(191,555)	(179,863)
Saldo final	(2,396,428)	(2,173,162)	(1,981,607)
Neto en inversión en concesiones aeroportuarias	\$ 8,566,656	\$ 7,648,417	\$ 6,513,514

*Programa maestro de desarrollo (PMD)* – La Entidad tiene la obligación de realizar mantenimientos y mejoras en bienes concesionados de acuerdo al PMD. El PMD por el quinquenio 2016-2020 es por \$4,445,653, a valor del 31 de diciembre de 2014, y \$6,002,629 a valor del 31 de diciembre de 2018, actualizado con el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP), de acuerdo con el contrato de concesión. El importe por ejercer al 31 de diciembre de 2018 es por \$2,616,865, el cual se tiene programado ejercer de acuerdo a lo siguiente:

Año	Importe
2019	• 2,102,516
2020	514,349
	\$ 2,616,865

En 2009, la Entidad pagó \$1,159,613, para adquirir terrenos estratégicamente situados junto al Aeropuerto de Monterrey para permitir el crecimiento futuro del Aeropuerto, incluyendo la construcción de una segunda pista de aterrizaje que el Aeropuerto tiene la intención de construir en el futuro. El Aeropuerto de Monterrey se encuentra negociando la capacidad de reconocer el costo de la inversión realizada en estos terrenos, como parte de la futura inversión en la concesión incluida en las inversiones exigidas por el PMD, y no como un activo fijo propiedad del Aeropuerto.

El 4 de diciembre de 2012, el Aeropuerto de Monterrey recibió autorización de la DGAC para incluir \$386,538 (monto expresado en pesos nominales de 2009) en inversiones como parte del PMD 2011-2016. Adicionalmente, durante la revisión del PMD del 2011, se incluyeron \$77,306 debido a un ajuste extraordinario en su tarifa máxima bajo el PMD. La Entidad se encuentra gestionando con la DGAC para reconocer los terrenos restantes como parte de la inversión en concesión a un costo de \$695,759 (cantidad expresada en pesos nominales de 2009). Las cantidades definitivas de recuperación son ajustadas anualmente con base en INPP.

Los terrenos adquiridos por los Aeropuertos de la Entidad son propiedad exclusiva de ésta y se clasifican en los estados consolidados de situación de situación financiera como parte del rubro de propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo; éstos son registrados a su valor de adquisición. Los terrenos seguirán siendo clasificados en este rubro hasta que se hayan concluido las gestiones con la DGAC. Si la DGAC reconoce el terreno como parte de la inversión en concesión, se estima que la propiedad le será transferida al Gobierno Mexicano, por lo que, en el momento de dicho reconocimiento, la Entidad dará de baja el activo y reconocerá una adición por el mismo importe a la inversión en concesiones aeroportuarias (mejoras en bienes concesionados), y sujeta a amortización por el periodo remanente de la concesión.

Las mejoras realizadas por cuenta de la Entidad a las instalaciones aeroportuarias pueden ser reconocidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) como parte de la inversión en concesión de aeropuertos. El costo de las mejoras aeroportuarias reconocidas por la DGAC que forman parte de la inversión en concesión de la Entidad es "recuperado" por ésta en forma de ajustes a las tarifas máximas que la Entidad puede cobrar por servicios aeronáuticos, mismas que están reguladas por la DGAC.

## Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

### Composición de GACN

- a. La información sobre la composición de GACN al cierre del ejercicio es el siguiente:

Actividad Principal	Lugar de constitución y operación	Número de subsidiarias
		Diciembre 31, 2018, 2017 y 2016
Aeropuertos	México	13
Hoteles	México	2
Servicios	México	9
		24

- b. Las Entidades subsidiarias consolidadas son las siguientes:

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación 2018, 2017 y 2016
Servicios Aeroportuarios:	
Aeropuerto de Monterrey, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Acapulco, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Mazatlán, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Zihuatanejo, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Culiacán, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Ciudad Juárez, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Chihuahua, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Torreón, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Durango, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Tampico, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Reynosa, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Zacatecas, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de San Luis Potosí, S. A. de C. V.	100%
Corporativas:	
Operadora de Aeropuertos del Centro Norte, S. A. de C. V.	100%

Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S. A. de C. V.	100%
Servicios Aero Especializados del Centro Norte, S. A. de C. V.	100%
OMA Logística, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	100%
Holding Consorcio Grupo Hotelero T2, S. A. de C. V. <sup>(2)</sup>	100%
1. Incluye a sus subsidiarias con una participación en: OMA VYMSA Aero Industrial Park, S.A. de C.V. (VYNMSA) del 51%, Consorcio Hotelero Aeropuerto de Monterrey, S.A.P.I. de C.V. del 85% y Servicios Hoteleros Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V. del 85%.	
2. Incluye a sus subsidiarias: Servicios Complementarios del Centro Norte, S. A. de C. V. con el 100% de las acciones y Consorcio Grupo Hotelero T2, S. A. de C. V. y Servicios Corporativos Terminal T2, con el 90% de las acciones.	
La Entidad tiene el poder de voto en las asambleas de accionistas de las subsidiarias y tiene el control en virtud de su derecho contractual de nombrar al consejo de administración de las sociedades.	
Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad no ha realizado inversión en acciones de entidades estructuradas ni en entidades de inversión.	

## Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

### Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados se elaboran de conformidad con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Entidad realice ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Las áreas involucradas con un alto grado de juicio y complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos en los estados financieros consolidados se describen en la nota 5. Las estimaciones se basan en la información disponible y en el mejor conocimiento y juicio de la administración de acuerdo a la experiencia y hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La Entidad ha implementado procedimientos de control para asegurar que sus políticas contables son aplicadas oportuna y adecuadamente. Aun cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valuación utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 son los mismos que los aplicados en los estados financieros consolidados del ejercicio 2017 y 2016, excepto por las normas e interpretaciones descritas en la sección a inciso I siguiente, que entraron en vigor durante 2018.

- a. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas**
- i. **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso**

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de normas IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el IASB, las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2018.

i. **IFRS 9, Instrumentos Financieros**

En el ejercicio en curso, la Entidad ha aplicado la norma IFRS 9 – Instrumentos Financieros (como se revisó en julio de 2014) y los ajustes relacionados consecuentemente a otras Normas IFRS que son efectivas para el ejercicio que comience en o después del 1 de enero de 2018. La Entidad ha optado por las disposiciones de transición de la IFRS 9 le permiten a la entidad no re expresar los estados financieros comparativos en respecto de la clasificación y medición de los instrumentos financieros. Adicionalmente, la Entidad ha adoptado los ajustes de la norma IFRS 7 *Revelaciones de Instrumentos Financieros*: que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018.

La Norma IFRS 9 introdujo nuevos requisitos para:

- La clasificación y medición de los activos financieros y de los pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros, y
- Contabilidad de Coberturas.

La Entidad ha adoptado la IFRS 9 de acuerdo a las disposiciones de transición contempladas en la IFRS 9.

a. **Clasificación y medición de los activos financieros**

La fecha de aplicación inicial es el día 1 de enero de 2018. De la misma manera, la Entidad ha aplicado los requisitos de la IFRS 9 a los instrumentos que siguen reconocidos al 1 de enero de 2018 y no lo ha aplicado a los instrumentos que no fueron reconocidos para el 1 de enero de 2018.

Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren al alcance de la IFRS 9 deben ser medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable, con base en el manejo que la Entidad da a los activos financieros y a los flujos de efectivo contractuales característicos de los activos financieros. Específicamente:

- Instrumentos de deuda que mantiene una Entidad cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo, y que poseen flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, se miden subsecuentemente por costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que retiene una Entidad cuyo modelo de negocio es obtener flujos contractuales de efectivo y vender instrumentos de deuda, y que mantiene flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos al principal y a los intereses del importe de principal pendiente de amortizar, se miden subsecuentemente por valor razonable a través de otros resultados integrales.
- Cualquier otro instrumento de deuda y de inversión de capital se miden a través de valor razonable a través de resultados.

En el año actual, la Entidad no ha designado ninguna inversión en títulos de deuda que cumplan el criterio de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales medidos anteriormente a valor razonable a través de resultados.

Al 1 de enero de 2018 no se determinaron activos financieros con diferente clasificación o medición a la requerida por la IAS 39.

#### b. *Deterioro de los activos financieros*

En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 exige un modelo de pérdida crediticia esperada, a diferencia de un modelo de pérdida crediticia incurrida requerido bajo la IAS 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Entidad contabilice pérdidas crediticias esperadas y cambios en aquellas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento crediticio haya sucedido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, IFRS 9 requiere que la Entidad reconozca una insolvencia para pérdidas crediticias esperadas en:

- Inversiones en deuda medidas subsecuentemente a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales,
- Cuentas por cobrar por arrendamiento,
- Cuentas por cobrar y activos contractuales, y
- Contratos de garantía financiera a los cuales aplican los criterios de deterioro de la IFRS 9.

En particular, la IFRS 9 requiere que la Entidad mida su insolvencia de un instrumento financiero por un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) si el riesgo crediticio en ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es comprado o ha originado deterioro crediticio de un activo financiero. De cualquier modo, si el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (excepto por un activo financiero comprado o generado por deterioro crediticio), la Entidad debe medir la insolvencia para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas. IFRS 9 también exige un acercamiento simplificado para medir la insolvencia a un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

Los activos financieros reconocidos por la Entidad son de bajo riesgo crediticio en cada fecha de reporte, excepto por las cuentas por cobrar a clientes, en donde la Entidad aplica el enfoque simplificado y reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida para estos activos, durante 2018 se efectuaron cambios en el proceso interno para la gestión de incobrables, implementando una metodología para cumplir con el nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas, mismo que impone una provisión ante el reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar. Este modelo se realiza a través de una matriz de transición, misma que considera el comportamiento histórico de los principales clientes e historial de antigüedad de saldos para obtener una probabilidad de pago y una probabilidad de incumplimiento. De igual manera considera los factores financieros del mercado bursátil, factores macroeconómicos e información financiera generada internamente para determinar la severidad de la pérdida.

Utilizando ambas variables junto con la información de cada cliente, se puede determinar la pérdida esperada para registrar como estimación de cuentas incobrables del periodo.

La aplicación del modelo de pérdidas esperadas de la IFRS 9 a las cuentas por cobrar a clientes no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Entidad debido al buen desempeño de las carteras.

#### c. *Contabilidad de Coberturas*

Los nuevos requisitos generales de contabilidad de cobertura conservan los tres tipos de contabilidades de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad en los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican para los instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Además, la prueba de efectividad ha sido reemplazada por el principio de una "relación económica". Tampoco se requiere una evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura. También se han introducido requisitos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgos de la Entidad.

La IFRS 9 requiere que las ganancias y pérdidas de cobertura se reconozcan como un ajuste al valor en libros inicial de las partidas cubiertas no financieras (ajuste de base). Además, las transferencias de la reserva de cobertura al valor en libros inicial de la partida cubierta no son ajustes de reclasificación según la IAS 1 Presentación de los Estados Financieros y, por lo tanto, no afectan a otros resultados integrales. Las ganancias y pérdidas de cobertura sujetas a ajustes de base se clasifican como montos que no se

reclasificarán posteriormente a utilidad o pérdida en otro resultado integral. Esto es consistente con la práctica de la Entidad antes de la adopción de la IFRS 9.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no lleva a cabo contabilidad de coberturas por lo que este capítulo de la IFRS 9 no representa un impacto a los estados financieros consolidados de la Entidad.

ii. **IFRS 15, Ingresos de Contratos con Clientes**

En el año en curso, la Entidad adoptó la IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes (modificada en abril de 2016) que es efectiva por un período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2018. La IFRS 15 introdujo un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Se ha agregado mucha más orientación normativa en la IFRS 15 para tratar con escenarios específicos. A continuación, se describen los nuevos requisitos y su impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo, se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La Entidad ha evaluado los impactos derivados de la adopción de esta norma al 1 de enero de 2018, considerando los cinco pasos para reconocer los ingresos como sigue:

- **Paso 1** Los contratos con clientes cumplen con los criterios establecidos en la norma (IFRS 15) para poder ser contabilizados, están plenamente identificados, tienen una duración fija y en el caso de los ingresos regulados pueden ser modificados por cuestiones de actualización de las tarifas de acuerdo a lo establecido en el sistema de regulación tarifaria.
- **Paso 2** La administración ha identificado distintas obligaciones de desempeño agrupadas en dos tipos de servicios: aeronáuticos y no aeronáuticos y cada obligación de desempeño identificada como cada compromiso a transferir al cliente se presenta en forma desagregada. Existen actividades que están fuertemente relacionadas con la prestación de algunos servicios las cuales se considera que no representan un servicio distinto y por lo cual no se presentan como una obligación de desempeño en forma separada. En relación a los contratos de concesión, la administración identificó que la IFRS 15 modifica la IFRIC 12 Acuerdos de concesión de servicios, en los cuales durante las actividades de construcción se reconoce un costo en el estado de resultados y un ingreso respecto a dichas actividades, registrando un activo intangible, lo cual se identificó como una obligación de desempeño separada.
- **Paso 3** La Entidad determina el precio de la transacción mediante el importe de la contraprestación que se presenta en los contratos, sin consideraciones variables en el precio, es decir con las tarifas establecidas en los anexos para cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, de lo cual no se identificó un impacto ya que es consistente con los requerimientos actuales. Debido a lo anterior, no existen consideraciones variables que impacten las cifras.
- **Paso 4** La Entidad asigna el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño sobre la base de precios de venta independientes, en este caso, una tarifa aplicable para cada servicio distinto comprometido en el contrato. En algunos casos se aplican descuentos o incentivos directamente a una obligación de desempeño debido a que así está establecido en el contrato, por lo que estas contraprestaciones variables no serían aplicables a todas las obligaciones de desempeño. No se identificó impacto en relación con la asignación del precio a las diferentes obligaciones de desempeño separables ya que se reconocen a su precio de venta independiente.
- **Paso 5** El ingreso se reconoce cuando se satisface la obligación, es decir en la medida que el servicio es prestado, el importe del ingreso es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.

Con base en los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, y de acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, la administración de la Entidad concluye que la adopción de la nueva IFRS 15, Ingresos de contratos con clientes, no tuvo un impacto en sus estados financieros consolidados.

iii. **IFRIC 22, Interpretación sobre transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada**

La IFRIC 22 aborda cómo determinar la "fecha de la transacción" con el propósito de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la contraprestación por ese artículo se haya pagado o recibido por adelantado en una moneda extranjera que dio como resultado el reconocimiento de un activo no monetario o un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o un ingreso diferido).

La interpretación específica que la fecha de la transacción es la fecha en que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge del pago o recibo de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo de la contraprestación anticipada.

La aplicación de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Entidad.

## II. IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- IFRS 16 – *Arrendamientos* <sup>(1)</sup>
  - Mejoras Anuales a los estándares IFRS para el Ciclo 2015-2017 – Modificaciones a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, IFRS 11 Acuerdos Conjuntos, IAS 12 Impuestos sobre la Renta e IAS 23 Costos por préstamos <sup>(2)</sup>
  - Modificaciones a la IAS 19 – *Modificación, reducción o liquidación del plan de beneficios para empleados* <sup>(2)</sup>
  - IFRIC 23 – *Incertidumbre sobre el tratamiento del Impuesto Sobre la Renta* <sup>(1)</sup>
1. En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
  2. En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada.

### IFRS 16 – *Arrendamientos*

IFRS 16 introduce a un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento contable en las posturas del arrendatario y arrendador.

La IFRS 16 Arrendamientos fue publicada en enero de 2016 reemplazará la guía de arrendamiento actual que incluye la IAS 17 Arrendamientos y las Interpretaciones relacionadas cuando entre en vigencia para los períodos contables que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La fecha de la aplicación inicial de la IFRS 16 para la Entidad será el 1 de enero de 2019.

La Entidad hará uso del enfoque práctico en la transición a la IFRS 16 para no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la IAS 17 y la IFRIC 4 continuará aplicándose a aquellos arrendamientos registrados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

La IFRS 16 distingue los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. Las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) se eliminan para la contabilidad del arrendatario y se sustituyen por un modelo en el que los arrendatarios deben reconocer un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente. Es decir, todos en balance, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo de derecho de uso se calcula inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros.

Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos por arrendamiento operativo según la IAS 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo IFRS 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en un principal y una porción de intereses.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la IFRS 16 sustancialmente mantiene los requisitos de contabilidad del arrendador en la IAS 17 y continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, sin embargo, una evaluación preliminar indica que la Entidad reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento de \$213,342 con respecto a todos sus contratos de arrendamientos.



**Mejoras Anuales a los estándares IFRS para el Ciclo 2015-2017 – Modificaciones a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, IFRS 11 Acuerdos Conjuntos, IAS 12 Impuestos sobre la Renta e IAS 23 Costos por préstamos**

Las Mejoras Anuales incluyen modificaciones a 4 normas.

- **IAS 12 Impuestos sobre la renta**

Las modificaciones aclaran que una entidad debe reconocer las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos en resultados, otros ingresos integrales o capital según el lugar en el que la entidad reconoció originalmente las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Este es el caso, independientemente de si se aplican tasas impositivas diferentes a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

- **IFRS 3 Combinaciones de Negocios**

Las modificaciones a la IFRS 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, la entidad aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de su interés retenido en la operación conjunta a valor razonable. El interés retenido que se debe volver a medir incluye cualquier activo, pasivo y crédito mercantil no reconocidos relacionados con la operación conjunta.

- **IAS 23 Costos por préstamos**

Las modificaciones aclaran que, si algún préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta prevista, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que la entidad toma prestados en general al calcular la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

- **IFRS 11 Acuerdos Conjuntos**

Las modificaciones a la IFRS 11 aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta que es un negocio, pero no tiene control conjunto, obtiene el control conjunto de dicha operación conjunta, la entidad no vuelve a medir su interés retenido en la operación conjunta.

La Administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

**Modificaciones a la IAS 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan de beneficios para empleados**

Las modificaciones aclaran que el costo del servicio pasado (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficio definido se encuentra en una posición de superávit). La IAS 19 ahora es claro que el cambio en el efecto del techo de activos que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos que se relacionan con la medición del costo del servicio actual y el interés neto en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto también se han modificado. Ahora se requerirá que una entidad utilice las suposiciones actualizadas de esta nueva medición para determinar el costo actual del servicio y el interés neto por el resto del período de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan claro que, para el período posterior a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo), según se vuelve a medir según la IAS 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (también teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos).

La Administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

**IFRIC 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del Impuesto Sobre la Renta**

La IFRIC 23 establece cómo determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. La Interpretación requiere que una entidad:

- Determinar si alguna posición fiscal debe ser evaluada por separado o como una entidad; y
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un método fiscal de incertidumbre o su propuesta, por una entidad en sus declaraciones de impuestos:
  - En caso de que si, la Entidad debe determinar su posición fiscal contable consistentemente con el tratamiento usado o planeado para las declaraciones de impuestos.
  - En caso de que no, la entidad debe reflexionar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable.

La aplicación de estas disposiciones no causará efecto alguno sobre los estados financieros consolidados, ya que la Entidad no tiene posiciones fiscales inciertas que requieran una evaluación conforme a lo dispuesto por esta interpretación.

## Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

### Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Proveedores y contratistas	• 155,904	• 200,598	• 212,939
Anticipos de clientes	39,877	42,317	39,892
Porción circulante de arrendamientos financieros	12,948	6,592	-
Participación de los trabajadores en las utilidades causada	8,218	6,475	9,242
	\$ 216,947	\$ 255,982	\$ 262,073

## Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

### Clientes

a. El saldo de clientes se integra como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Clientes	• 728,552	• 668,980	• 781,612
Estimación para cuentas de cobro dudoso (nota 7 b.)	(31,986)	(38,223)	(67,482)
	\$ 696,566	\$ 630,757	\$ 714,130

Las cuentas por cobrar a clientes representan, principalmente, el ingreso generado por la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) pagada por cada pasajero (distintos de los diplomáticos, infantes y pasajeros en tránsito) que viaja utilizando las terminales aéreas operadas por la Entidad. Esta TUA es recolectada por las aerolíneas y entregada posteriormente a la Entidad. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las cuentas por cobrar de TUA ascendieron a \$577,391 \$486,650 y \$567,818, respectivamente.

La administración de la Entidad considera que el importe en libros de las cuentas por cobrar es similar a su valor razonable. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a corto plazo de clientes. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por \$31,986, \$38,223 y \$67,482 respectivamente.

Hasta el 31 de diciembre de 2017 la política de la Entidad era registrar una provisión de cuentas incobrables por la totalidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, adicionalmente factores tales como la situación financiera y operativa de los clientes, condición de cuentas vencidas, así como las condiciones económicas del país en el que operan, a partir del 1 de enero de 2018 la Entidad reconoce una provisión de incobrables por pérdidas crediticias esperadas utilizando un modelo de cálculo basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de las condiciones existentes a la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

A continuación, se muestra el porcentaje de integración que representan los principales clientes en las cuentas por cobrar (antes de la estimación para cuentas de cobro dudoso) así como, los ingresos generados por los clientes más importantes, los cuales pueden representar un riesgo potencial de crédito, si estos presentaran problemas financieros y operativos que les impidiera liquidar los montos adeudados a la Entidad.

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Cuentas por cobrar:	%	%	%
Aeroenlaces Nacionales, S. A. de C. V.	23.76	20.40	19.25
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.	24.20	18.14	18.42
ABC Aerolíneas, S. A. de C. V.	-	1.08	8.41
Aerolitoral, S. A. de C. V.	21.47	24.21	17.68
Aerovías de México, S. A. de C.V.	7.15	6.01	6.27
	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016

Ingresos por cliente (en porcentaje):	%	%	%
Aerolitoral, S. A. de C. V.	14.99	14.17	14.33
Aerolinesas Nacionales, S. A. de C. V.	16.84	15.19	13.72
ABC Aerolíneas, S. A. de C. V.	11.19	11.06	11.93
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S. A. P. I. de C. V.	13.79	12.74	13.43
Aerovías de México, S. A. de C. V.	4.41	4.85	5.08

## b. Cambios en la estimación para cuentas de cobro dudoso:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	2016
Saldos al inicio del año	• 38,223	• 67,482	• 67,733
(Disminución) incremento	(5,960)	(10,561)	749
Aplicaciones	(277)	(18,698)	(1,000)
Saldos al final del año	\$ 31,986	\$ 38,223	\$ 67,482

La cancelación de las cuentas consideradas como incobrables, se realiza una vez que la Entidad agotó todos los medios a su alcance para la recuperación de la cuenta.

A continuación, se presentan los movimientos de la estimación por deterioro de clientes en 2018, con el nuevo modelo de pérdidas esperadas utilizado por la Entidad:

	Aeropuertos	Otros	Total
Valor bruto en libros	• 692,675	• 35,877	• 728,552
Colaterales	169,000	2,265	171,265
Rango de probabilidad de incumplimiento	0%-100%	0%-100%	
Rango de severidad de la pérdida	0%-100%	0%-100%	
Saldo inicial de la estimación de deterioro de cartera	• 37,568	• 655	• 38,223
(Disminuciones) incrementos en la estimación	(5,816)	(144)	(5,960)
Cancelaciones de la estimación	(277)	-	(277)
Saldo final de la estimación de deterioro de cartera	\$ 31,475	\$ 511	\$ 31,986

## [800600] Notas - Lista de políticas contables

### Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

#### Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados se elaboran de conformidad con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Entidad realice ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Las áreas involucradas con un alto grado de juicio y complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos en los estados financieros consolidados se describen en la nota 5. Las estimaciones se basan en la información disponible y en el mejor conocimiento y juicio de la administración de acuerdo a la experiencia y hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La Entidad ha implementado procedimientos de control para asegurar que sus políticas contables son aplicadas oportuna y adecuadamente. Aun cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valuación utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 son los mismos que los aplicados en los estados financieros consolidados del ejercicio 2017 y 2016, excepto por las normas e interpretaciones descritas en la sección a inciso I siguiente, que entraron en vigor durante 2018.

#### a. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas**

##### I. **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso**

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de normas IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el IASB, las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2018.

##### i. **IFRS 9, Instrumentos Financieros**

En el ejercicio en curso, la Entidad ha aplicado la norma IFRS 9 – Instrumentos Financieros (como se revisó en julio de 2014) y los ajustes relacionados consecuentemente a otras Normas IFRS que son efectivas para el ejercicio que comience en o después del 1 de enero de 2018. La Entidad ha optado por las disposiciones de transición de la IFRS 9 le permiten a la entidad no re expresar los estados financieros comparativos en respecto de la clasificación y medición de los instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Entidad ha adoptado los ajustes de la norma IFRS 7 *Revelaciones de Instrumentos Financieros*: que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018.

La Norma IFRS 9 introdujo nuevos requisitos para:

- La clasificación y medición de los activos financieros y de los pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros, y
- Contabilidad de Coberturas.

La Entidad ha adoptado la IFRS 9 de acuerdo a las disposiciones de transición contempladas en la IFRS 9.

##### a. **Clasificación y medición de los activos financieros**

La fecha de aplicación inicial es el día 1 de enero de 2018. De la misma manera, la Entidad ha aplicado los requisitos de la IFRS 9 a los instrumentos que siguen reconocidos al 1 de enero de 2018 y no lo ha aplicado a los instrumentos que no fueron reconocidos por el 1 de enero de 2018.

Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren al alcance de la IFRS 9 deben ser medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable, con base en el manejo que la Entidad da a los activos financieros y a los flujos de efectivo contractuales característicos de los activos financieros. Específicamente:

- Instrumentos de deuda que mantiene una Entidad cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo, y que poseen flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, se miden subsecuentemente por costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que retiene una Entidad cuyo modelo de negocio es obtener flujos contractuales de efectivo y vender instrumentos de deuda, y que mantiene flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos al principal y a los intereses del importe de principal pendiente de amortizar, se miden subsecuentemente por valor razonable a través de otros resultados integrales.
- Cualquier otro instrumento de deuda y de inversión de capital se miden a través de valor razonable a través de resultados.

En el año actual, la Entidad no ha designado ninguna inversión en títulos de deuda que cumplan el criterio de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales medidos anteriormente a valor razonable a través de resultados.

Al 1 de enero de 2018 no se determinaron activos financieros con diferente clasificación o medición a la requerida por la IAS 39.

b. *Deterioro de los activos financieros*

En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 exige un modelo de pérdida crediticia esperada, a diferencia de un modelo de pérdida crediticia incurrida requerido bajo la IAS 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Entidad contabilice pérdidas crediticias esperadas y cambios en aquellas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento crediticio haya sucedido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, IFRS 9 requiere que la Entidad reconozca una insolvencia para pérdidas crediticias esperadas en:

- Inversiones en deuda medidas subsecuentemente a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales,
- Cuentas por cobrar por arrendamiento,
- Cuentas por cobrar y activos contractuales, y
- Contratos de garantía financiera a los cuales aplican los criterios de deterioro de la IFRS 9.

En particular, la IFRS 9 requiere que la Entidad mida su insolvencia de un instrumento financiero por un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) si el riesgo crediticio en ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es comprado o ha originado deterioro crediticio de un activo financiero. De cualquier modo, si el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (excepto por un activo financiero comprado o generado por deterioro crediticio), la Entidad debe medir la insolvencia para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas. IFRS 9 también exige un acercamiento simplificado para medir la insolvencia a un monto igual al tiempo de vida de las pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

Los activos financieros reconocidos por la Entidad son de bajo riesgo crediticio en cada fecha de reporte, excepto por las cuentas por cobrar a clientes, en donde la Entidad aplica el enfoque simplificado y reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida para estos activos, durante 2018 se efectuaron cambios en el proceso interno para la gestión de incobrables, implementando una metodología para cumplir con el nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas, mismo que impone una provisión ante el reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar. Este modelo se realiza a través de una matriz de transición, misma que considera el comportamiento histórico de los principales clientes e historial de antigüedad de saldos para obtener una probabilidad de pago y una probabilidad de incumplimiento. De igual manera considera los factores financieros del mercado bursátil, factores macroeconómicos e información financiera generada internamente para determinar la severidad de la pérdida.

Utilizando ambas variables junto con la información de cada cliente, se puede determinar la pérdida esperada para registrar como estimación de cuentas incobrables del periodo.

La aplicación del modelo de pérdidas esperadas de la IFRS 9 a las cuentas por cobrar a clientes no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Entidad debido al buen desempeño de las carteras.

c. *Contabilidad de Coberturas*

Los nuevos requisitos generales de contabilidad de cobertura conservan los tres tipos de contabilidades de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad en los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican para los instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Además, la prueba de efectividad ha sido reemplazada por el principio de una "relación económica". Tampoco se requiere una evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura. También se han introducido requisitos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgos de la Entidad.

La IFRS 9 requiere que las ganancias y pérdidas de cobertura se reconozcan como un ajuste al valor en libros inicial de las partidas cubiertas no financieras (ajuste de base). Además, las transferencias de la reserva de cobertura al valor en libros inicial de la partida cubierta no son ajustes de reclasificación según la IAS 1 Presentación de los Estados Financieros y, por lo tanto, no afectan a otros resultados integrales. Las ganancias y pérdidas de cobertura sujetas a ajustes de base se clasifican como montos que no se reclasificarán posteriormente a utilidad o pérdida en otro resultado integral. Esto es consistente con la práctica de la Entidad antes de la adopción de la IFRS 9.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no lleva a cabo contabilidad de coberturas por lo que este capítulo de la IFRS 9 no representa un impacto a los estados financieros consolidados de la Entidad.

ii. *IFRS 15, Ingresos de Contratos con Clientes*

En el año en curso, la Entidad adoptó la IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes (modificada en abril de 2016) que es efectiva por un periodo anual que comienza en o después del 1 de enero de 2018. La IFRS 15 introdujo un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Se ha agregado mucha más orientación normativa en la IFRS 15 para tratar con escenarios específicos. A continuación, se describen los nuevos requisitos y su impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo, se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La Entidad ha evaluado los impactos derivados de la adopción de esta norma al 1 de enero de 2018, considerando los cinco pasos para reconocer los ingresos como sigue:

- **Paso 1** Los contratos con clientes cumplen con los criterios establecidos en la norma (IFRS 15) para poder ser contabilizados, están plenamente identificados, tienen una duración fija y en el caso de los ingresos regulados pueden ser modificados por cuestiones de actualización de las tarifas de acuerdo a lo establecido en el sistema de regulación tarifaria.
- **Paso 2** La administración ha identificado distintas obligaciones de desempeño agrupadas en dos tipos de servicios: aeronáuticos y no aeronáuticos y cada obligación de desempeño identificada como cada compromiso a transferir al cliente se presenta en forma desagregada. Existen actividades que están fuertemente relacionadas con la prestación de algunos servicios las cuales se considera que no representan un servicio distinto y por lo cual no se presentan como una obligación de desempeño en forma separada. En relación a los contratos de concesión, la administración identificó que la IFRS 15 modifica la IFRIC 12 Acuerdos de concesión de servicios, en los cuales durante las actividades de construcción se reconoce un costo en el estado de resultados y un ingreso respecto a dichas actividades, registrando un activo intangible, lo cual se identificó como una obligación de desempeño separada.
- **Paso 3** La Entidad determina el precio de la transacción mediante el importe de la contraprestación que se presenta en los contratos, sin consideraciones variables en el precio, es decir con las tarifas establecidas en los anexos para cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, de lo cual no se identificó un impacto ya que es consistente con los requerimientos actuales. Debido a lo anterior, no existen consideraciones variables que impacten las cifras.
- **Paso 4** La Entidad asigna el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño sobre la base de precios de venta independientes, en este caso, una tarifa aplicable para cada servicio distinto comprometido en el contrato. En algunos casos se aplican descuentos o incentivos directamente a una obligación de desempeño debido a que así está establecido en el contrato, por lo que estas contraprestaciones variables no serían aplicables a todas las obligaciones de desempeño. No se identificó impacto en relación con la asignación del precio a las diferentes obligaciones de desempeño separables ya que se reconocen a su precio de venta independiente.
- **Paso 5** El ingreso se reconoce cuando se satisface la obligación, es decir en la medida que el servicio es prestado, el importe del ingreso es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.  
Con base en los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, y de acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, la administración de la Entidad concluye que la adopción de la nueva IFRS 15, Ingresos de contratos con clientes, no tuvo un impacto en sus estados financieros consolidados.

### iii. **IFRIC 22, Interpretación sobre transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada**

La IFRIC 22 aborda cómo determinar la "fecha de la transacción" con el propósito de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la contraprestación por ese artículo se haya pagado o recibido por adelantado en una moneda extranjera que dio como resultado el reconocimiento de un activo no monetario o un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o un ingreso diferido).

La interpretación específica que la fecha de la transacción es la fecha en que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge del pago o recibo de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo de la contraprestación anticipada.

La aplicación de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Entidad.

## II. **IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia**

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- IFRS 16 – *Arrendamientos* <sup>(1)</sup>
  - Mejoras Anuales a los estándares IFRS para el Ciclo 2015-2017 – Modificaciones a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, IFRS 11 Acuerdos Conjuntos, IAS 12 Impuestos sobre la Renta e IAS 23 Costos por préstamos <sup>(2)</sup>
  - Modificaciones a la IAS 19 – *Modificación, reducción o liquidación del plan de beneficios para empleados* <sup>(2)</sup>
  - IFRIC 23 – *Incertidumbre sobre el tratamiento del Impuesto Sobre la Renta* <sup>(1)</sup>
1. En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
  2. En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada.

**IFRS 16 – Arrendamientos**

IFRS 16 introduce a un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento contable en las posturas del arrendatario y arrendador.

La IFRS 16 Arrendamientos fue publicada en enero de 2016 reemplazará la guía de arrendamiento actual que incluye la IAS 17 Arrendamientos y las Interpretaciones relacionadas cuando entre en vigencia para los períodos contables que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La fecha de la aplicación inicial de la IFRS 16 para la Entidad será el 1 de enero de 2019.

La Entidad hará uso del enfoque práctico en la transición a la IFRS 16 para no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la IAS 17 y la IFRIC 4 continuará aplicándose a aquellos arrendamientos registrados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

La IFRS 16 distingue los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. Las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) se eliminan para la contabilidad del arrendatario y se sustituyen por un modelo en el que los arrendatarios deben reconocer un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente. Es decir, todos en balance, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo de derecho de uso se calcula inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros.

Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos por arrendamiento operativo según la IAS 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo IFRS 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en un principal y una porción de intereses.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la IFRS 16 sustancialmente mantiene los requisitos de contabilidad del arrendador en la IAS 17 y continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, sin embargo, una evaluación preliminar indica que la Entidad reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento de \$213,342 con respecto a todos sus contratos de arrendamientos.

**Mejoras Anuales a los estándares IFRS para el Ciclo 2015-2017 – Modificaciones a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, IFRS 11 Acuerdos Conjuntos, IAS 12 Impuestos sobre la Renta e IAS 23 Costos por préstamos**

Las Mejoras Anuales incluyen modificaciones a 4 normas.

- IAS 12 *Impuestos sobre la renta*

Las modificaciones aclaran que una entidad debe reconocer las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos en resultados, otros ingresos integrales o capital según el lugar en el que la entidad reconoció originalmente las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Este es el caso, independientemente de si se aplican tasas impositivas diferentes a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

- IFRS 3 *Combinaciones de Negocios*

Las modificaciones a la IFRS 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, la entidad aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de su interés retenido en la operación conjunta a valor razonable. El interés retenido que se debe volver a medir incluye cualquier activo, pasivo y crédito mercantil no reconocidos relacionados con la operación conjunta.

- **IAS 23 Costos por préstamos**

Las modificaciones aclaran que, si algún préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta prevista, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que la entidad toma prestados en general al calcular la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

- **IFRS 11 Acuerdos Conjuntos**

Las modificaciones a la IFRS 11 aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta que es un negocio, pero no tiene control conjunto, obtiene el control conjunto de dicha operación conjunta, la entidad no vuelve a medir su interés retenido en la operación conjunta.

La Administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

**Modificaciones a la IAS 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan de beneficios para empleados**

Las modificaciones aclaran que el costo del servicio pasado (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficio definido se encuentra en una posición de superávit). La IAS 19 ahora es claro que el cambio en el efecto del techo de activos que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos que se relacionan con la medición del costo del servicio actual y el interés neto en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto también se han modificado. Ahora se requerirá que una entidad utilice las suposiciones actualizadas de esta nueva medición para determinar el costo actual del servicio y el interés neto por el resto del período de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan claro que, para el período posterior a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo), según se vuelve a medir según la IAS 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (también teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos).

La Administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

**IFRIC 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del Impuesto Sobre la Renta**

La IFRIC 23 establece cómo determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. La Interpretación requiere que una entidad:

- Determinar si alguna posición fiscal debe ser evaluada por separado o como una entidad; y
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un método fiscal de incertidumbre o su propuesta, por una entidad en sus declaraciones de impuestos:
  - En caso de que si, la Entidad debe determinar su posición fiscal contable consistentemente con el tratamiento usado o planeado para las declaraciones de impuestos.
  - En caso de que no, la entidad debe reflexionar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable.

La aplicación de estas disposiciones no causará efecto alguno sobre los estados financieros consolidados, ya que la Entidad no tiene posiciones fiscales inciertas que requieran una evaluación conforme a lo dispuesto por esta interpretación.

## Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

**a. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos relacionados directamente con la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un período substancial hasta que estén listos para su uso, se adicionan al costo de esos activos durante la fase de construcción y hasta su inicio de operación y/o explotación y/o listos para su venta.

El ingreso obtenido por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de utilizar en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados. Todos los demás costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurra.



## Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

### a. Depósitos en garantía

Corresponden a montos recibidos de arrendamientos para garantizar el servicio de arrendamiento. Se registran al costo y a la conclusión de la vigencia del contrato se aplican contra servicios no pagados por el arrendatario y el remanente es devuelto a los arrendatarios.

Adicionalmente, se tienen firmados convenios con aerolíneas a efecto de establecer depósitos en garantía para cubrir y garantizar las obligaciones de pago de las cantidades recolectadas por concepto de Tarifa de Uso de Aeropuertos (TUA) y otros servicios aeroportuarios. En el supuesto que las obligaciones de pago no se cumplan, la Entidad podrá ejecutar de manera inmediata las garantías establecidas. Los depósitos en garantía, anteriormente referidos son registrados al costo.

## Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

### Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados

Las mejoras en bienes arrendados en proceso de construcción se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Estas mejoras en bienes arrendados se clasifican en las categorías correspondientes de propiedades y equipo cuando están terminadas y listas para su uso previsto. La depreciación de estos activos, al igual que el de otros equipos, inicia cuando los activos están listos para su uso.

## Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de adquisición o el costo asumido de los activos, (distintos a los terrenos y construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados). La depreciación de las mejoras en bienes arrendados y equipo se calcula utilizando el método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado; la depreciación inicia cuando estos activos están listos para su uso. Las vidas útiles de los activos son las siguientes:

	Vidas útiles (años)
Mejoras en bienes arrendados	20
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3.3

La depreciación de las mejoras en bienes arrendados y equipo se registra en los resultados del ejercicio.

## Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

### Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

### Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja si, y solo si, las obligaciones que conllevan se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en el resultado del ejercicio.

Cuando un pasivo financiero medido a costo amortizado es modificado sin resultar en una baja, la Entidad reconoce una ganancia o pérdida en la modificación, la cual se calcula como la diferencia entre el costo amortizado a la fecha del refinanciamiento y los flujos

de efectivo con los nuevos términos de financiamiento descontados a la tasa de interés efectiva de la deuda original. Adicionalmente, cuando la Entidad realiza una transacción de refinanciamiento y el pasivo anterior califica para ser dado de baja, los costos incurridos en el refinanciamiento se reconocen inmediatamente en resultados a la fecha de la extinción del pasivo financiero anterior.

## Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

### a. *Efectivo y equivalentes de efectivo*

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable.

## Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

### a. *Utilidad básica y diluida por acción*

La utilidad básica por acción ordinaria se determina dividiendo la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Entidad no tiene acciones con un impacto potencial dilutivo.

## Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

### a. *Beneficios a los empleados*

#### *Beneficios a los empleados a corto plazo*

Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el período de los servicios correspondientes, se reconoce el importe sin descontar de los beneficios que se espera pagar a cambio de dicho servicio.

Algunas subsidiarias están sujetas al pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU"), la cual se determina con base a la Ley de ISR, y se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costos y gastos de administración en los estados consolidados de resultados y otras partidas de utilidad integral.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

Pasivos reconocidos en relación con beneficios para empleados a corto plazo se valúan por el importe sin descontar de los beneficios que se espera pagar a cambio de los servicios relacionados.

#### *Prestaciones por retiro y beneficios por terminación*

Las aportaciones para planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gasto cuando los empleados han prestado los servicios que les da derecho a los beneficios.

Para los planes de beneficios definidos, el costo de tales beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en estudios actuariales que se realizan al final de cada ejercicio anual. La remediación, del pasivo por beneficios, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto de los cambios en el límite del activo (en su caso), y el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) se refleja de inmediato en el estado consolidado de situación financiera con cargo o crédito a otras partidas de utilidad integral en el período en que se producen. La remediación reconocida en otras partidas de utilidad integral no se reclasifica a la utilidad o pérdida neta; no obstante, la Entidad puede decidir en cualquier momento, su reclasificación a resultados acumulados. El costo de servicios pasados se reconoce en los resultados en el período en que se modifica el plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al principio del período al pasivo o activo por beneficios definidos netos. Los gastos por prestaciones definidas se clasifican de la siguiente manera:

- Costo del servicio (incluido el costo por servicios actuales, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos (ingresos) financieros netos, y
- Remediación

Los efectos del pasivo laboral por traspasos de empleados entre empresas de la Entidad se contabilizan en otras partidas de utilidad integral. La Entidad presenta el costo del servicio y los gastos (ingresos) financieros de los costos por beneficios definidos, en la utilidad neta, como parte del

costo de servicio y gastos de administración. Las ganancias y pérdidas por la reducción de servicios se contabilizan como costos por servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Entidad. Cualquier excedente que resulte de este cálculo se limita al valor presente de cualesquier beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras de los planes.

Un pasivo por beneficios de terminación es reconocido cuando la Entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio por indemnización y cuando la Entidad reconoce los costos relacionados con una reestructura.

## Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

### a. *Activos financieros*

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 todos los activos financieros de la Entidad han sido reconocidos a su costo amortizado.

### i. *Costo amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

### ii. *Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales*

Los activos financieros a su valor razonable a través de otros resultados integrales, son aquellos cuyo modelo de negocio se basa en obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros, además de que sus condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no mantiene activos financieros para ser medidos a su valor razonable a través de otros resultados integrales.

## Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

### a. *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

## Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

i. *Activos financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados cuando el activo financiero es mantenido con fines de negociación o es designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 la Entidad no cuenta con activos financieros a valor razonable.

---

## Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

---

### *Pasivos financieros y capital*

#### *Clasificación como deuda o capital*

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

#### *Instrumentos de capital*

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

### *Pasivos financieros*

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en valor razonable a través de resultados.

#### *Método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y de la asignación del ingreso o costo de intereses a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo estimados futuros por cobrar o por pagar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero, en su reconocimiento inicial.

### *Otros pasivos financieros*

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, emisiones de bonos, y de deuda con instituciones de crédito, así como acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se valúan inicialmente a valor razonable, representado en la mayoría de las veces por la contraprestación pactada, neto de los costos de la transacción y se conservan posteriormente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

---

## Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

---

a. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional al tipo de cambio vigente al final del periodo de reporte. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados, excepto por diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos calificables para la capitalización de intereses, los cuales se incluyen en el costo de dichos activos al ser considerados como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera.

---

## Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

---

a. *Deterioro del valor de los activos de larga duración*

Periódicamente, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos de larga duración a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicio de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de disposición y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si el monto recuperable de un activo es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Ante la mejora a los valores de recuperación, la Entidad revierte una parte o la totalidad de las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores. Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en resultados.

La Entidad considera que cada aeropuerto en lo individual no puede ser considerado como una "unidad generadora de efectivo" para determinar el alcance de la pérdida por deterioro, debido a que la licitación de la concesión fue hecha por el Gobierno Federal como un paquete de trece aeropuertos, por lo que los concesionarios están obligados a operarlos independientemente de los resultados que se generen individualmente. Considerando lo anterior, la evaluación de un posible deterioro se realiza tomando en cuenta los activos de los trece aeropuertos y por separado los activos del segmento operativo de hotelería.

## Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

### i. *Deterioro de activos financieros*

Hasta el 31 de diciembre de 2017 la política de la Compañía era registrar una provisión de cuentas incobrables por la totalidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, adicionalmente factores tales como la situación financiera y operativa de los clientes, condición de cuentas vencidas, así como las condiciones económicas del país en el que operan.

Durante 2018, debido a la implementación de la norma IFRS 9, se efectuaron cambios en el proceso interno para la administración de cuentas incobrables, implementando una metodología y cálculo para cumplir con el nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas, misma que impone una provisión ante el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar, esta metodología forma parte de la política actual para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar.

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores y las condiciones económicas generales.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

### i. *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible.

### ii. *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

iii. *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

iv. *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

v. *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias*

Conforme a la IAS 39 "*Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración*", hasta el 31 de diciembre de 2017 la política de la Entidad era registrar una provisión de cuentas incobrables por la totalidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, adicionalmente factores tales como la situación financiera y operativa de los clientes, condición de cuentas vencidas, así como las condiciones económicas del país en el que operan. Dicha política se basaba en una expectativa de pérdidas crediticias incurridas en los activos financieros, tales como: cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y de acuerdo con la nueva norma IFRS 9, la Entidad reconoce una provisión de incobrables por pérdidas crediticias esperadas en los activos financieros, tales como: cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando un modelo de cálculo basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de las condiciones existentes a la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

## Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

### a. *Impuestos a la utilidad*

El gasto por impuestos a la utilidad se integra de la suma del impuesto causado por pagar y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad causado se determina con base en la utilidad fiscal del ejercicio la cual difiere de la utilidad reportada en los estados consolidados de resultados y otras partidas de utilidad integral, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El impuesto a la utilidad diferido se genera de las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales. Excepto por lo que se menciona en el siguiente párrafo, se reconocen pasivos por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales gravables y activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporales deducibles y por el beneficio esperado de las pérdidas fiscales. El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período de reporte y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversión en subsidiarias, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan utilizando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período de reporte. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias

fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. La Entidad evaluó sus activos por impuestos a la utilidad diferidos para cada subsidiaria, considerando sus proyecciones financieras y fiscales, las cuales incluyen el PMD y las tarifas máximas para el periodo 2016-2020 aprobados por la SCT.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en la utilidad o pérdida neta, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de ésta, como en el caso de los otros resultados integrales y de partidas del capital contable, en cuyo caso el impuesto se reconoce, respectivamente, dentro de los otros resultados integrales o como parte de la partida de capital de que se trate.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

## Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

### a. *Inversión en concesiones aeroportuarias*

Este rubro se integra por las concesiones para administrar, operar, explotar y en su caso construir, trece aeropuertos de conformidad con los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Mexicano a través de la SCT, así como para usar y aprovechar sus instalaciones, por un plazo de 50 años.

La inversión en concesiones se compone de los derechos de uso de las instalaciones aeroportuarias, de las concesiones aeroportuarias y de las mejoras en bienes concesionados y representa el importe asignado por la SCT a cada una de las concesiones aeroportuarias; adicionado por las mejoras realizadas en cada uno de los bienes concesionados.

En todos los acuerdos de concesión aeroportuaria de la Entidad, i) la concedente establece los servicios que debe proporcionar la Entidad con la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y el ingreso máximo por unidad de tráfico anual que se podría obtener por esos servicios, y ii) la concedente, controla, a través de la propiedad legal, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo. En consecuencia, la Entidad clasifica los activos obtenidos de la construcción, administración y operación de los acuerdos de concesión de servicios, ya sea como un activo intangible, un activo financiero (cuentas por cobrar) o una combinación de ambos.

La Entidad clasificó los activos recibidos en concesión, así como las mejoras a los mismos como activo intangible.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un período fijo después de terminada la construcción, y los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. El costo por intereses devengado durante el período de construcción de la infraestructura se capitaliza.

Las inversiones consideradas como activo intangible se registran a su costo de adquisición o costo de construcción y se amortizan en línea recta durante la vida de la concesión que es de 50 años o bien a partir de la fecha de capitalización de las adiciones o de las mejoras tomando en consideración el tiempo que falta para la terminación de la concesión.

Los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras del activo intangible concesionado se reconocen como ingresos de acuerdo con el método de avance de obra y costos de construcción, respectivamente.

## Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

### a. *Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de los términos de los contratos se concluya que se transfieren al arrendatario substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### *Arrendamiento operativo*

##### Como arrendador

El ingreso por concepto de arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y se reconocen en los resultados del periodo empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

##### Como arrendatario

Cualquier pago o cobro que pudiera realizarse al contratar arrendamientos operativos se trata como pago o cobro anticipado que se reconoce en resultados a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se reciben o ceden los beneficios del activo arrendado.

Los costos y gastos por arrendamientos operativos se cargan a los resultados aplicando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las rentas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en que se incurren.

## Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

### a. *Propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo, neto*

Las erogaciones por propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo, se capitalizan y se valúan a su costo de adquisición.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de adquisición o el costo asumido de los activos, (distintos a los terrenos y construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados). La depreciación de las mejoras en bienes arrendados y equipo se calcula utilizando el método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado; la depreciación inicia cuando estos activos están listos para su uso. Las vidas útiles de los activos son las siguientes:

	Vidas útiles (años)
Mejoras en bienes arrendados	20
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3.3

La depreciación de las mejoras en bienes arrendados y equipo se registra en los resultados del ejercicio.

#### *Baja de activos*

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de terrenos y edificios, maquinaria y equipo son determinadas comparando el ingreso obtenido de la venta con el valor en libros de dicha partida y se reconocen netas dentro de otros (ingresos) y gastos, neto en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como incremento a las propiedades y equipo, con el consecuente retiro o baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

#### *Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados*

Las mejoras en bienes arrendados en proceso de construcción se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Estas mejoras en bienes arrendados se clasifican en las categorías correspondientes de propiedades y equipo cuando están terminadas y listas para su uso previsto. La depreciación de estos activos, al igual que el de otros equipos, inicia cuando los activos están listos para su uso.

#### *Gastos subsecuentes*

Los gastos subsecuentes se reconocen como un activo separado sólo cuando es probable que dicho desembolso involucre un aumento de productividad, capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil y el costo del elemento pueda determinarse de forma confiable. Todos los demás gastos, incluidos gastos de reparación y de mantenimiento, se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se incurren.

## Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

### a. *Provisiones*

Cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente se reconoce una provisión.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo de reporte, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La principal provisión que reconoce la Entidad es por mantenimiento mayor de los bienes concesionados y la clasifica como circulante o no circulante en función del periodo de tiempo estimado para atender la obligación que cubre.

#### *Provisión de mantenimiento mayor*



La Entidad está obligada a realizar actividades de mantenimiento mayor en sus aeropuertos, como lo establece el acuerdo de concesión con el Gobierno Mexicano. Los costos de mantenimiento mayor estimados están basados en el Programa Maestro de Desarrollo (PMD), el cual es revisado y actualizado cada cinco años. La Entidad reconoce y mide las obligaciones contractuales del mantenimiento mayor de la infraestructura cuando se devengan, de acuerdo con la IAS 37, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y a la IFRIC 12, se registra una porción a corto plazo y el resto a largo plazo, dependiendo del período de realización del citado mantenimiento. Estas obligaciones contractuales para mantener y restaurar la infraestructura de los aeropuertos se reconocen como una provisión en el estado consolidado de situación financiera y en los gastos en el ejercicio que se devenga, con base en estimaciones que son requeridas para cumplir con la obligación presente al final del periodo reportado.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el importe de la provisión es igual al valor presente de los gastos esperados que son requeridos para cumplir con las obligaciones. El valor en libros de la provisión se incrementa en cada periodo, reflejando el paso del tiempo y este incremento es reconocido como un costo de préstamos. Posterior al reconocimiento inicial, las provisiones son revisadas al final de cada periodo reportado y ajustadas para reflejar las mejores estimaciones actuales. Los ajustes a las provisiones provienen de tres fuentes: (i) revisiones a los flujos de efectivo estimados (tanto en cantidad como en tiempo); (ii) cambios en el valor presente por el paso del tiempo; y (iii) revisión de las tasas de descuento para reflejar las condiciones actuales de mercado.

En los períodos siguientes al reconocimiento inicial y valuación de la provisión de mantenimiento a su valor presente, la misma es revisada con el objetivo de reflejar los flujos de efectivo estimados más cercanos a la fecha de valuación. La compensación del descuento en relación al paso del tiempo se reconoce como un costo financiero y la revisión de las estimaciones de la cantidad y la fecha de pago de los flujos de efectivo es una nueva valuación de la provisión y es registrada como una partida operativa dentro del estado consolidado de resultados y otras partidas de la utilidad integral.

---

## Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

---

### a. *Reconocimiento de ingresos*

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la política de la Compañía era reconocer los ingresos en la medida en que era probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Entidad. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representan los importes cobrados o por cobrar por los bienes y servicios proporcionados en el curso normal de las actividades, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que la Entidad pueda otorgar.

A partir del 1 de enero de 2018, los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de cualquier descuento o bonificación. La Entidad aplica un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificar el contrato o contratos con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando satisfaga las obligaciones de desempeño.

Conforme a dicho enfoque, la Entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño con sus clientes, es decir, cuando el control de los bienes subyacentes al contrato ha sido transferido al cliente.

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.

#### *Ingresos por servicios aeronáuticos*

La mayoría de estos ingresos provienen de servicios aeroportuarios y complementarios que corresponden al uso de la infraestructura aeroportuaria por líneas aéreas y pasajeros. Estos ingresos están regulados por la SCT a través de la tarifa máxima, la cual establece el ingreso máximo por unidad de tráfico que puede obtenerse cada año por los servicios aeronáuticos proporcionados en cada aeropuerto. Los ingresos se reconocen cuando los servicios se prestan.

Con el propósito de incrementar la demanda del transporte aéreo, la Entidad implementó la política de otorgar incentivos a las aerolíneas por concepto del incremento en el tráfico de pasajeros y apertura de nuevas rutas sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos. Estos incentivos se registran como una reducción de los ingresos en el ejercicio en que se otorgan a los clientes (ver nota 27).

#### *Ingresos por servicios no aeronáuticos*

Se generan principalmente por el arrendamiento de espacios comerciales en las terminales aeroportuarias (diferente a los espacios ocupados por las líneas aéreas que son esenciales para su operación), ingresos por estacionamiento, por publicidad, cuotas por concepto de acceso a terceros a áreas federales que proporcionan servicios de abastecimiento de comidas y otros servicios en los aeropuertos. Los espacios comerciales son rentados a través de contratos de arrendamiento, ya sea con rentas mensuales fijas (las

cuales se incrementan cada año con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)) o rentas basadas en una cuota mensual mínima o un porcentaje de los ingresos mensuales del arrendatario, el que resulte mayor (rentas contingentes). Estos ingresos se reconocen cuando los servicios se prestan o cuando los arrendamientos se devengan.

Las rentas contingentes se reconocen en los resultados cuando la contingencia desaparece. Por lo tanto, durante el año, el porcentaje adicional de la renta mensual determinado con base a los ingresos de los arrendatarios se reconoce en el siguiente mes, una vez que la Entidad recibe información relacionada con las ventas de los arrendatarios. Este tratamiento contable resulta en el desfase de un mes con respecto de los ingresos contingentes de aquellos arrendatarios en los cuales los ingresos adicionales del porcentaje mensual son mayores que el ingreso mínimo mensual. Sin embargo, la Entidad revisa el efecto de este mes de desfase y considera que no es material en los resultados reportados.

#### *Ingresos por arrendamiento*

La política de la Entidad para el reconocimiento de ingresos por arrendamientos operativos se describe en el inciso e) de esta nota (la Entidad como arrendador).

#### *Ingresos por servicios de hotelería*

Se reconocen cuando los servicios se prestan.

#### *Ingresos por servicios de construcción y costos por adiciones a bienes concesionados*

Conforme al Comité de Interpretación a las IFRS (IFRIC), interpretación 12 (IFRIC 12), *Acuerdos de Concesión de Servicios*, la Entidad reconoce un ingreso y un costo por adiciones a bienes concesionados de acuerdo con el método de avance de obra derivado de las mejoras que se realizan a los aeropuertos y que se encuentran comprometidas en el PMD. El ingreso de servicios por adiciones a bienes concesionados se determina con base en el intercambio que la Entidad está realizando con el Gobierno, ya que por una parte la Entidad construye o mejora los aeropuertos en función del PMD y en contra parte el Gobierno le otorga el derecho de obtener un ingreso por los servicios aeroportuarios prestados como contraprestación por dichos servicios de construcción. El costo por adiciones a bienes concesionados se determina de acuerdo al costo que la Entidad incurre en la realización de la construcción o mejoras tomando como base las inversiones comprometidas en el PMD, para lo cual, contrata a terceros para que la realicen. El importe del ingreso y el costo son iguales debido a que la Entidad no obtiene ningún margen de utilidad en la construcción y los importes que paga se encuentran a valor de mercado.

## Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

### a. **Reserva para adquisición de acciones propias**

La Entidad constituye una reserva proveniente de las utilidades acumuladas, para comprar y vender acciones propias, con objeto de incrementar la liquidez de la acción (volumen operado diario) en el mercado de valores, de conformidad con la Ley respectiva. La asamblea de accionistas autoriza el monto de la reserva y los recursos máximos a utilizar para esta actividad en cada período comprendido entre dicha asamblea y la siguiente, en la cual se apruebe y se realice la aplicación de resultados.

Al ocurrir una compra, las acciones se convierten en acciones en tesorería y se carga al capital contable al precio de compra; una parte al capital social a su valor histórico, y el excedente, a la reserva para recompra de acciones.

## Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

### a. **Política de gestión de riesgos**

La Entidad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración, mitigación y supervisión. Los principios básicos definidos por la Entidad en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Cumplimiento de las normas del Gobierno Corporativo.
- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas de la Entidad de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos a los que está sujeta la Entidad.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por los riesgos de variabilidad en las tasas de interés, de tipo de cambio, de liquidez y de crédito (ver nota 21).

La gestión de riesgos en la Entidad tiene un carácter preventivo y está orientada al mediano y largo plazo, teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.



## [813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

### Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

LA INFORMACION ES ANUAL DICTAMINADA

### Descripción de sucesos y transacciones significativas

Evento relevante

***Acuerdos de Asamblea (decreto y pago de dividendos)***

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2018 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la participación controladora de GACN por un monto de \$1,600,000, a distribuirse en una sola exhibición a razón de \$4.0633 pesos por acción. El pago se realizó el 30 de mayo de 2018 contra entrega del cupón número 1 por \$1,598,680 por lo que corresponde a las acciones en circulación. Asimismo, se aprobó la reserva para recompra de acciones propias serie B de GACN por un monto de \$1,466,000, y recursos por hasta la misma cantidad para ser utilizados durante el ejercicio 2018 y hasta que la Asamblea de Accionistas apruebe los resultados de dicho periodo.

<b>Dividendos pagados, acciones ordinarias:</b>	1,598,680,000
<b>Dividendos pagados, otras acciones:</b>	0
<b>Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción:</b>	4.0633
<b>Dividendos pagados, otras acciones por acción:</b>	0